



Veterinario de explotación, ADS, formación y gestión sanitaria de los Parques Nacionales, en la agenda del Consejo General y el Ministerio de Agricultura

Miguel Arias Cañete recibe a la profesión veterinaria



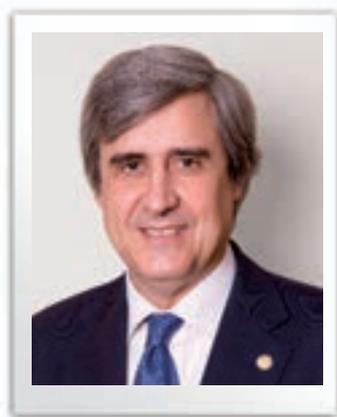
Conferencia de Decanos y el proyecto de especialidades



Atlas de anatomía bovina



Fracturas abiertas de huesos metatarsianos



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Prestigio y crédito

La entrevista mantenida recientemente con el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Arias Cañete, ha servido para trasladarle nuestra inquietud por algunas cuestiones que en este momento son motivo de preocupación de colectivos importantes de nuestra profesión. Desafortunadamente es ya una realidad incuestionable que la crisis económica está afectando cada vez con mayor intensidad a nuestra profesión y en particular a los veterinarios que desempeñan tareas relacionadas con la realización de las campañas de saneamiento y otras funciones llevadas a cabo por encargo directo o indirecto de la administración. Esa preocupación se ha transmitido por diversas vías y fue un motivo de debate en la Junta Interterritorial celebrada el pasado mes de Enero en Santander. El motivo de preocupación no se debe sólo al impacto negativo sobre la percepción de los legítimos honorarios que nuestros colegas deben recibir por el desempeño de su trabajo, sino también por las implicaciones derivadas de una reducción de las actividades que se han llevado a cabo hasta ahora y el eventual retroceso que ello podría suponer en los avances logrados en los últimos años en nuestro país en el ámbito de la sanidad animal, el bienestar animal y la seguridad alimentaria.

Asimismo, y en relación con lo anterior, en la entrevista se insistió en nuestra antigua reivindicación de la necesaria puesta en vigor de la figura del veterinario de explotación, contemplada en la Ley de Sanidad Animal, propuesta en su día por el Consejo General, y no desarrollada aún por las administraciones correspondientes. Desde nuestra organización se considera que es una figura imprescindible para llevar a cabo un control efectivo sobre las explotaciones ganaderas de nuestro país, ayudar al sector ganadero a mejorar en sus producciones y la mejor forma de garantizar el cumplimiento de la normativa ganadera y en definitiva de la seguridad de los alimentos de origen animal. Otras cuestiones relacionadas con las normativas de protección de los animales de compañía, la colaboración en materia de formación y sobre la fauna silvestre fueron también tratadas en la entrevista. El buen ambiente que presidió la reunión, el interés manifestado por el ministro por los temas expuestos y el deseo mutuo de colaboración claramente expresado, permite augurar, y en ello confiamos, que las nuevas autoridades del Ministerio de Agricultura van a estudiar seriamente nuestras propuestas y buena prueba de ello es el compromiso adquirido por ambas partes de hacer una reflexión conjunta al respecto.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 Veterinario de explotación, ADS, formación y gestión sanitaria de los Parques Nacionales, en la agenda de OCV y Agricultura
- 06 La OCV valora la colaboración de asociaciones profesionales y estamento universitario en el proceso de especializaciones
- 08 Echa a andar la Comisión Nacional de Especialidades
- 10 La Conferencia de Decanos respalda el proyecto de especialidades
- 10 La Asociación de Veterinarios Jubilados convoca su primer premio nacional
- 12 La Veterinaria castellano leonesa repasa con el consejero de Sanidad la actualidad profesional
- 13 Sanidad y Consejo General colaborarán en el desarrollo de la Ley de Salud Pública de Castilla y León
- 14 Presentada la edición facsímil del Atlas de anatomía de la especie bovina
- 16 Apuntes de Europa. Propuesta de EFSA sobre la inspección de carne de porcino
- 16 Encuesta europea sobre pautas de prescripción de antimicrobianos

Actividad de los Colegios

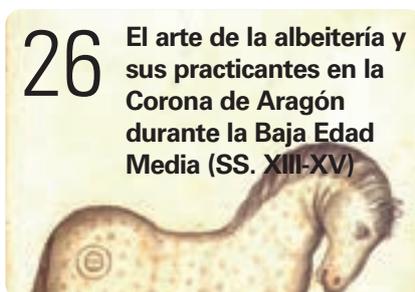
- 17 Asturias. Curso sobre reproducción en pequeños animales
- 17 Cádiz. Conferencias sobre radiología veterinaria

- 18 Cantabria. Un centenar de estudiantes asiste en Cabárceno a una jornada sobre mamíferos y reptiles
- 18 Madrid. Los colegiados en desempleo, exentos de abonar la cuota
- 19 Las Palmas. Veinte profesionales realizan un curso de radiología de animales de compañía
- 20 Huesca. Charlas sobre la importancia del agua en la producción porcina
- 20 Tenerife. El Colegio promueve la donación de sangre entre sus asociados y público en general

Colaboraciones

- 21 Estudio de 7 casos de fracturas abiertas de los huesos metatarsianos rudimentarios
Por Antonio Andrades Merchán

Historia



Por el doctor Carmel Ferragud Domingo

Mundo Universitario

- 30 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 32 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles veterinarios

- 37 Diego Sánchez Duque

Asesoría jurídica

- 40 Novedades editoriales

Novedades editoriales

- 42 Últimas publicaciones profesionales

Cuaderno de viaje



Agenda

- 46 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.500 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Miguel Arias Cañete recibe a la profesión veterinaria

Veterinario de explotación, ADS, formación y gestión sanitaria de los parques nacionales, en la agenda del Consejo General y el Ministerio de Agricultura

El primer encuentro entre el Ministerio de Agricultura y la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General se desarrolló en un ambiente positivo, de gran cordialidad y deseo mutuo de colaboración. En él se abordó la figura del veterinario de explotación, la situación de las ADS, la formación continuada y la posible firma de un convenio de gestión sanitaria de la fauna silvestre. La organización veterinaria apuntó también la oportunidad de armonizar la legislación en materia de animales de compañía.



El ministro Arias Cañete da la bienvenida a la Junta Permanente de la OCV.

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, recibió el pasado 7 de marzo a la Organización Colegial Veterinaria, encabezada por su presidente, Juan José Badiola. Fue un primer encuentro cordial, de una hora de duración, en que se trató de forma particular la conveniencia de reflexionar sobre la figura del veterinario de explotación y del veterinario libre que presta eventualmente sus servicios a la Administración pública; la necesidad de mantener la colaboración de ambas instituciones en el diseño y realización de los programas de formación continuada; la conveniencia de armonizar la legislación de las comunidades autónomas en el terreno de los animales de compañía; y la posibilidad de firmar un convenio para la gestión de

la sanidad de la fauna silvestre de los Parques Nacionales.

En la reunión, que se desarrolló en la madrileña sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, participaron la Secretaria General del Ministerio, Isabel García Tejerina, el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, y el Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas. Por parte de la Organización Colegial Veterinaria también asistieron su vicepresidente, Ignacio Oroquieta, el secretario general, Rufino Rivero, y los vocales de la Junta Permanente: Felipe Vilas, Rafael Laguens, Enrique Reus, Ramón García, Héctor Palatsi y Juan Antonio Vicente.

El ministro de Agricultura, Arias Cañete abrió la reunión con unas palabras de bienvenida y un reconocimiento explícito a la labor que realiza una profesión centenaria volcada en la mejora y desarrollo de la ganadería española y en particular en el cuidado de su salud. Juan José Badiola, en nombre de la OCV, abundó en esa realidad sanitaria destacando cómo el veterinario está presente en toda la cadena alimentaria, lo cual convierte su trabajo en el instrumento más eficaz que existe de prevención de enfermedades de animales y personas. A continuación, destacó la mejora de la sanidad animal que se ha experimentado en el país a lo largo de las últimas décadas y la inquietud que existe en la profesión porque los ajustes presupuestarios puedan



En la reunión se hizo un repaso a la situación de la veterinaria.



El ministro y el presidente de la OCV se saludan en los prolegómenos de la reunión.

conducir a situaciones sanitariamente indeseables. Al respecto, subrayó cómo las crisis sanitarias de mayor envergadura suelen coincidir con coyunturas económicas críticas. Juan José Badiola, por último, ofreció al ministro y su equipo la leal colaboración de los profesionales veterinarios para garantizar la mejora de la ganadería española y la seguridad alimentaria en todos los eslabones de la cadena.

A continuación, el presidente del Consejo, Juan José Badiola, expuso la necesidad de desarrollar la figura del

veterinario de explotación, prevista en la Ley de Sanidad Animal española, y se refirió a la situación preocupante que están viviendo los veterinarios de las ADS y los que trabajan para empresas públicas en algunas Comunidades Autónomas y planteó la conveniencia de hacer una reflexión sobre el papel del veterinario libre que trabaja para la Administración pública. En este ámbito, se cambiaron puntos de vista sobre el número y la situación actual de las ADS y la procedencia o no de mantener su modelo de funcionamiento. El

ministro estuvo de acuerdo en la conveniencia de realizar esa reflexión y de hecho, solicitó a la Junta Ejecutiva que se le hiciera llegar un documento en el que se fijara la posición de la Organización Colegial Veterinaria al respecto, lo que fue aceptado por los representantes de la misma.

El presidente del Consejo planteó a continuación la necesidad de continuar con el desarrollo de los programas de formación continua, entre el Ministerio de Agricultura y la Organización Colegial Veterinaria, para actualizar y mejorar el nivel profesional de sus colegiados en relación a los temas de interés para ambas instituciones. El ministro expresó su acuerdo y resaltó las dificultades económicas que atraviesa el país, pero destacó la exigencia de trabajar en materia de formación con la vista puesta más allá de las coyunturas.

Finalmente, la OCV planteó la oportunidad de armonizar las diferentes legislaciones autonómicas que en la actualidad existen en el ámbito de los animales de compañía propiciando una normativa estatal. En este punto, el Ministerio adquirió el compromiso de informarse sobre la procedencia legal de acometer una iniciativa legislativa de ese tipo.

Por último, el ministro de Agricultura planteó su preocupación sobre el estado sanitario de la fauna silvestre y planteó una propuesta de establecer un convenio de colaboración con la Organización Colegial Veterinaria para acometer la gestión sanitaria de la fauna silvestre que habita los Parques Nacionales españoles. La OCV acogió positivamente la idea y se comprometió a elaborar un estudio antes del próximo mes de junio que sirva de soporte técnico y científico a la rúbrica del acuerdo. ■

Hace suya la propuesta de impulsar una ley de protección animal a nivel nacional

La Junta Ejecutiva Permanente valora la colaboración de asociaciones profesionales y estamento universitario en el proceso de especializaciones



De izquierda a derecha, Felipe Vilas, Ignacio Oroquieta, Juan José Badiola y Rufino Rivero.

La Junta Permanente valoró en su última reunión la disposición de las asociaciones profesionales y facultades de veterinaria para iniciar el camino de las especializaciones, tras la reciente aprobación del reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades, y acogió favorablemente una propuesta del veterinario Carlos Rodríguez para impulsar una ley de protección animal a nivel nacional.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, informó a la Junta Ejecutiva Permanente durante su sesión del 22 de febrero sobre las últimas incorporaciones en la estructura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Especialidades tras su aprobación en la Asamblea General de presidentes, celebrada el pasado mes de enero en Santander.

Al respecto, informó de la reunión mantenida el pasado 15 de febrero con asociaciones profesionales que representan a sectores especializados:

Avepa, Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Équidos, Avesa, Anaporc, Anembe, Avedila, Secal, Seoc y Socivesc.

En ese encuentro se explicó cuál era la filosofía de la especialización, su reglamento y la opción de iniciar los trabajos en el ámbito de los pequeños animales y los caballos. La opinión general fue que la especialización debe orientarse por especies.

Las asociaciones profesionales presentes mostraron su interés por tener más presencia en la Comisión, razón por la que se acordó que a las reuniones se convoque a los dos titu-

lares y los dos suplentes que correspondan, aquellos con voz y voto y éstos sin voto.

Los titulares de las asociaciones en la Comisión de Especialidades serán los representantes de Avepa (Arturo Font), y de caballos (Francisco Vázquez) y los suplentes serán los de Anembe (Luis Miguel Cebrián) y Avedila (Ramón Juste).

La Junta Permanente, por su parte, nombró a sus representantes en la Comisión. Los titulares serán el Presidente del Consejo, Juan José Badiola, que será el presidente de la Comisión, el Secretario General del Consejo, que

Carlos Rodríguez, Rafael Laguens y Enrique Reus.



Carlos Rodríguez y Rafael Laguens.

actuará como secretario de la misma y el Vicepresidente, Ignacio Oroquieta y el vocal Rafael Laguens; y los suplentes, serán los vocales Ramón García Janer y Juan Antonio Vicente Báez, los tres últimos miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo General.

Entre los primeros trabajos de la Comisión figura la normativa y condiciones que debe acreditar un centro para impartir formación y la regulación de los requisitos que deben cumplir los especialistas de facto.

Juan José Badiola dio cuenta a continuación de la reunión mantenida con decanos de las Facultades de Veterinaria para informarles de los avances en materia de especialización, proyecto que las universidades valoran por su utilidad para los jóvenes titulados, a los que ayudará a encontrar un mejor empleo. Quedaron pendientes de designación los representantes de Facultades y Hospitales Universitarios para completar la Comisión Nacional de Especialidades.

Ley de protección animal

La Junta Permanente, con carácter previo a su celebración formal el pasado 22 de febrero, invitó a Carlos Rodríguez, veterinario clínico, fundador de Mascotereros Solidarios y reconocido divulgador de la profesión por sus libros y su cotidiana colaboración en medios de comunicación, a exponer su propuesta de impulso para una ley de protección animal a nivel nacional.

“Los veterinarios –afirmó Carlos Rodríguez– deberíamos ser los líderes y abanderados de la protección animal en nuestro país”. Una ley nacional de protección animal armonizaría y coordinaría, además, las distintas legislaciones que hay en las diferentes Comunidades Autónomas. En su gestación participarían todos los estamentos implicados en la materia.

El sentimiento a favor de la protección animal –comentó el presidente de la OCV, Juan José Badiola– es

creciente en la sociedad española y en el seno de la propia profesión. La situación está madura para que el Estado promulgue una ley de estas características.

Los miembros de la Junta constataron con experiencias propias cómo la crisis económica que atraviesa el país produce un elevado número de abandonos de todo tipo de animales y, en consecuencia, la saturación de los centros de acogida. Circunstancias que sugieren que una futura ley también contemple, entre otros, asuntos tan delicados como la eutanasia o la esterilización.

La norma debería, igualmente, abordar la financiación de la protección animal en un país que no tiene una cultura tan arraigada en la materia como el Reino Unido, por ejemplo, donde las Charity Foundations disponen de fondos multimillonarios para atender a los animales que sufren abandono. ■

Las primeras a tratar, pequeños animales y caballos

Echa a andar la Comisión Nacional de Especialidades

La Comisión Nacional de Especialidades echó a andar el pasado febrero con la designación de los representantes en la misma de las asociaciones profesionales y de la Organización Colegial Veterinaria. Su instrumento de trabajo será el consenso; y su primera tarea, la definición del catálogo de especialidades, que encabezarán los pequeños animales y caballos.



El presidente de la OCV presentó a los representantes de asociaciones profesionales el las líneas maestras del proyecto de especialización.

Asociaciones profesionales y Organización Colegial Veterinaria pusieron en marcha el proyecto de especialidades veterinarias en una reunión que se celebró en la madrileña sala de juntas del Consejo General de Colegios Veterinarios el pasado 15 de febrero. Las asociaciones profesionales estuvieron representadas por Luis Miguel Cebrián y Juan V. González (Anembe), Marta E. García y Ramón Juste (Avedila), Pablo Adrados y Francisco Vázquez (AEVEE), María J. Alcalde (SEOC), Marco Aurelio Sánchez Moreiro y Pedro Antonio Alegre (Soci-vesc), Paloma Vallejo y Felisa Platero (Avesa), Ignacio Álvarez Gómez e Isabel Clara Rollán (Secal) y José Luis Iglesias (Avet). La representación de la Organización Colegial Veterinaria la ostentaron su presidente, Juan José Badiola, su vicepresidente, Ignacio Oroquieta, y su secretario general, Rufino Rivero.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, abrió la sesión recordando cuáles son las funciones estatutarias de la institución que digire y entre las cuales destacan la ordenación y regulación sectorial; la representación legal del colectivo; el fomento, prestigio y dignidad de la profesión; la promoción científica, cultural, económica y social de los colegiados; la observación de los principios deontológicos; y por aplicación del

imperativo legal emanado de las directivas europeas, la protección del consumidor, que son los ciudadanos.

La veterinaria, añadió, es una profesión especializada aunque hasta ahora nunca se ha plantado formalmente la especialización. "No existe regulación profesional en el postgrado y la especialización tiene carácter voluntario. Pero existe una demanda de servicios especializados y la Junta Permanente se ha planteado recorrer el camino de la especialización. La sociedad nos valorará más cuando nos vea más cualificados".

A continuación señaló algunas de las carencias de las que adolece la profesión, como la existencia de un nivel científico y técnico dispar, el desconocimiento social de la profesión y la falta de una estandarización de la cualificación profesional, que podrían subsanarse con el proceso de especialización. Proceso, añadió, que debe afectar al ámbito público y privado, dado que la profesión está dividida por tercios entre funcionarios, asalariados y autónomos.

Juan José Badiola recorrió los modelos de especialización que en la actualidad existen como postgrados universitarios, másters, diplomaturas europeas y americanas, instituciones privadas y asociaciones profesionales –"algunas de las cuales han tenido un desarrollo ejem-

plar"- para concluir exponiendo la necesidad de normalizar el proceso ante el elevado número de licenciados que cada año egresan las once Facultades de Veterinaria que hay en el país: ocho públicas y tres privadas.

Registro de profesionales

En ese camino que ahora se emprende, y en el que se busca el mayor grado de consenso posible entre todos los actores, la Organización Colegial Veterinaria entiende que debe ser la abanderada por razón de su estructura profesional al englobar 52 colegios profesionales y 17 consejos regionales y disponer de una red susceptible de agilizar y dar consistencia al proceso. La OCV, por otra parte, está obligada por ley a crear el registro de profesionales que permita al ciudadano elegir entre ellos; así lo exige la Unión Europea en su directiva sobre prestación de servicios y el desarrollo de la ventanilla única.

Para acceder a la especialización hay que ser licenciado o graduado veterinario y estar dado de alta en su respectivo Colegio, cumplir con el modelo de formación continuada, superar las evaluaciones y mantener un comportamiento ético y moral adecuado. Respecto al alta colegial está pendiente la decisión gubernamental de la aplicación de la directiva

Europea de servicios sobre la necesidad o no de colegiación, aunque la impresión más extendida apunta hacia la colegiación obligatoria en el sector sanitario.

Por delante se abre un trabajo prolijo. Hay que definir las unidades docentes sus características, sus requisitos y las condiciones para su acreditación; especificar los programas formativos teóricos y prácticos; detallar las condiciones y requisitos del profesorado, la metodología de la calificación, la convocatoria de plazos, los sistemas de control y supervisión, y la gestión administrativa y económica. En este último punto, el presidente de la OCV destacó que la especialización está planteada "como un sistema sin ánimo de lucro. La OCV no quiere ganar dinero con esto. Es una apuesta en busca de la excelencia profesional y nuestra intención es que se autofinancie. La OCV hará un esfuerzo económico, además de poner a disposición la infraestructura de espacio y administrativa en cada provincia, en cada colegio, en cada consejo autonómico".

En cuanto a los modelos de homologación, se debe incorporar primero a los especialistas; establecer criterios objetivos para la acreditación profesional; fundamentar el sistema en las características técnicas de los profesionales; y promover el reconocimiento internacional de las especialidades nacionales.

Los modelos de homologación serán el ordinario, tras una formación teórica y práctica y pruebas de examen, y el extraordinario, que será la acreditación de méritos profesionales.

Reglamento abierto

Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, intervino a continuación para desglosar los objetivos, instrumentos y órganos de la Comisión Nacional de Especialidades, cuyo reglamento se aprobó en la última asamblea general de presidentes, celebrada en Santan-

der el pasado 21 de enero.

La Comisión estará integrada por ocho miembros que representarán a las Facultades y Hospitales Universitarios (dos), las asociaciones profesionales de ámbito nacional (dos) y la Organización Colegial Veterinaria, que aportará dos vocales, el secretario y el presidente del Consejo General, que tendrá voto de calidad. Todos los integrantes de este órgano han de ser veterinarios y estar dados de alta en su Colegio correspondiente. La Comisión, por otra parte, prevé la presencia con voz pero sin voto de personas que se consideren idóneas por las partes para asesorar en cuestiones específicas.

"El reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades—añadió Ignacio Oroquieta— está abierto" a las modificaciones que se consensúen. "Este órgano no va a imponer nada, va a hacer un marco de trabajo. Lo primordial es echar a andar elaborando un catálogo de especialidades e iniciar su regulación".

Se prevén, no obstante, dos modelos de especialización, para los veterinarios cuya labor se desarrolla en el ámbito de la Administración y para los que la Administración no tiene un papel relevante o es una actividad libre. "La intención es que la especialización en el ámbito de la salud la hagamos dentro del Sistema Nacional de Salud porque en otro caso nos estaríamos separando del resto de las profesiones sanitarias (médicos, farmacéuticos, enfermeros, etc)", apuntó Juan José Badiola.

En España hay 5.000 veterinarios trabajando en salud pública. La OCV ha planteado una especialidad de salud pública veterinaria en el Sistema Sancional de Salud, otra en experimentación animal (alrededor de 40 veterinarios trabajan en este campo) y una tercera en el mundo de la reproducción asistida.

Especialización por especies

En el turno de debate intervinieron las representaciones de todas las asociaciones, que manifestaron tener el ánimo abierto a la participación en el proyecto. Hubo también una opinión generalizada de que las especies fueran el germen de las especialidades. Los puntos de discusión se centraron básicamente en la que algunos consideraron menguada representación de las asociaciones en la Comisión Nacional y en las razones por las cuales se prevé comenzar el trabajo por las especialidades de pequeños animales y caballos.

Respecto a la composición de la Comisión, Ignacio Oroquieta argumentó la necesidad de que fuera reducida para ganar en eficacia. No obstante, se decidió que a sus reuniones fueran convocados cuatro representantes de las asociaciones, dos con voz y dos con voz y voto. Se proyecta, por otra parte, formar subcomités específicos que trabajen sobre cada especialidad.

La idea de empezar por pequeños animales y caballos, según detalló Rufino Rivero, Secretario General del Consejo General de Colegios Veterinarios, obedece a que sus especialidades ya cuentan con un largo recorrido cubierto por sus asociaciones profesionales.

La reunión culminó con el nombramiento de los titulares de las asociaciones en la Comisión, que serán los representantes de Avepa (Arturo Font), y de caballos (Francisco Vázquez); y los suplentes, que serán los de Anembe (Luis Miguel Cebrián) y Avedila (Ramón Juste). Por parte de la OCV, sus titulares serán su vicepresidente Ignacio Oroquieta y el vocal Rafael Laguens; y los suplentes, los vocales Ramón García Janer y Juan Antonio Vicente Báez. ■



Luis Miguel Cebrián, presidente de Anembe, hace uso de la palabra durante la reunión.

Las Facultades tendrán un representante en la Comisión Nacional

La Conferencia de Decanos respalda el proyecto de especialidades



De izquierda a derecha, Santiago Vega, Antonio José Rouco, Librado Carrasco, Juan José Badiola, Reyes Plá y Pedro Lorenzo González.

La Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria respalda el proyecto de especialidades puesto en marcha por la Organización Colegial Veterinaria. En una reunión con el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, se desgranaron las razones que aconsejan su realización y la conveniencia de que participen en su desarrollo las Facultades españolas. El estamento universitario recibió el encargo de designar a un representante para que se incorpore a los trabajos de la Comisión Nacional de Especialidades.

Participaron en el encuentro, que se desarrolló el pasado 16 de febrero en la sede madrileña del Consejo General, el decano de la Facultad de Córdoba y presidente de la Conferencia de Decanos, Librado Carrasco; la decana de la Facultad de Barcelona, Reyes Plá; y los decanos de las facultades de la Universidad Complutense de Madrid, Pedro Lorenzo González; Murcia, Antonio José Rouco; y de la Universidad CEU-Cardenal Herrera de Valencia, Santiago Vega.

El Presidente del Consejo General, Juan José Badiola explicó a los asisten-

tes que el proyecto de creación de especialidades obedece a tres razones básicas: al hecho de que la Veterinaria, de facto, es una profesión especializada, a que en la propia profesión existe una demanda de reconocimiento de la especialización y a que la trasposición de las últimas directivas europeas obligan a la Organización Colegial Veterinaria a la creación de un registro de profesionales y a la puesta en marcha de una ventanilla única a la que tengan acceso los clientes, es decir, la ciudadanía, para escoger el profesional que atienda sus necesidades.

Dotado con 1.000 euros sobre tema libre

La Asociación de Veterinarios Jubilados convoca su primer premio nacional

Los veterinarios españoles jubilados que cuenten 65 años de edad o más podrán presentarse de forma individual o en grupo al primer premio nacional convocado por la Asociación de Veterinarios Jubilados y dotado con 1.000 euros. Los trabajos originales, sobre un tema libre, deberán estar en poder de la secretaría de la Asociación (calle Villanueva, 11 – 5ª planta. 28001 Madrid) antes del 31 de diciembre de 2012.

El jurado estará integrado por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y su fallo, que se dará a conocer antes del 30 de abril de 2013, será inapelable.

La concesión del premio, que será entregado en noviembre de 2013, supone que el autor o autores no podrán presentar un nuevo trabajo hasta transcurridos dos años de la citada concesión.

El trabajo premiado quedará en propiedad de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados; no obstante, el autor o autores podrán publicar su trabajo con autorización expresa de aquella institución. Los trabajos no premiados podrán ser retirados antes del 31 de junio de 2013; a partir de esa fecha pasarán a los fondos bibliográficos de la asociación. Los trabajos deberán ser inéditos y

escritos a máquina u ordenador en formato UNE A-4. En ningún caso se identificará implícita o explícitamente el autor o autores del trabajo.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado identificado únicamente con el nombre del premio y/o lema escogido, en el que se introducirá el trabajo anónimo. Un segundo sobre cerrado, que se incluirá en el anterior, contendrá el nombre del autor o autores, fotocopia del DNI del primer autor, números de teléfono, correo electrónico o fax e indicación de que se ceden los derechos de publicación e imagen a la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados. ■



El propósito, añadió el presidente de la OCV, es armar un sistema que acredite a los profesionales que demuestren estar en posesión de conocimientos especializados en ámbitos concretos y en grados que aún están por definir. Faltan por determinar los itinerarios formativos, las unidades de formación, el tipo de reconocimiento y el nivel de cualificación que se va a exigir. "Nuestra organización –dijo Juan José Badiola- trabaja en este proyecto desde hace un año y medio. Desde el primer día consideramos

que la Universidad tiene un papel fundamental en su desarrollo y por ello pedimos que se integre con un representante en la Comisión". Los miembros de la Conferencia de Decanos agradecieron la invitación a participar en el proceso, aceptaron participar en el mismo y anticiparon su apoyo al proyecto de especialidades.

Repaso universitario

El encuentro sirvió también para hacer un repaso a la situación que atraviesa la enseñanza de la Veterinaria, las aspiraciones de las Facultades, las relaciones entre el colectivo estudiantil y el profesional y la proyección social de la Veterinaria. Al respecto, los decanos solicitaron el apoyo del Consejo General para incrementar en treinta créditos el plan de estudios que estiman ayudaría a mejorar la calidad la formación de los estudiantes de veterinaria que es la única en España que ha logrado la homologación europea. El presidente del Consejo, expuso la preocupación del Consejo General de Colegios Veterinarios por el número elevado de nuevos profesionales que se incorporan cada año a la actividad profesional y la necesidad de reducir en lo posible el número de estudiantes que inician sus estudios en las Facultades de Veterinaria y por el intento de creación de nuevas facultades de veterinaria, que, desde la Organización Colegial

se considera absolutamente innecesario y muy perjudicial para la profesión veterinaria española. Los decanos se refirieron al sistema de acceso actualmente vigente e informaron que en la actualidad, la tasa de abandono de la carrera es muy baja, ya que solo renuncia aproximadamente un 15% del alumnado. También se manifestaron de acuerdo en la no necesidad de la creación de nuevas facultades de veterinaria.

En el encuentro se criticó la creación del título en Ciencia y Salud Animal impulsado por la Universidad de Lleida, cuya primera promoción finaliza este año los estudios, y al que se opuso rotundamente la Organización Colegial Veterinaria desde que tuvo conocimiento de su proyecto.

En materia profesional se destacó la importancia de poner en valor la firma veterinaria y la conveniencia de que la Universidad y la OCV se aproximen a la sociedad con un solo mensaje para lograr el reconocimiento de la profesión como garante de la salud y el bienestar de los animales y de las personas.

Finalmente el Presidente del Consejo, Juan José Badiola, les invitó a remitir una información que refleje la realidad actual de las facultades de Veterinaria españolas, para su publicación en la revista "Información Veterinaria", lo que los decanos aceptaron, mostrándose muy satisfechos de la iniciativa. ■



En la foto, directivos de la asociación: Manuel Beteta, José Luis Ruiz Tena, Tomás Pérez, Leopoldo Cuéllar y Francisco Montalvo.

Estabilidad de interinos, carrera profesional, reorganización territorial, industria agroalimentaria y efectos de la crisis, en la agenda

La Veterinaria castellano leonesa repasa con el consejero de Sanidad la actualidad profesional



De izquierda a derecha, Tomás Fisac, Juan José Badiola, Antonio María Sáez, Rufino Rivero, Luis Alberto Calvo, Agustín Álvarez Nogal, Rufino Álamo y Concepción Domínguez.

El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez, y una representación de la Organización Colegial Veterinaria, encabezada por el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, repasaron la actualidad veterinaria de la región: el papel del profesional, la industria agroalimentaria, la carrera profesional, la afección de la crisis en los servicios veterinarios, la modernización de los mataderos y la reorganización administrativa y territorial de los servicios veterinarios.

En el transcurso del encuentro se destacó el papel que juega la profesión en el mundo actual, una de cuyas características más relevantes es la globalización, que comporta un creciente desplazamiento de personas e intercambio de mercancías, con el inherente aumento del riesgo de propagación de enfermedades, lo que obliga a desplegar todo un sistema preventivo que atenúe, en la medida de lo posible, sus consecuencias.

Hubo una mención específica al papel que juega la industria agroalimentaria en la economía de la Comunidad Autónoma, y su influencia, tanto en el producto interior bruto como en las exportaciones, destacando la importancia de

la seguridad alimentaria en su mantenimiento y posible expansión.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, explicó a Antonio María Sáez las gestiones que aquella institución está llevando a cabo ante la Administración Central, de cara a la incorporación de la profesión veterinaria al sistema de especialidades incluidas en el Sistema Nacional de Salud.

El consejero de Sanidad afirmó su voluntad de ir disminuyendo poco a poco la brecha que separa el componente "asistencial" del de "salud pública", en el cual se encuentran situados los veterinarios, al objeto de prestar un mejor servicio a la sociedad.

A continuación, se abordaron temas específicos referidos al ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Entre otros, la conveniencia de trasponer a la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León la posibilidad de desarrollo profesional (carrera profesional), contemplado en la Ley General de Salud Pública promulgada en octubre del pasado año. Juan José Badiola transmitió al consejero su confianza en que, aun siendo consciente de la situación de crisis eco-

nómica general por la que atraviesa España y del déficit público que afecta al conjunto de las administraciones, no se tome ninguna medida que pueda incidir en el colectivo de interinos, la mayoría con años de servicio prestados a la Comunidad. Por su parte, Antonio María Sáez se pronunció en el sentido de que, en estos momentos, la Junta no tiene sobre la mesa ninguna medida que pudiera suponer un perjuicio para este colectivo.

Se puso de manifiesto la conveniencia de abordar la reorganización administrativa y territorial de los servicios veterinarios, que termine con una situación que data de 1990, y cuyo deterioro se ha ido acentuando con el paso del tiempo; ello, a través del desarrollo de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria y la puesta en marcha de las Demarcaciones Sanitarias y los Equipos de Salud Pública, que supondrá la creación de equipos pluridisciplinares y una optimización en el uso de los recursos disponibles.

La Organización Colegial Veterinaria ofreció una posible colaboración en el ámbito de la formación de funcionarios, poniendo a disposición de la Junta la experiencia y los medios humanos y

materiales de los nueve Colegios de la Comunidad Autónoma.

Se valoró positivamente el papel que juega el Control Permanente, como elemento que aporta confianza a los consumidores, y asimismo se constató el acuerdo en la necesidad de una actualización en su ejecución.

Fue también objeto de atención la cada vez mayor influencia de la fauna silvestre en la persistencia y propagación de enfermedades, citando expresamente la tuberculosis.

Se aludió a los 146 mataderos existentes en la Comunidad y cómo se requiere una modernización de las funciones que los

veterinarios ejercen en los mismos, todo ello siguiendo las pautas que se marquen en el seno de la Unión Europea.

El encuentro concluyó poniendo en valor el insustituible papel que juegan los más de 500 veterinarios que prestan sus servicios en la Consejería de Sanidad de la Comunidad Castellano-Leonesa y la posibilidad de colaboración entre ambas instituciones en temas de interés que, sin duda alguna, redundará en beneficio mutuo y, lo que es más importante, de los ciudadanos castellano-leoneses.

En la reunión, celebrada en la sede vallisoletana de la Consejería de Sani-

dad, también participaron tres altos cargos de la Junta de Castilla y León: Agustín Álvarez Nogal, Director General de Salud Pública, Rufino Álamo, Jefe de Servicio del Observatorio de Salud Pública, y Concepción Domínguez Fernández, Jefa de Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial; el Secretario General del Consejo General de Colegios Veterinarios y Presidente del Colegio de Ávila, Rufino Rivero, Tomás Fisac, Presidente del Consejo Autonómico y Presidente del Colegio de Veterinarios de Burgos y Luis Alberto Calvo Presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid. ■

Badiola se integrará en los nuevos comités de crisis de salud pública y seguridad alimentaria de la región

Sanidad y Consejo General colaborarán en el desarrollo de la Ley de Salud Pública de Castilla y León



Juan José Badiola, presidente de la OCV, y Antonio María Sáez, consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez, y el presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, Juan José Badiola, acordaron el pasado 17 de febrero estrechar la colaboración entre ambas instituciones para contribuir al desarrollo normativo de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León. Badiola formará parte del Gabinete de Crisis de Salud Pública y del Comité Oficial de la Cadena Alimentaria.

La reunión mantenida por Antonio María Sáez y Juan José Badiola tuvo como principal objetivo estrechar la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el Consejo General de Veterinarios de España, con el fin de contribuir al desarrollo normativo de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León y a la normativa nacional en materia de reordenación de las profesiones sanitarias,

de seguridad alimentaria y nutrición y de salud pública.

Ambos acordaron colaborar en la promoción y el impulso de los servicios veterinarios de salud pública, para potenciar las medidas de prevención y de protección de la salud, y así contribuir a mantener y mejorar la salud de la población y prevenir enfermedades. En el encuentro se acordó que el presidente del Consejo General de Veterinarios de España, que ya participó en el Comité de Crisis de la Pandemia de la Gripe A de Castilla y León, forme parte del Gabinete de Crisis de Salud Pública y del Comité de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

La Veterinaria en Castilla y León contribuye a preservar la salud pública, sobre todo, a través de tres líneas de trabajo fundamentales. La primera es garantizar la inocuidad de los alimentos, protegiendo a los consumidores de sus potenciales riesgos, ya que los

servicios veterinarios actúan a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la granja hasta la mesa; en la etapa de la producción; durante su transformación –mataderos e industria alimentaria–; y en su transporte y distribución. En segundo lugar, controla las enfermedades transmisibles, ya que, actualmente el 60% de los patógenos humanos son de origen animal y el 75% de las nuevas enfermedades animales pueden transmitirse al hombre. Por último, defiende el bienestar animal. Dado que la protección animal requiere un control de las condiciones legalmente establecidas en la producción, transporte y sacrificio de los animales; los veterinarios son los profesionales más cualificados para preparar esa legislación y para velar por su aplicación.

Para desarrollar estas labores, Castilla y León cuenta con 636 inspectores, de los que 543 son veterinarios y 93 farmacéuticos. A lo largo de 2011, se inspeccionaron 40.000 establecimientos y cerca de 8.000 industrias, y se realizaron en torno a 115.000 visitas de control. Además, se sacrificaron e inspeccionaron 69.090.499 cabezas de ganado en la Comunidad. Hay que recordar que estos profesionales trabajan en colaboración con los veterinarios dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Este ámbito de actuación ha demostrado ser el más eficiente en salud, tanto en términos económicos como en indicadores sanitarios, con el bienestar que ello implica, porque contribuye a evitar la enfermedad, con los beneficios sociales y económicos consecuentes y su aportación a la sostenibilidad del sistema asistencial. ■

Publicado por el Ministerio de Defensa y patrocinado por Anembe

Presentada la edición facsímil del Atlas de anatomía de la especie bovina



Juan José Badiola presenta el acto en compañía del inspector general de Sanidad de la Defensa, Juan Montero, y el general veterinario Luis Ángel Moreno-Caparrós.

El salón de actos de la Organización Colegial Veterinaria acogió el pasado 8 de marzo a un centenar de personas que asistieron a la presentación del libro Atlas de Anatomía de la Especie Bovina (Atlas d'Anatomie de l'Espèce Bovine), del belga Edmond Tschaggeny (1818-1873), publicado por primera vez en 1921 y catalogado por la Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Defensa como una obra de excepcional interés.

La reedición facsímil de esta artística obra fue patrocinada por la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (Anembe), que ha obsequiado a todos sus socios con un ejemplar en conmemoración del Año Mundial Veterinario 2011.

En el acto participaron el Inspector General de Sanidad de la Defensa, general de División médico Juan Montero Vázquez; el general veterinario Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, jefe de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad de la Defensa; la subdirectora general de Publicaciones del Ministerio de Defensa, Margarita García Moreno; el presidente de Anembe, Luis Miguel Cebrián; y el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Juan José Badiola, que presidió el acto. El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, abrió el acto dando la bienvenida al centenar de asistentes y felicitando a quienes tuvieron la idea y pro-

movieron la edición de una obra veterinaria artísticamente ilustrada que enriquece el acervo cultural de la profesión y ayuda a apuntalar un aspecto que los veterinarios no han cuidado mucho, como es su propia historia.

El presidente de Anembe, Luis Miguel Cebrián, hizo un relato del propósito que guió a su organización a patrocinar la reedición de una obra de la que tuvo conocimiento por el general veterinario Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós. Afirmó que los miembros de Anembe no querían "faltar al llamamiento de la comunidad veterinaria mundial" en la conmemoración de los 250 años de la creación de su enseñanza universitaria, y para ello nada mejor que sacar a la luz un "tesoro" que permanecía oculto, una obra científica de gran valor y una "bellísima obra de arte".

El general veterinario Luis Moreno Fernández-Caparrós dibujó en su intervención la personalidad y trayectoria del autor de la obra, Edmond Tschaggeny, un excelente dibujante y acuarelista de la anatomía animal a quien el profesor Thiernesse convenció para que preparase un atlas específico de la anatomía de los rumiantes y, en particular, de la especie bovina.

El libro, que vio la luz en 1921, años después de la muerte de su autor, es un álbum de láminas anatómicas en las que predomina el componente artístico y que se acompañan de un esquema y

de la nómina latina vigente a principios del siglo XX. Las láminas, que fueron premiadas en la Exposición Universal de París del año 1867 y en la Exposición de Bellas Artes de Bruselas de 1869, son en la actualidad muy cotizadas en los circuitos del coleccionismo de obras de arte.

Esta obra, según explicó el general veterinario en el prólogo de la misma, tiene un triple interés: el artístico, el científico, por el estudio comparado que realiza con el caballo y parcialmente con el hombre y porque enriqueció la literatura de interés pecuario en un momento en que el desarrollo de la ganadería y la zootecnia comenzaban a sentar las bases científicas para su expansión.

"Con esta edición facsímil –dijo Margarita García Moreno– se pretende dar a conocer una de las obras que forman parte del valioso patrimonio bibliográfico del departamento de Publicaciones del Ministerio de Defensa", labor que se inició con la publicación del libro Tesoros del Ministerio de Defensa y con la exposición del mismo nombre que se celebró en el Instituto Cervantes de Madrid y que reunió, por primera vez, una selección de 56 manuscritos e impresos seleccionados tanto por su interés histórico y artístico como por su valor documental.

El general de división Juan Montero Vázquez, que cerró la presentación agradeciendo el esfuerzo a todos los



Al acto de presentación del libro acudió un centenar de invitados.

que participaron en la génesis del libro, y agradeció al presidente del Consejo General su buena disposición a aceptar que esta obra fuera presentada en esta institución, indicó que el acto no podía ser un aislado fogonazo, sino la certificación pública de que la cooperación entre la Organización Colegial Veterinaria y la Inspección General de Sanidad tiene que estar abierta a muchas más acciones futuras. ■



El general Juan Montero y Juan José Badiola.



De izquierda a derecha: Margarita García Moreno, Juan Montero Vázquez, Juan José Badiola, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós y Luis Miguel Cebrián.

Apuntes de Europa



Propuesta de EFSA sobre la inspección de carne de porcino

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

En el marco del proceso de revisión de la inspección de la carne en Europa y en respuesta a la solicitud de la Comisión del 27 de abril de 2010, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó en octubre de 2011 un dictamen científico sobre los peligros para la salud pública a tener en cuenta en la inspección de la carne de porcino. A este dictamen seguirán, de aquí al 2013, otros referidos a las diferentes especies.

Dada la complejidad del asunto y las consideraciones a tener en cuenta en materia de zoonosis, sanidad animal, bienestar animal y peligros químicos, tres comisiones técnicocientíficas (paneles) han participado en este dictamen: la de Peligros Biológicos (BIOHAZ), la de Contaminantes de la Cadena Alimentaria (CONTAM) y la de Salud y Bienestar Animal (AHAW).

Mediante una evaluación del riesgo cualitativa, el dictamen identifica a Salmonella, Yersinia enterocolitica, Toxoplasma gondii y Trichinella como los peligros biológicos más relevantes en la inspección de la carne de porcino; y propone un sistema integral de garantía de la seguridad de canales como única forma de lograr su control efectivo.

Este sistema requiere fijar los objetivos a conseguir, no solo en las canales sino también en los primeros niveles de la cadena alimentaria, y exige una mejora de la Información de la Cadena Alimentaria (ICA) que permita diferenciar los lotes de cerdos de acuerdo con sus riesgos.

Las medidas para reducir los riesgos en el matadero se centran en la prevención de la contaminación microbiológica, mediante la tecnología y los procesos basados en medidas higiénicas, como las buenas prácticas de fabricación, las prácticas correctas de higiene y los procedimientos

basados en los principios APPCC.

En las explotaciones las medidas de reducción de riesgos deben basarse en programas de sanidad animal, buenas prácticas ganaderas, prácticas correctas de higiene y en pirámides de producción libres de enfermedades.

La Comisión de Peligros Biológicos (BIOHAZ) considera que la palpación e incisión en la inspección post mortem debe omitirse en los cerdos sacrificados normalmente, debido a que el riesgo microbiológico de la contaminación cruzada es mayor que la reducción de los riesgos que esta técnica persigue.

La palpación e incisión se limitaría a los casos de cerdos sospechosos; identificados mediante la ICA, la inspección ante mortem o una detección visual post mortem de anomalías relevantes; y se realizaría fuera de la línea de sacrificio.

Propuesta de revisión

Teniendo en cuenta los planes nacionales de vigilancia de residuos del periodo 2005-2009, los perfiles toxicológicos y la probabilidad de presencia de residuos en el porcino, las sustancias químicas catalogadas como potencialmente más preocupantes son las dioxinas, los policlorobifenilos (PCB) similares a las dioxinas y el cloranfenicol. No obstante, el dictamen considera poco probable que las sustancias químicas sean un riesgo inmediato o a corto plazo para la salud de los consumidores.

En las conclusiones se reconoce que la inspección de la carne, tanto ante mortem como post mortem, es una pieza clave del sistema general de vigilancia de la sanidad y el bienestar animal del ganado porcino. En varias ocasiones los brotes de enfermedades epidémicas producidos en la UE han sido detectados, en primer lugar,

durante la inspección de la carne. Se subraya también que la información sobre la sanidad y el bienestar del ganado porcino disponible actualmente se está infrautilizando.

La puesta en marcha de las modificaciones propuestas requerirá una evaluación de su impacto en la salud pública, en comparación con el sistema actual. Y, sin duda, para que el sistema integral de garantía de la seguridad de canales funcione es imprescindible la formación de todas las partes implicadas, desde el principio hasta el final de la cadena alimentaria.

La diversidad de sistemas de producción, de grados de integración, de situaciones epidemiológicas, de estructura de la industria cárnica, etc., que existe en la UE, deberá ser tenida en cuenta por los responsables europeos a la hora de tomar decisiones al respecto.

El próximo mes de junio, la Comisión Europea pretende tener redactada una propuesta legislativa sobre la revisión de la inspección de la carne de porcino, a la luz del dictamen científico de EFSA, las conclusiones de las diferentes mesas redondas celebradas con los sectores, los resultados de las encuestas cumplimentadas por los sectores y las autoridades competentes, y los resultados de la evaluación oficial que la Comisión ha realizado sobre la nueva legislación en seguridad alimentaria. Esta propuesta iniciará su camino por el proceso de codecisión para ser aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo, por lo que hasta 2014 no se prevén novedades sobre esta materia en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Para consultar el dictamen de la EFSA: <http://www.efsa.europa.eu/en/efsajournal/pub/2351.htm>. ■

Promovida por HMA y FVE

Encuesta europea sobre pautas de prescripción de antimicrobianos

Los Jefes de Agencias de Medicamentos (HMA) y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) han promovido una encuesta sobre las pautas de prescripción de antimicrobianos de los veterinarios en Europa.

La encuesta, que está disponible en español, se puede cumplimentar por Internet, y estará activa hasta el 15 de abril.

<http://www.zoomerang.com/Survey/WEB22EY9WUNFN7>

El objetivo de esta encuesta es disponer de un conocimiento detallado del proceso de toma de decisiones de los veterinarios

cuando gestionan la terapia antimicrobiana. Los datos que se obtengan permitirán saber si las medidas tomadas hasta ahora para el control veterinario de la resistencia antimicrobiana han sido o no eficaces, y por qué, información que servirá de base para acciones futuras.

La encuesta, que se cumplimenta en 10 minutos, va dirigida a veterinarios de ejercicio clínico de todas las especies. Las respuestas se tratarán de forma anónima e interna, y los resultados generales de la misma se publicarán a lo largo de este año. ■

Actividad de los Colegios

Asturias

Curso sobre reproducción en pequeños animales

Fernando Mir, veterinario asociado al Departamento de Reproducción Animal Centre d'Etudes en Reproduction des Carnivores, perteneciente a la Ecole Nationale Vétérinaire de Maisons-Alfort (Francia), fue el ponente de un curso de reproducción en pequeños animales que el Colegio de Veterinarios de Asturias organizó el pasado 11 de febrero en su sede colegial.

En la primera parte del curso, Fernando Mir abordó la patología andrológica del perro; habló sobre las diferentes afecciones del aparato genital externo (escroto, testículos, epidídimo, pene y prepucio), su pronóstico y tratamiento. Tras ello, tuvo lugar una segunda charla sobre todos los aspectos relacionados (diagnóstico, tratamiento y pronóstico) con la patología de la próstata.

En la segunda parte, trató la patología sexual de la perra. En una primera charla se aproximó a las anomalías del ciclo sexual de la perra (patología ovárica) y las enfermedades uterinas, incluyendo tanto su diagnóstico como sus alternativas



Asistentes al curso sobre reproducción en pequeños animales.

terapéuticas. En la segunda analizó las posibles afecciones vulvares y vaginales que se pueden encontrar en la perra.

El interés que despierta esta materia quedó patente por la gran afluencia de asistentes, 74 en total, que supieron

aprovechar este curso para profundizar sobre las principales patologías del aparato genital del macho y la hembra, y su pronóstico tanto en animales de particular como en animales destinados a la reproducción. ■

Cádiz

Conferencias sobre radiología veterinaria



Los veterinarios Cristóbal Frías y José Antonio Santiago, miembros de DIFORVET, impartieron el pasado 8 de febrero sendas conferencias sobre radiología veterinaria en el marco de actividades que periódicamente organiza el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Cristóbal Frías es especialista en Traumatología, con más de veinte años de experiencia profesional y fundador de la Clínica Lepanto, centro especializado en Ortopedia, Traumatología, Endoscopia y Cirugía espinal instalado en Mairena del Aljarafe.

José Antonio Santiago es responsable del servicio de Cardiología, Ecografía Doppler del Centro Veterinario de Diagnóstico por imagen en Sevilla.

A dicha actividad, celebrada en la sede colegial, acudieron un total de 70 colegiados de toda la provincia. ■

Cantabria

Un centenar de estudiantes asiste en Cabárceno a una jornada sobre mamíferos y reptiles

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno acogió el 25 de febrero una jornada técnica sobre "Casos clínicos, patología de la reproducción y conservación in situ de grandes mamíferos y reptiles", dirigida fundamentalmente a los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, y abierta a alumnos universitarios de otras facultades de Veterinaria así como de Biología, Ciencias Ambientales y Psicología.

A lo largo de la jornada, Santiago Borragán, coordinador de los servicios veterinarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, abordó la descripción de diversos casos clínicos en el elefante africano así como su diagnóstico y tratamiento. Posteriormente, Mercedes Álvarez García, investigadora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, trató la captura y actuaciones clínicas sobre osos en libertad y conservación in situ del oso pardo cantábrico.

El rinoceronte blanco y en concreto, el control del estatus reproductivo de esta especie en cautividad, centró otra parte de la jornada y lo desarrolló Luis Ángel Rodríguez, catedrático de Medicina y Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. Por su parte, Antonio Moro Galonce, conservador de reptiles del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, explicó el manejo de reptiles venenosos, la elaboración de protocolos de seguridad y las pautas de actuación en el caso de mordeduras a personas.

La jornada concluyó con una sesión práctica de entrenamiento médico de elefantes y una visita guiada, a cargo del equipo de cuidadores del Parque de la



Veterinarios dirigidos por Santiago Borragán examinan un oso previamente anestesiado.

Naturaleza de Cabárceno.

Esta sesión técnica fue organizada dentro de los actos programados a lo largo de todo el año con motivo del centenario de la creación del Colegio Veterinario de Cantabria. "En ese marco, también se pensó como un acto de confraternización con las facultades de Veterinaria españolas, representadas por la Facultad de León, principal referente para Cantabria", comentó el presidente del Colegio cántabro, Juan José Sánchez Asensio.

"En un animal salvaje es muy difícil saber si padece una patología, porque intentan no mostrar los síntomas, dado que se juegan la vida en ello, porque es

sabido que los depredadores atacan a los individuos enfermos que muestran signos de flaqueza", comentó Santiago Borragán. Por ello, "la Veterinaria en animales salvajes es mucho más complicada que en los animales llamados domésticos y por esa razón debe girar sobre dos ejes fundamentalmente: la profilaxis (es imprescindible prevenir los problemas porque cuando surgen son de muy difícil solución) y contar con técnicos veterinarios y cuidadores con la mayor experiencia posible en el manejo de estas especies, para así poder diagnosticar el problema cuanto antes y atacarle con la mayor prontitud posible", concluyó. ■

Madrid

Los colegiados en desempleo, exentos de abonar la cuota

La asamblea general del Colegio de Veterinarios de Madrid aprobó el pasado 9 de febrero por unanimidad la propuesta de la Junta de Gobierno de que los colegiados en situación de desempleo se vean exentos de abonar la cuota de colegiación.

En su voluntad de ofrecer a los colegiados su ayuda en esta situación de crisis que vivimos, la Junta de Gobierno del COVM hizo una propuesta, pionera entre los colegios de veterinarios españoles en virtud de la cual, los colegia-

dos que se encuentren en situación de desempleo se vean exentos de abonar la cuota de colegiación. El Colegio, con sus propios recursos, mantiene sus compromisos con el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Con esta medida, pionera entre los colegios veterinarios españoles, se intenta tender una mano a los colegiados que, al dejar de recibir un salario, habitualmente se ven abocados a dejar de abonar las cuotas, perdiendo así el derecho a recibir las amplias

prestaciones gratuitas que les ofrece el COVM en cuanto a: servicio de atención al colegiado, canal salud 24 horas, servicio de asistencia informática, servicios sociales, asesoría legal, fondo de previsión, seguro de responsabilidad civil, acceso a los fondos bibliográficos de la Facultad de Veterinaria de la UCM, acceso a cursos de formación, etc, y que, en opinión del COVM, es precisamente cuando están desempleados, cuando más puedan necesitarlas. ■

Las Palmas

Veinte profesionales realizan un curso de radiología de animales de compañía



Las prácticas durante el curso fueron constantes.

Veinte veterinarios han realizado durante los últimos cinco meses un curso de Especialistas en Cardiología de Animales de Compañía, que se desarrolló en la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Las Palmas y en el que se cubrieron 120 horas lectivas.

El curso estuvo dirigido por el profesor

J. Alberto Montoya y ha contado con prestigiosos cardiólogos veterinarios como profesores. Se ha impartido en forma de módulos y con un alto porcentaje de talleres prácticos tutelados de radiología, auscultación, electrocardiografía, ecocardiografía, cateterismo, anestesia, manejo de urgencias, resolución de casos clínicos reales y búsqueda y manejo de bibliografía específica.

Los asistentes han logrado un alto grado de adiestramiento clínico práctico en cardiología veterinaria procurando al clínico herramientas y conocimientos avanzados para el diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades y patologías cardíacas en animales de compañía, de aplicación directa en el trabajo clínico. A la vista de los resultados, el curso tendrá nuevas ediciones. ■



**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS**

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO · COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**Ayuntamiento de Madrid (35 plazas) + Extremadura (7) + Navarra (3)
+ Ofertas Empleo Público 2011- 2012**

Nuevos grupos en constitución: Valencia - Lugo

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

Huesca

Charlas sobre la importancia del agua en la producción porcina

El Colegio de Huesca, en colaboración con Pfizer Salud Animal, promovió el pasado 23 de febrero sendas charlas sobre la importancia del agua en la producción porcina que corrieron a cargo de Cristina García de la Fuente, ingeniera química, y Javier Abadías, veterinario de Pfizer y colegiado oscense.

La presentación de la jornada, a la que asistieron 25 veterinarios colegiados, corrió a cargo del presidente de la institución, Fernando Carrera, quien subrayó la importancia de la calidad del agua tanto para el consumo de los animales como para su medicación.

En su exposición, Cristina García de la Fuente clasificó los parámetros físico-químicos y microbiológicos óptimos para tener una buena calidad de las aguas y evitar así la aparición de problemas que perjudiquen la salud y rendimiento de los animales. Mostró los métodos físicos y químicos utilizados para acondicionar las aguas de consumo de las explotaciones y, respecto a los productos químicos, comparó los más utilizados hoy en día y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como los equipos de dosificación más adecuados para su uso. Para finalizar, informó de los diferentes métodos de dosificación para medicar en agua y de los puntos fundamentales a tener en cuenta para realizar una correcta medicación.



De izquierda a derecha, Cristina García de la Fuente, Fernando Carrera y Javier Abadías.

Javier Abadías, veterinario de Pfizer, habló sobre la medicación en procesos respiratorios agudos en cebo mediante el uso de antibióticos inyectables como Advocin o Draxxin, antipiréticos-antiinflamatorios como el Solacyl, y antibióticos solubles al agua como Soludox, diferenciando los momentos ideales de uso de cada producto según la situación de los animales. Posteriormente, se discutió del uso de medicaciones solubles en agua como el Octacillin, para procesos sistémicos en lechones, y la necesidad

de uso de antibióticos inyectables como Naxcel o Draxxin, en aquellos lechones cuyo consumo de agua no sea suficiente para ingerir suficiente antibiótico vía oral. Por último, se hizo un recordatorio sobre las medicaciones en pienso para cerdas en patologías digestivas con Linco-spectin y Aureo, incidiendo en la dosis necesaria de antibiótico a incorporar en el pienso, según el consumo del animal y su peso vivo, para un buen uso del antibiótico y reducir la aparición de resistencias. ■

Tenerife

El Colegio promueve la donación de sangre entre sus asociados y público en general

El Colegio de Veterinarios de Tenerife se sumó con sus asociados y colaboradores el pasado 7 de febrero a la jornada de donación voluntaria de sangre coordinada por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH). La unidad móvil de hemodonación que se desplazó a la sede Colegial acogió a cada uno de los donantes con un sencillo reconocimiento médico, previo a la extracción, consistente en la medición de la presión arterial y la determinación de hemoglobina, entre otros parámetros.

A la jornada de hemodonación se sumó una veintena de donantes entre veterinarios, proveedores, asociados,



Una veintena de veterinarios donó su sangre al ICHH.

amigos y vecinos que voluntaria y solidariamente han aportado su sangre. De cada donación se obtienen

tres hemoderivados (hematíes, plaquetas y plasma sanguíneo) que a su vez pueden ser administrados a 3 pacientes adultos o bien a 5 o 6 niños. El Colegio de Tenerife es el primer colegio profesional de la provincia en promover la donación de sangre entre sus asociados y público en general. Según su presidente, Jorge de Miguel García, "queremos que esta acción pueda sensibilizar también a otros colectivos profesionales para que se sumen a la organización y promoción de este tipo de iniciativas, y compartir como colectivo profesional valores y esfuerzos en pro de la sociedad". ■



Estudio de 7 casos de fracturas abiertas de los huesos metatarsianos rudimentarios

Antonio Andrades Merchán



Antonio Andrades Merchán

Unidad Equina Móvil- Three Counties Equine Hospital

Pinar de la Villa 9- Andrades Merchán.

Chipiona- Cádiz

www.equinamovilandrades.es.tl

626304170

andramervet@gmail.com

Siete casos con fracturas abiertas del segundo (MT2) y el cuarto hueso metatarsiano (MT4) fueron revisados en la clínica del autor. Cinco casos presentaron fracturas de su extremidad posterior izquierda (EPI) y dos fracturas de su extremidad posterior derecha (EPD). Las fracturas afectaron al tercio proximal de los huesos metatarsianos en tres casos, el tercio medio en otros tres casos y el tercio distal en un único caso. Dos casos fueron tratados conservativamente (Casos 6 y 7). El tratamiento quirúrgico consistió en la extirpación de los fragmentos fracturados y del secuestro (Caso 4), así como curetage y eliminación de los tejidos infectados en el sitio de fractura. Estas heridas fueron suturadas por primera intención aunque presentaron un drenaje de 2-3 cm a nivel distal. Los resultados obtenidos en cuanto a la apariencia cosmética obtenida y su posterior retorno al trabajo fueron variables entre todos ellos.

Los MT2 y MT4 (splint) son una parte importante e integral de las estructuras que confieren soporte y estabilidad a la extremidad posterior del équido al formar parte de las articulaciones del tarso.

Las fracturas de los huesos metatarsianos rudimentarios (MTr) son relativamente comunes en los équidos y pueden ocurrir a lo largo de toda su longitud. Estas fracturas se clasifican, dependiendo de la zona/tercio del hueso que se vea afectada, en proximales, medias o distales, así mismo pueden ser abiertas o cerradas y simples o complicadas (Doran 1996). Las fracturas complicadas son aquellas que presentan las características de abiertas,

conminuta y/o afectan a la articulación proximal.

Estas fracturas pueden producirse como consecuencia de traumatismos externos o internos. Las fracturas que se producen como consecuencia de un traumatismo interno ocurren de forma más frecuente en caballos de carreras, existiendo una relación muy estrecha entre ellas y la desmitis del ligamento suspensor, dicho proceso puede dar lugar a una fractura por fatiga al encontrarse el ligamento aumentado de tamaño y empujar el tercio distal del MTr de manera abaxial durante la flexión del menudillo (Bowman and Fackelman 1982, Verschooten et al. 1984).

Los MTr son particularmente vulnerables a los traumatismos externos y no solo debido a su situación anatómica, especialmente el MT4, sino también a la pobre protección de tejidos blandos que presentan (Harrison et al. 1991). Estos traumatismos externos pueden producirse por interferencias con otras extremidades, impactos con objetos-obstáculos o incluso tras recibir una patada por parte de otro équido, siendo esta la causa más frecuentemente encontrada (Doran 1996). En ocasiones, esta última da lugar a fracturas abiertas en las que se puede producir un secuestro de los fragmentos de fractura seguida por osteomielitis de la misma. Estas fracturas abiertas van a ocurrir de forma más frecuente en el MT4 como consecuencia de su localización anatómica más lateral y por ello más susceptible a sufrir un traumatismo externo-directo (Bowman et al. 1982, Stashak and Adams 2002).

Las fracturas abiertas y desplazadas y que afectan al tercio proximal y/o medio del hueso metatarsiano requieren tratamiento quirúrgico.

Peterson et al. (1987) sugirió que la extirpación de más de dos tercios del MTr resulta en un incremento de la tendencia a la luxación y rotación de la parte proximal restante, además ellos describieron técnicas de fijación interna con el fin de estabilizar dicho fragmento proximal. Sin embargo, en fracturas abiertas que presentan infección residual, ésta tiende a localizarse alrededor de los implantes, los cuales tienen que ser extraídos en algunos casos. Los implantes metálicos están

solo recomendados si la fijación interna es necesaria para la estabilización del hueso (Harrison et al. 1991).

El tratamiento de las fracturas de los MTr ha requerido tradicionalmente reposo, extirpación o fijación interna de los fragmentos fracturados imponiendo el régimen más adecuado para cada caso dependiendo de su severidad y de su localización (Jenson et al. 2004).

Materiales y métodos

Siete caballos con fracturas abiertas de los MTr fueron examinados en nuestro hospital en un periodo de 2 años. Para cada caso se recopilaron datos referentes a la etiología, raza, sexo, edad, clínica y hallazgos radiográficos así como el régimen de tratamiento establecido (Tabla 1).

El MTr a operar fue posicionado en la mesa de operaciones en situación dorsal colocando al caballo en posición lateral recumbente derecha o izquierda. Un torniquete se aplicó proximalmente a la zona afectada, preparando a continuación el sitio quirúrgico de manera aséptica. En el sitio de fractura, el periostio fue abordado y levantado. Un osteotomo, fue posicionado en el borde axial entre el ligamento suspensor y el hueso metatarsiano con el fin de proteger el primero de cualquier daño que se pudiera producir durante la amputación quirúrgica del fragmento fracturado. El fragmento proximal restante fue mejorado con un raspador óseo tras la extirpación de su porción distal. Especial cuidado se tomó para no dañar la arteria metatarsiana dorsal al operar en el MT4.

El seguimiento y resultado de los

casos se obtuvo mediante comunicación directa con los propietarios, entrenadores o veterinarios referentes.

Discusión

Existe una relación dinámica entre los MTr, hueso metatarsiano III (MTIII) y las articulaciones del tarso. Esta íntima relación esta modulada por el ligamento interóseo (IL) (Peterson et al. 1987). El IL consiste en una densa banda de tejido fibroso que conecta los dos tercios proximales de los MTr con el MTIII (Doran 1996). El IL actúa manteniendo la orientación de los huesos MTr, contrarrestando así la tendencia que presentan de rotación (Peterson et al. 1987). Lesiones del IL se producen como consecuencia de tensiones aplicadas por movimientos independientes entre los MTr y el MTIII.

En la parte más distal de los MTr existe, además, un fuerte tejido-fascia que conecta estos con el aparato suspensor en el área de los huesos sesamoideos proximales y la fascia de la articulación del menudillo. Estudios in vitro han demostrado que durante la hiperextensión del menudillo estos ligamentos van a producir una tracción de la parte distal de los MTr que pueden resultar en fractura (Verschooten et al. 1984).

Estos hallazgos son consistentes con los trabajos realizados por Doran en 1996 indicando que el 81% de los équidos de raza Standarbred y el 67% de los caballos Pura Sangre Inglés con fracturas de la porción distal del hueso MTr tienen asociada una desmitis del ligamento suspensor. Las fracturas por fatiga se postula que podrían ocurrir

Casos



Figura 1: Fractura abierta y conminuta del tercio proximal del cuarto hueso metatarsiano. Caso 1



Figura 2: Fractura abierta y conminuta del tercio medio del cuarto hueso metatarsiano. Caso 2.



Figura 3: Fractura abierta del tercio medio del cuarto hueso metatarsiano de su extremidad posterior derecha. Caso 3.



Figura 4: Secuestro y osteítis alrededor del sitio de fractura. Caso 4.



Figura 5: Trayecto de infección comunicando con tejido fibroso contaminado y tejido de granulación. Caso 4.

Caso	Edad (Años)	Raza/	Sexo	Etiología	Grado de cojera al trote*	Hueso afectado	Tipo de fractura	Tratamiento	Resultado
1	28	psi	F	Patada	4/10	Mt4 LHpi P	Conminuta/abierta	Fragmentos extraídos, curetaje	Pobre
2	12	ID	C	Patada	3/10	Mt4 pd M	Conminuta/abierta	Fragmentos extraídos, curetaje	Muy bueno
3	16	psi	F	Atrapado en puerta	3/10	Mt4 pd M pi D	Abierta	Fragmentos extraídos, Cirugía de pie bajo sedación (pi). Tratamiento conservativo (pd).	Muy bueno
4	3	ID/psi	F	Patada	1/10	Mt4 pi P	Abierta/secuestro	Secuestro eliminado mediante curetaje	Bueno
5	6	CD	C	Desconocido	1/10	Mt2 pi D	Conminuta/abierta	Fragmento distal extraído, curetaje	Muy bueno
6	10	psi	C	Patada	2/10	Mt4 pi P	Conminuta/abierta	Tratamiento conservativo	Bueno
7	15	ID/psi	C	Patada	6/10 (Al paso)	Mt2 pi P	Conminuta/abierta	Tratamiento conservativo	Pobre

Tabla 1: Leyenda.

PSI Pura Sangre Inglés, ID Irlandes, CD Caballo de doma, F Femenino, C Castrado, Mt Hueso metatarsiano, P Proximal, M Medio, D Distal, PI Posterior izquierda, PD Posterior derecha.,

* Grado de cojeras: 0/10-Sano, 10/10- No apoya.

* Resultado (comienzo de ejercicio montado): pobre -más de 4 meses, bueno- 2 a 4 meses, muy bueno- 2 meses.

como consecuencia de un engrosado ligamento suspensor empujando el extremo más distal del MTr de manera abaxial durante la flexión del mendillo (Doran 1996).

La pérdida de parte del hueso MTr y de su conexión ligamentosa al MTIII resulta en un acortamiento funcional de la palanca y en un aumento de la tendencia a la luxación y rotación de la porción más proximal del hueso, lo cual podría llevar a una demitis del IL y a una enfermedad articular degenerativa en la articulación tarsometatarsiana debido a la inestabilidad articular creada en la misma (Peterson et al. 1987). Por ello

se recomienda estabilizar el aspecto proximal del MTr en aquellas fracturas proximales en las que más de dos tercios distales del MTr necesiten ser amputados (Peterson et al. 1987). Como excepción tenemos al MT4, el cual puede ser extirpado en su totalidad al tener una superficie articular pequeña con el cuarto hueso tarsiano y presentando con ello una transferencia mínima de peso a la misma (Baxter et al. 1992). Ninguno de los casos mencionados en este estudio fue tratado usando fijación interna (criterio del cirujano/razones económicas). El porcentaje de éxito usando placas

para la fijación de fracturas es mayor que usando tornillos, al establecer de nuevo y en un modo mucho más eficaz la longitud de palanca del MTr, al necesitar con ello menos fuerza para resistir las tensiones de avulsión y rotación producidas en el MTr proporcionando un soporte axial (Peterson et al. 1987). Las placas, en la mayoría de los casos, únicamente necesitan ser extraídas cuando se requiere que el animal rinda a un nivel máximo, o cuando existe una infección en la zona o cojera que sea debida al implante. Los signos radiológicos de infección no se detectan hasta aproximadamen-



Figura 6: Fractura abierta, desplazada y conminuta del tercio distal del segundo hueso metatarsiano. Caso 5.



Figura 7: Fractura abierta y conminuta del tercio proximal del cuarto hueso metatarsiano. Caso 6.



Figura 8: Fractura abierta y conminuta del tercio proximal del segundo hueso metatarsiano. Caso 7.

te unos 7-14 días después de que ocurra la lesión, presentándose normalmente como ligeras zonas radiolúcidas que suelen afectar en primer lugar al córtex (Butler et al. 2000).

El tratamiento quirúrgico de estas fracturas abiertas incluye normalmente irrigación, desbridamiento de la zona afectada, extirpación de los fragmentos fracturados y cerrado de la misma por primera intención. Aunque en el pasado el hecho de preservar el periostio fue recomendado, evidencias clínicas han documentado que está contraindicado al ser una tarea en la que se consume mucho tiempo y laboriosa (Caron et al. 1987).

El uso de drenajes así como la técnica final de cerrado van a variar entre los casos según el grado de infección y/o contaminación presentados por la herida/lesión. Una vez realizada la cirugía se colocó un vendaje de protección de varias capas de con el fin de proteger la zona durante la recuperación del caballo. Este tipo de vendaje de protección/presión se mantuvo durante aproximadamente unas 2 semanas o hasta que la herida/sitio quirúrgico había curado por completo. Los cambios de vendaje se realizaron en intervalos de 1-3 días dependiendo de las características presentadas por el sitio quirúrgico. Las suturas se quitaron en unos 10-14 días. En los humanos uno de estos métodos son los que se suelen escoger a la hora de tratar estas fracturas abiertas una vez realizado el desbridamiento de la zona afectada:

- 1) Cerrado primario.
- 2) Cerrado retrasado.
- 3) Segunda intención.

En la mayoría de los casos, se realiza una sutura de la herida retrasada en el tiempo con un empaquetado de la misma.

Los siguientes criterios se han de tener en cuenta antes de realizar un cerrado por primera intención de la herida (Bowman et al. 1982).

- i) La fractura debe ser un evento aislado.
- ii) El aporte vascular no ha de estar comprometido.
- iii) La irrigación y desbridado de la herida tiene que eliminar el tejido necrótico e infectado, la cantidad de tejido eliminado ha de ser mínimo al igual que la contaminación inicial existente.
- iv) El herida ha de cerrarse sin tensión.
- v) No ha de existir espacio muerto residual tras la sutura de la herida.

Bowman trató fracturas cerradas y conminuta de los MTr de una manera similar a la usada para las fracturas abiertas al considerar que el tejido desvitalizado predisponía a la infección. Algunas fracturas de MTr pueden curar con reposo y terapia local únicamente aunque la no-unión de las mismas y formaciones mayores de callo óseo son comunes, las cuales podrían dañar el ligamento suspensor y producir cojeras (Bowman et al. 1982).

La mayor complicación observada tras la amputación de los dos tercios distales del MTr es la marcada proliferación del periostio en el sitio de osteotomía, la cual puede igualmente afectar al ligamento suspensor y con ello aumentar el tiempo que tardaría el animal en volver al entrenamiento entre 3 y 9 meses (Richardson 1999). Algunos clínicos discutirían que la excisión de la parte más distal del MTr en 90° reduciría la probabilidad de la proliferación del periostio. Ninguno de los casos expuestos sufrió de esta condición. En un estudio clínico la desmitis del liga-

mento suspensor estaba presente en un 70% de las fracturas del tercio distal de MTr, sin embargo la desmitis del suspensor puede ocurrir de manera primaria o secundaria a una fractura de MTr (Verschooten et al. 1984).

El pronóstico tras la amputación de fragmentos distales en una fractura de los MTr depende tanto del tamaño de los mismos como del MTr que se encuentra afectado. Algunos autores consideran innecesaria la cirugía para estas fracturas distales de MTr (Verschooten et al. 1984, Stashak et al. 2002).

El cultivo bacteriológico, tanto de la superficie como del tracto de la herida, así como la investigación del antibiótico de elección fueron realizados en la mayoría de los casos presentados en este estudio. *Escherichia coli*, *Streptococcus spp.* y *Corynebacterium pyogenes* fueron las bacterias más comúnmente aisladas, esto es similar a los resultados obtenidos por Doran en 1996. La mayoría de los casos en este estudio fueron sensibles a enrofloxacina y/o ceftiofur.

La infección de la zona afectada es una complicación añadida, por ello, en casos con mucha contaminación se aconseja un desbridamiento quirúrgico agresivo de la zona para evitar una posible osteomielitis. El injerto autólogo de hueso podría estar indicado en fracturas infectadas para disminuir el espacio muerto creado por el curetaje y también con el fin de proveer células para osteoinducción, osteogénesis y osteoconducción (Peterson et al. 87). Sin embargo, el cirujano ha de ser cuidadoso a la hora de colocarlo y no hacerlo demasiado axial evitando así cualquier posibilidad de dañar al ligamento suspensor como consecuencia de una proliferación del periostio (Doran 1996).

La ostectomía segmental puede ser una alternativa para aquellas fracturas del cuerpo del MTr, de manera que únicamente se extirpa la porción afectada del hueso, siendo aparentemente menos invasiva que la amputación total de la porción distal del MTr (Jenson et al. 2004). Aquellas heridas, presentadas sobre el MTr, que presentan una descarga de exudado persistente y que no terminan de curar, deben ser sometidas a un riguroso examen por parte del veterinario (Harrison et al. 1991). Esta condición fue presentada en el caso 4 como consecuencia de un secuestro.

Siete équidos presentando diferentes tipos de fracturas abiertas de los MTr han sido descritas (Tabla 1). La terapia quirúrgica fue escogida en 5 de ellos con el fin de reducir el tiempo de convalecencia, prevenir la formación de callo óseo y/o osteomielitis y mejorar el resultado cosmético. En el caso 3 la cirugía se realizó bajo sedación y anestesia local debido a razones económicas.

Todas ellas fueron fracturas abiertas y la mayoría presentaron al MT4 de la EPI. Aunque el grado de cojeras fue variable entre todas ellas, en el tiempo de admisión todos los propietarios comunicaron una cojera aguda con una marcada inflamación de los tejidos blandos de la zona inicialmente. Todas estas fracturas fueron resultado de un trauma externo. El tiempo de convalecencia fue de 3-4 meses para fracturas del tercio proximal y 2 meses para fracturas del tercio medio y distal. La mayoría de ellos tuvo un periodo de reposo en box de 4-6 semanas seguidas por 6 semanas de ejercicio controlado. El tratamiento conservativo fue llevado a cabo cuando la fractura no estaba desplazada o cuando presentaba un buen callo óseo.

En un estudio anterior, 12 de 14 équidos con fracturas abiertas proximales y conminuta volvieron a su función atlética siguiendo un tratamiento conservativo (Walliser and Feige 1993). La formación de secuestro y callo óseo fueron tratados quirúrgicamente en el caso 4, el cual volvió a su uso original. Existe una mayor incidencia de secuestros en caballos jóvenes al ser estos más propensos a sufrir traumatismos (Clem et al. 1988).

Las fracturas proximales son las que presentaron un peor resultado en este estudio (tardaron más en curar y resultaron en cojeras residuales).

El diagnóstico de estas fracturas de los MTr requieren un examen clínico, radiográfico y ecográfico. Uno debe realizar un examen completo del paciente y buscar posibles lesión asociadas. La vascularización y el pulso de la extremidad afectada han de ser evaluados para asegurar un buen aporte sanguíneo a la zona dañada y con ello asegurar la correcta curación de la

lesión. Un examen radiográfico completo es fundamental para obtener un diagnóstico preciso y conocer así el tipo de fractura, posibles complicaciones (secuestro, infección, fracturas del MTIII) y llevar a cabo una monitorización de su curación. La investigación ecográfica de los tejidos afectados así como de las estructuras sinoviales implicadas han de realizarse también con extremo cuidado.

El pronóstico de las fracturas de MTr va a depender del tipo, tiempo y localización de la fractura y, por supuesto, de si existen afectadas otras estructuras sinoviales y/o tejidos blandos tales como tendones, ligamentos o el MTIII (Jackson et al. 2007).

Las fracturas cerradas y no desplazadas pueden normalmente ser tratadas mediante reposo y la administración de antiinflamatorios no esteroideos así como aquellas fracturas que son cerradas, no desplazadas y que afectan al tercio distal de los MTr pueden responder también de igual manera a dicho tratamiento, sin embargo, estas fracturas van a necesitar más tiempo de convalecencia que si son manejadas quirúrgicamente.

El pronóstico para volver a una función atlética de caballos que han sufrido una fractura del tercio distal del MTr está estrechamente relacionada con la presencia o no de una desmitis del suspensor (Verschooten et al. 1984). Las fracturas del tercio medio de los MTr tratadas mediante la amputación quirúrgica suelen presentar un buen pronóstico. Las fracturas que afectan al tercio proximal van a tener un pronóstico más reservado para una vuelta óptima a una función atlética a excepción de aquellas que afectan al MT4.

Cuando no se usa ningún método de

fijación interna, la propia inestabilidad del MTr puede dar lugar a un desplazamiento del hueso restante, reacción del periostio en el sitio de ostectomía y/o una cojera crónica (Peterson et al. 1987, Bowman et al. 1982). El pronóstico para aquellas fracturas cerradas y conminuta de los MTr suele ser bueno con o sin cirugía, al igual que para aquellas otras fracturas que son abiertas y conminuta si se realiza cirugía en ellas y si permanece más de un tercio proximal del MTr. Sin embargo, el pronóstico para las fracturas que son abiertas y conminuta del tercio más proximal del MTr suele ser más reservado para volver a una función atlética normal debido a la existencia de cojeras residuales. La cirugía es imperativa en aquellos caballos en los que se presentan casos de secuestro, osteomielitis y/o artritis séptica. El tratamiento conservativo va a necesitar en la mayoría de ocasiones un mayor periodo de convalecencia y está sujeto a más complicaciones (Jackson et al. 2007).

Manufacturers' addresses

- 1 Siemens Tridoros 712, Siemens, Aktiengesellschaft, Erlangen, Germany.
- 2 Pfizer Limited. Kent. UK.
- 3 Vetoquinol UK Ltd. Buckingham.
- 4 Abbott Laboratories Ltd. Kent. UK.
- 5 Intervet UK Ltd. Milton Keynes. UK.
- 6 CP-Pharma Handelsges. mbH, Burdgo.
- 7 Pfizer Ltd, Kent. UK.
- 8 Arnolds Veterinary Products Ltd. Shropshire. UK.
- 9 Bayer plc. KVP, Pharma und veterinary-Produkte, Kiel, Germany.
- 10 Norbrook Laboratories Limited. Newry. ■

Bibliografía

- Baxter G.M., Doran R.E. and Allen D. (1992). "Complete excision of a fracture fourth metatarsal bone in eight horses". *Vet. Surg.* 21, pp 273-278.
- Bowman K.F. and Fackelman G.E. (1982). "Surgical treatment of complicated fractures of the splint bones in the horse". *Vet. Surgery* 11, pp 121-124.
- Butler J.A., Colles C.M., Dyson S.J., Kold S.E. and Poulos P.W. (2000). The metacarpus and metatarsus Region. In: *Clinical Radiology of the Horse*. Blackwell Science, Oxford, pp131-170.
- Caron J.P., Barber S.M., Doige C.E., Parr J.W. (1987). "The radiographic and histologic appearance of controlled surgical manipulation of the equine periosteum". *Vet. Surg.* 16:13.
- Clem M.F., DeBowes R.M., Yovich J.V., Douglass J.P. and Bennet S.M. (1988). "Osseous sequestration in the horse". *Vet. Surg.* 17, pp2-5.
- Doran R (1996). Fractures of the small metacarpal and metatarsal (splint) bones. In: *Equine Fracture Repair*, Ed: A.J. Nixon. Philadelphia. WB Saunders 1996 pp 200-207.
- Harrison L.J., May S.A. and Edwards G.B. (1991) "Surgical treatment of open splint bone fractures in 26 horses". *Veterinary Record* 1991 June 29. 128 (26): pp 606-610.
- Jackson M., Furst A., Hassig M. and Auer J. (2007). "Splint bone fractures in the horse: a retrospective study 1992-2001". *Equine Vet. Educat.* 19 (6). Pp329-335.
- Jenson P.W., Caughan E.M., Lillich J.D. and Bryant J.E. (2004). "Segmental ostectomy of the second and fourth metacarpal and metatarsal bones in horses 17 cases (1993-2002)". *Journal Am. Med. Assoc.* 2004 January; 15; 224(2): pp 271-274
- Peterson P.R., Pascoe J.R. and Wheath J.D. (1987) "Surgical management of proximal splint fractures in the horse." *Veterinary Surgery* 1987 sept-oct; 16(05): pp 367-372.
- Richardson D.W. (1999). The metacarpal and metatarsal Bones. In: *Equine Surgery*. Second Ed. W.B. Saunders. Philadelphia. pp 810-820.
- Stashak T.S., Adams T.O. (2002). Fractures of the small metacarpal and metatarsal (splint) bones. In: *Adams' Lameness in Horses*. 5th Ed. Lippincott. Williams and Wilkins, Philadelphia. pp 821-826.
- Verschooten F., Gasthuys F. and De Moor A. (1984) "Distal splint bone fractures in the horse: an experimental and clinical study". *Equine veterinary Journal* 84 Nov. 16 (6): 532-6.
- Walliser U. and Feige K. (1993). "Die konservative Therapie der proximalen offenen Griffelbeinfraktur. *Pferdeheilkunde* 9. pp107-111.

El arte de la albeitería y sus practicantes en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media (SS. XIII-XV)



Dr. Carmel Ferragud Domingo
 Profesor Ayudante
 Doctor de Historia de la Ciencia.
 (Universidad Miguel
 Hernández – Elche)



El origen de la albeitería medieval (menescalia, en la Corona de Aragón) se encuentra en los herreros que, provistos de un bagaje médico producto del empirismo, acabarían por especializarse en el cuidado médico de los equinos, hasta convertirse en profesionales de gran consideración entre determinados sectores de la sociedad, sobre todo dentro del marco de la ciudad. Las competencias de herreros y albéitares se confundieron durante toda la Baja Edad Media ya que ambos lo mismo herraban equinos que curaban sus enfermedades. Los escribanos solían designar indistintamente a estos personajes con cualquiera de los dos apelativos, e incluso utilizaron las palabras combinadas herrero-albéitar. En este punto debe destacarse que, tal y como ocurrió con el cambio de denominación del barbero a barbero-cirujano, la incorporación del término albéitar (*menesca*) fue sinónimo de progreso económico y social gracias, entre otros aspectos, al acceso a los libros traducidos a la lengua vernácula, el catalán, como también lo fueron al castellano, que circularon ampliamente durante la Baja Edad Media y que les permitieron acceder a los contenidos teóricos de su arte. Con todo, contamos con más pruebas de afinidad entre los dos oficios. Así, los miembros de ambos formaron parte de las mismas cofradías y gremios durante siglos, accedieron conjuntamente a los consejos municipales, coincidieron en las vías de aprendizaje artesanal, mediante un contrato (*aferrament*) con un oficial, y también constituyeron asociaciones de oficio comunes. En este sentido, compartieron acciones técnicas, fundamentales para tratar convenientemente a los equinos, por ejemplo, en la colocación de herraduras y frenos –trabajo que también fue especialidad de los freneros–, de gran variedad y complejidad en los diferentes modelos que presentaron ambos elementos, herradura y freno, destinados a los caballos. Por esta razón, estas labores eran recogidas en los tratados de albeitería de la época, ya que resultaban esenciales para el buen paso del caballo, pero además porque desde el punto de vista de este arte tenían aplicaciones terapéuticas, sobre todo en la corrección de determinados defectos naturales.

Todo parece indicar que durante la Edad Media los albéitares se dedicaron exclusivamente a la atención médica de equinos, si



bien no se puede excluir que pudieran intervenir sobre otros animales utilizando los principios teóricos y prácticos habituales. Así ocurriría con los perros de Juan I, atendidos por sus albéitares cuando eran heridos durante las cacerías. En cualquier caso, el albéitar en ámbitos urbanos debió intervenir casi exclusivamente sobre equinos, los animales con diferencia de mayor valor pecuniario, y en ámbitos rurales debió hacer frente a muchas más atenciones en función de la utilización preferente de bovinos o equinos en las labores del campo, dependiendo de la región. Es obvio que en la ciudad el albéitar encontraría trabajo más que suficiente con las bestias que circulaban a diario, pero en el campo dedicarse a otros animales habría sido mucho más provechoso como complemento al cuidado médico de animales de mayor calidad, si bien seguramente los propietarios serían más reticentes a hacer dispendios médicos y preferirían un recambio rápido por animales de bajo precio.

En realidad, los albéitares desplegaron una gran variedad de actividades, desde la selección de los animales, la doma –aunque hubo individuos dedicados especialmente a ello llamados picadors–, puesta de frenos, colocación de herraduras y el trabajo en general en la forja de metales, la compraventa de animales, y el cuidado de la salud y la cura de las enfermedades de los equinos.

Debemos pensar, por tanto, que según el cliente, el valor del animal y el tipo de tratamiento a efectuar, se podría tomar en consideración el establecimiento de un contrato notarial, tal y como ocurría con la medicina humana. Pero, por norma general, los clientes acudieron directamente a los talleres de los albéitares donde estos efectuaron las labores necesarias para la salud del animal, y

el pago se efectuaría directamente en este marco laboral-asistencial, aunque se podría atrasar, como era frecuente con otros oficios artesanales y mercantiles.

La valoración de la albeitería y de sus practicantes fue cada vez mayor y la confianza y el recurso al albéitar, como el experto en posesión del utillaje intelectual y práctico adecuado, capaz de solucionar problemas sanitarios de los animales y mejorar su estado de salud y longevidad, se hizo cada vez más evidente. Para una sociedad que valoraba tanto los equinos, pieza clave en el bienestar de los humanos, se convirtió en un individuo con una alta consideración. Su pericia le permitía, por ejemplo, establecer ante informes solicitados por las autoridades judiciales, la presencia de ventas fraudulentas de animales con enfermedades encubiertas o bien de maltratos intencionados a éstos.

Una larga tradición hizo que los musulmanes tuvieran especial protagonismo en esta dedicación sanitaria dentro de los territorios de la Corona de Aragón, y especialmente en el Reino de Valencia. Su pericia y fama fue tal que los reyes prefirieron utilizar dos familias concretas de albéitares sarracenos para atender sus caballerías: los Abenxoha y los Bellvís. No parece, en cambio, que los judíos tuvieran protagonismo como albéitares y nunca he podido localizar ni un solo caso en que ejercieran el oficio. Igualmente, las mujeres, que sí habían practicado la medicina y localizamos como médicas, cirujanas o boticarias, no desarrollaron, según lo que nos muestran las investigaciones hasta el momento, ninguna actividad en el ámbito de la medicina animal, aunque esta opción no pueda excluirse.

La albeitería como práctica sanitaria y su regulación

El arte de la albeitería mostró una clara identidad en sus conceptos teóricos con el galenismo, doctrina sobre la cual se fundamentaba la medicina académica vigente durante la Edad Media, y en la filosofía natural aristotélica que la enmarcaba y le daba la consistencia de una *scientia*. Con este paradigma se podían diagnosticar las enfermedades, es decir, conocer cuáles eran sus causas y ofrecer un tratamiento, ya que, como paso previo, ayudaba a comprender el cuerpo y su funcionamiento. El esquema teórico se fundamentaba pues en los elementos, las complexiones y los humores, y más concretamente en las cosas naturales, no naturales y contranaturales propias de aquella doctrina médica. Esta identidad de presupuestos doctrinales se puede observar claramente en los tratados de albeitería y en las colecciones de recetas, en las cuales se aplicaba la patología comparada hombre-animal y se recomendó la aplicación de algunas indicaciones a diversas enfermedades humanas y animales indistintamente. Por eso, los albéitares pudieron actuar directamente sobre los humanos en determinadas circunstan-

cias y los médicos sobre los animales. Igualmente, se puede detectar que se utilizaron los mismos medicamentos para animales y personas.

El complejo esquema conceptual en el que se movía el médico medieval para establecer su diagnóstico-pronóstico y situar la acción terapéutica no podía estar de igual forma al alcance de los albéitares, quienes no habían estudiado en la universidad, ya que no existían los estudios propios para desarrollar su trabajo. Además, no conocían el latín y no podían alcanzar los conocimientos de la medicina escolástica. Ahora bien, cada uno en función de su formación inicial, de sus lecturas y el cuidado por mantener una formación continuada, tendría más o menos las mismas posibilidades de aplicar con mayor o menor rigor los principios propios del arte, los cuales les llegaban en textos doctrinales y prácticos traducidos a su lengua o bien redactados directamente en ella.



A la hora de tener en cuenta la atención a los caballos, los tratados se hicieron eco especialmente del régimen preservativo, constituido por la alimentación, el establo donde reposaba habitualmente el animal y la sangría terapéutica. Pero cuando el régimen preventivo fallaba, entonces la enfermedad hacía acto de presencia y la terapéutica utilizada tenía tres vertientes: la dieta, los fármacos, fundamentalmente de origen vegetal, y la cirugía.

El ámbito más habitual en la práctica del herraje y la cura de los animales fueron las calles, muy frecuentemente en las puertas de entrada y salida de las ciudades, los hostales y alrededores, y especialmente las plazas, donde solían ubicarse preferentemente las viviendas y los talleres de los albéitares. Esta preferencia se justifica porque las plazas eran espacios donde se efectuaban numerosas

transacciones, y lógicamente transitaba un gran número de mercancías, personas y bestias. Era donde se emplazaban las escribanías y los centros de poder, así como las parroquias. Al fin y al cabo, las plazas se convirtieron en el espacio de sociabilidad por excelencia, ya que todo el mundo acudía y se encontraba para los más diversos asuntos. Tener abierto un taller en una plaza proporcionaba una publicidad impagable y favorecía la atracción de clientela.

Las actividades de los albéitares tenían lugar en plena calle, delante mismo de su taller. Una especie de toldo, que se sostenía con dos palos a la pared, servía para hacer sombra, proteger a los clientes y sus animales, así como a los albéitares y sus ayudantes mientras realizaban las labores oportunas en este espacio. Entre los motivos que explican esta disposición se deberían considerar, más allá de los publicitarios, los de carácter sanitario. La penumbra habitual en el interior de las casas apenas iluminadas con lámparas de aceite o candelas de cera, obligaban a ejecutar las labores a plena luz de día. A este detalle debemos añadir necesidades evidentes de espacio y de renovación del aire corrompido continuamente por las defecaciones, la orina y la sangre vertida en las sangrías. Efectivamente, esta forma de atender a los equinos provocaba situaciones alarmantes desde el punto de vista sanitario, y las autoridades comenzaron a actuar para evitar esta "contaminación ambiental".

El contrato de aprendizaje (*afermament*) fue el mecanismo mediante el cual se adquirían los conocimientos propios de los oficios de carácter artesanal, gracias a la transmisión que hacían los maestros a sus aprendices. Estos niños y jóvenes de entre seis y veinte años aproximadamente, abandonaban la casa familiar para establecerse en la casa de un patrón donde residirían durante un periodo variable, según los casos, el mínimo indispensable para conseguir los conocimientos necesarios y establecerse individualmente en un taller nuevo. No conocemos qué papel jugaron los textos del arte de la albeitería en este proceso, pero la posesión de textos especializados por parte de albéitares fue una realidad. Estos textos a menudo fueron escritos por nobles, muy interesados por todo lo que se relacionaba con los caballos. Más adelante, serían los mismos albéitares los que escribirían sobre su disciplina.

Tal y como ocurrió con la medicina humana, se inició un proceso de control de los practicantes de la albeitería a través de un sistema de exámenes, llevado a cabo por tribunales municipales, y expedición de licencias. Esto se inició de forma pionera en Valencia al menos desde 1436, un siglo después de que el sistema se hubiera impuesto en la misma ciudad a los practicantes de la medicina. Y el procedimiento se mantuvo hasta la Nueva Planta borbónica.

Los albéitares tuvieron una presencia especial en las cortes reales y nobiliarias.

LOS ALBÉITARES TUVIERON UNA PRESENCIA ESPECIAL EN LAS CORTES REALES Y NOBILIARIAS. ESTO HIZO NECESARIA SU MOVILIDAD PERMANENTE JUNTO CON ESTAS CORTES, Y TAMBIÉN CON MOTIVO DE LAS GUERRAS, DONDE LA CABALLERÍA JUGABA UN PAPEL CLAVE.

Esto hizo necesaria su movilidad permanente junto con estas cortes, y también con motivo de las guerras, donde la caballería jugaba un papel clave. De acuerdo con las *Ordinacions de la cort* de Pedro el Ceremonioso, el albéitar formaba parte del conjunto de personas que, bajo la dirección del caballero, se ocupaba de cuidar (*pensar*) de los caballos y de los establos reales, en particular de su acondicionamiento, la alimentación o el trato de las bestias enfermas (*afollades*). Junto a las obligaciones de herrar y curar, destacaba el adiestramiento, la doma y la puesta de frenos. El albéitar recibió por ello un salario (*quitació*), además de otros complementos, especialmente en tiempos de guerra, cuando debían acompañar la hueste, junto con sus ayudantes y el equipo adecuado. Antes del inicio de la campaña, el albéitar debía tasar (*estimar*) el valor de los animales que acompañaban al ejército (caballos de silla, rocines y mulas). Cuando uno de estos animales resultaba herido o padecía alguna enfermedad, su propietario debía ser indemnizado (*esmenat*), atendiendo al valor con que previamente se había tasado el animal, operación que quedaba registrada en un libro donde se especificaban las cualidades y las aptitudes del animal más su valor final. Este sistema de retribución y funcionamiento diseñado por la casa real fue copiado escrupulosamente por la nobleza.



La albeitería más allá de los albéitares

No fueron propiamente los albéitares los únicos en atender animales. La naturaleza de su labor les obligó a recurrir a ayudantes. De esta forma, los obradores contaron a menudo con mozos y también con esclavos que contribuyeron a la manipulación de los animales y también ayudaron a ampliar la clientela del maestro. De hecho, algunos esclavos tuvieron un dominio de la albeitería que les hizo acreedores de la confianza de la casa real. En el caso de los caballeros, que tenían como instrumento fundamental para realizar su labor a los caballos, se hacía espe-

cialmente relevante poseer unos conocimientos básicos para curarlos, especialmente en tiempos de guerra. El número de albéitares que acompañaba al ejército no solía ser suficiente para asistir a todas las caballerías heridas. Así, tanto los autores de la albeitería, como también los códigos jurídicos y las obras literarias manifestaron que todo buen caballero debía conocer los rudimentos de la albeitería. Así lo expresó Manuel Díez, autor de uno de los más célebres tratados de albeitería que circularon por los territorios de la Corona de Aragón y uno de los más difundidos de la época en Europa.

Por otro lado, muchos no pudieron permitirse acudir al albéitar cuando enfermaban sus cabalgaduras y animales de trabajo, y se vieron obligados a atenderles con recetas recogidas en la tradición familiar, a veces escritas en libros para uso doméstico, contruidos gracias al empirismo transmitido de generación en generación. Estas colecciones de recetas indican que los conocimientos e interés por el arte de la albeitería habían tenido una gran penetración social.

Por todo esto, la práctica de la albeitería y la acción de atender sanitariamente un animal (*menescalci*) trascendieron el oficio de los albéitares y aparecieron en las obras literarias, como es el caso del *Espill* de Jaume Roig, o de didáctica caballeresca, como el *Llibre de l'orde de cavalleria* de Ramon Llull. ■

Bibliografía

CIFUENTES, Lluís (2002): *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Barcelona-Palma (segunda edición revisada y ampliada en 2006).

CIFUENTES, Lluís; FERRAGUD, Carmel y GARCIA BALLESTER, Lluís (1999): "*Els menescals i l'art de la menescalia a la Corona d'Aragó durant la Baixa Edat Mitjana*", en *Història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans* [=IV Col·loqui d'Història Agrària (maig del 1997)], Barcelona, pp. 75-98.

CIFUENTES, Lluís y FERRAGUD, Carmel (1999): "*El Llibre de la menescalia de Manuel Díez: de espejo de caballeros a manual de albéitares*", *Asclepio*, 51, 93-127.

CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel (1997): "*Veterinary medicine in the medieval period: the Christian kingdoms in Spain*", *Historiae Medicinae Veterinariae*, 22, pp. 73-96.

DUALDE PÉREZ, Vicente (1997): *Historia de la albeitería valenciana*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.

FERRAGUD, Carmel (2009): *La cura dels animals: menescals i menescalia a la València medieval*, Catarroja, Afers.

GRAU MONTSERRAT, Manuel (1984): "*Medicina a Besalú (s. XIV) (metges, apotecaris i menescals)*", *Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca: Annals 1982-83*, pp. 101-133.

POULLE-DRIEUX, Yvonne (1966): "*L'hippiatrie dans l'Occident latin du XIII e au XV e siècle*", en G. Beaujouan, Y. Poulle-Drieux i J.-M. Dureau-Lapeyssonnie, *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Âge*, Ginebra-París, Librairie-Droz, pp. 9-167.

PREVOT, Brigitte y RIBEMONT, Bernard (1994): *Le che-*

val en France au Moyen Âge. Sa place dans le monde médiéval; sa médecine: l'exemple d'un traité vétérinaire du XIVe siècle, la Chirurgie des chevaux, Orléans, Paradigme.

SÁNCHEZ GOZALBO, Ángel (1972): "*La sanidad en el Castellón trecentista (veterinarios, médicos y boticarios)*", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 48, pp. 246-274.

SANZ EGAÑA, Cesáreo (1941): *Historia de la veterinaria española: albeitería, mariscalería, veterinaria*, Madrid, Espasa Calpe.

VILANOVA, Arnau de (1998): *Regimen Almarie (Regimen castra sequentium)*, ed. Michael R. McVaugh y Lluís Cifuentes, Barcelona (Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, X.2).



ACTUALIZAR RÁPIDAMENTE LA LIBRETA DE EVA NOS HA LLEVADO MUY LEJOS.

Un día Eva entró en una sucursal a actualizar su libreta.
Se llevó dos cosas: su libreta actualizada y una sonrisa.
Sonrisa que convenció a su amiga Clara para confiarnos su nómina.
De sonrisa en sonrisa y de nómina en nómina, hoy gestionamos cientos de miles.
Sabemos mucho de números, pero para nosotros lo más importante
es sumar clientes, uno, más uno, más uno.

Y así, sumando confianzas de empresas, particulares y colectivos, somos uno
de los bancos mejor preparados para afrontar la crisis, por solvencia y liquidez.
A veces un cliente sólo quiere actualizar su libreta, pero nosotros
sabemos lo importante que es seguir contando con su confianza.

**Darle importancia a lo que se la dan
nuestros clientes, funciona.**



**BANCO
POPULAR**

www.bancopopular.es

Mundo Universitario

Universidad de las Palmas de Gran Canaria 25 Aniversario de la Facultad de Veterinaria

El pasado 11 de febrero de 2012 tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC el acto institucional de conmemoración del 25 Aniversario de la Facultad de Veterinaria. El evento, presidido por el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, José Regidor, tuvo como conferenciante invitado al Dr. Laszlo Fodor, presidente de la EAEVE, quien pronunció la conferencia *Veterinary Training in Europe*. Intervinieron también José Miguel Álamo, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Jorge de Miguel, presidente del Consejo Regional de Cole-



gios Veterinarios de Canarias, y Jorge Orós, decano de la Facultad de Veterinaria, quien en su intervención recordó el esfuerzo compartido a lo largo de estos 25 años del profesorado, los equipos directivos, el personal de administración y servicios, y los estudiantes, posibilitando así que hasta la fecha 1.022 veterinarios/as se hayan licenciado en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC. Con motivo de la conmemoración de este 25 Aniversario la Facultad ha programado diversos actos culturales, deportivos, lúdicos y científicos que se extenderán hasta noviembre de 2012.

Universidad de Tufts (EEUU) Ordovás recibe el Gran Premio de la Ciencia de la Alimentación 2011

El profesor zaragozano José María Ordovás, director del Laboratorio de Nutrición y Genética de la Universidad de Tufts (EEUU) y catedrático de estas especialidades de ese campus universitario, ha recibido el Gran Premio de la Ciencia de la Alimentación 2011. Con este galardón, la Academia Internacional de Gastronomía reconoce su contribución al progreso de la ciencia de la alimentación y de la nutrición a nivel internacional.

Ordovás es director del laboratorio de Nutrición y Genómica del 'USDA-Human Nutrition Research Center on Aging' de la Universidad de Tufts (EEUU), profesor de Nutrición y Genética, director científico del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación (IMDEA) e investigador colaborador senior en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (Madrid). También colabora con sus artículos en la sección de salud de *elmundo.es*.

Además, es académico de la Real Academia Nacional de Farmacia, de la Real Academia de Ciencias, Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza, y Académico de Honor de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

La Academia Internacional de Gastronomía es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en 1983, cuyo propósito es proteger y desarrollar la cultura gastronómica en todos los niveles, ya sean regionales, nacionales o internacionales, elaboraciones o productos. Además, esta institución, con sede en París, apoya iniciativas, tanto de carácter público como privado, que promuevan la gastronomía en todos los ámbitos, desde el científico al literario o médico.

En ediciones anteriores, han sido reconocidos con este prestigioso premio 'Nestlé Research Center', la 'British Nutrition Foundation', Francisco Grande Covián, Valentín Fuster y Gregorio Varela.

Universidad Alfonso X el Sabio El futuro de los veterinarios en el siglo XXI



Numerosos estudiantes de 4º y 5º curso de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio, profesores de la titulación, así como veterinarios de clínicas que colaboran con el Hospital Clínico Veterinario UAX, asistieron a la conferencia "El futuro de los veterinarios en el siglo XXI", impartida por Gonzalo Giner, veterinario y autor de grandes libros de historia donde siempre destaca la presencia de animales, como el caso de su última publicación *El Sanador de Caballos*.

Entre curiosidades, Giner deleitó a los asistentes con un cuento dedicado a todos los futuros veterinarios, contó sus experiencias en el inicio de la profesión e hizo una recomendación a los interesados participantes "no perder nunca la pasión en el ejercicio de la profesión".

Universidad Autónoma de Barcelona

El consumo de antimicrobianos en cerdos está relacionado con la aparición de resistencias

El estudio del Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA), UAB-IRTA investigará la presencia de Salmonella enterica y Escherichia coli productoras de cefalosporinas en ganado porcino y evaluará la posible asociación entre consumo de antimicrobianos (incluidos b-lactámicos, cefalosporinas, sulfonamidas y tetraciclinas) y la presencia de cepas resistentes.

El proyecto, titulado "Evaluación de consumos de antimicrobianos como factores de riesgo relacionados con la aparición de resistencia a cefalosporinas en animales destinados al consumo (AGL2011-28836)" será financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) dentro del Plan Nacional de I+D+i y tendrá una duración de 3 años (2012-2015).

España es el segundo país productor de carne de cerdo para consumo humano en la Unión Europea. A pesar de que el uso de cefalosporinas en granjas de cerdos es bastante limitado, la administración de cefotiofur y cefquinoma, cefalosporinas de tercera y cuarta generación respectivamente, está autorizada para el tratamiento de infecciones bacterianas sistémicas.

La preocupación de que bacterias productoras de cefalosporinas como E. coli y S. enterica entren en la cadena alimentaria ha planteado el debate científico sobre



el uso de este tipo de antimicrobianos en ganadería. Estudios recientes han demostrado que los genes de resistencias a las cefalosporinas se encuentran, en la mayor parte de los casos, asociados a elementos genéticos móviles como plásmidos, que normalmente conllevan genes de resistencia a otros tipos de antimicrobianos.

Por tanto, la selección de E. coli y S. enterica resistentes a las cefalosporinas podría más bien estar impulsada por el uso de compuestos no relacionados con las cefalosporinas estructuralmente y comúnmente usados en la producción porcina como sulfonamidas, b-lactámicos y tetraciclinas entre otros.

Universidad de Lleida

Descubren una población de tritones pirenaicos única en el mundo

Investigadores de la Universidad de Lleida (UdL) han descubierto en el Ibón de Acherito (Pirineo de Huesca) una población de tritones pirenaicos única en el mundo. Según detalla la institución académica, es una población de Calotriton asper que ha evolucionado de forma diferente a otros individuos de su especie. Los responsables del hallazgo han recomendado preservar el hábitat de estos tritones.

La investigación se recoge en el libro "Biología del tritón pirenaico en el Ibón de Acherito", que está firmado por Delfi Sanuy, Antoni Palau y Fèlix Amat. En este trabajo se explica que el aislamiento reproductor de estos tritones podría ser debido a diferentes comportamientos de cortejo entre los tritones de lago y los de

torrente. Si los científicos de la Universidad de Lleida pueden demostrarlo, se plantearía "un caso de principio de especialización ecológica, un fenómeno evolutivo sumamente raro a la naturaleza y muy difícil de averiguar" que incrementaría todavía más el interés de conservación, indica la UdL.

Los investigadores subrayan en el libro la dificultad de preservar estas poblaciones singulares de tritones, puesto que son muy sensibles a las alteraciones humanas de su hábitat y, en particular, a las invasiones biológicas. En este sentido, alertan que la introducción de peces para la pesca deportiva supondría una "pérdida irreversible" del tritón pirenaico, dado que a pesar de que aparentemente existen numero-

sos cursos de agua que podrían ser ocupados por esta especie, el hábitat potencial disponible se reduce a los afloramientos calcáreos.

Para proteger a la especie, los científicos proponen regular el acceso de visitantes al Ibón de Acherito, con medidas de protección y la regulación de actividades como la acampada. Otra de las medidas para favorecer la conservación de estos tritones únicos pasaría por potenciar puntos de agua donde hacer las postas. El profesor Delfi Sanuy añade que las poblaciones de tritones están en grave peligro y "es probable que éste se acentúe con el cambio climático que prevé un calentamiento global y particularmente notable en los Pirineos".

Actualidad Profesional

La veterinaria Carmen Vidal dedica su trabajo a los chimpancés del Congo

Premio a la Jane Goodall española



El jurado de la II edición del Premio Jane Goodall que concede la Universidad de Alicante a través de su Cátedra Jane Goodall, ha decidido conceder este galardón a la veterinaria española, Carmen Vidal Marsal, según ha indicado en un comunicado la institución académica alicantina.

Carmen Vidal es directora técnica del programa de conservación comunitaria y coordinadora del Centro de Rehabilitación de Primates de LWirol, además de jefa de misión de Coopera en la República Democrática del Congo.

Según el director de la Cátedra Jane Goodall y profesor de la UA, Germán López, Carmen Vidal es "un ejemplo de una vida dedicada a luchar por la supervivencia de una de las especies más emblemáticas de nuestro mundo, los chimpancés, así como el trabajo por sensibilizar local e internacionalmente sobre la importancia del desarrollo sostenible de los recursos naturales tanto para poblaciones animales como para las comunidades humanas con las que éstos conviven".

En enero 2007, Carmen Vidal comenzó a trabajar como directora técnica en "una de las zonas más peligrosas del planeta, los Kivus, debido a un conflicto que lleva activo desde 1996 y que parece no tener fin, y que afecta a millones de personas y como efecto colateral, a las poblaciones de grandes simios que allí se encuentran".

En esta zona de los Kivus se localiza una subespecie de gorila de montaña endémica de esta región -Gorilla gorilla graueri-, en "grave peligro de extinción" y el chimpancé -Pan troglodytes schweinfurthi-, también en peligro de extinción, así como numerosas especies de primates.

También "el acceso limitado a la educación y la salud, la alta presión demográfica y el hacinamiento, la fuerte presión sobre los recursos naturales, la falta de refugio, agua potable, electricidad y de recursos tanto alimenticios como de otros tipos y el alto nivel de desempleo mantienen sumida a la población en una situación de vulnerabilidad". Las mujeres, niños y la comunidad indígena 'pigmeos' son grupos de alto riesgo.

Su trabajo para la conservación de la naturaleza en esta zona del planeta se integra en un Programa de Conservación Comunitaria, del cual es "la piedra angular alrededor de la que giran diferentes proyectos relacionados con la salud y la educación comunitaria".

Rusia prohíbe la importación de ganado de la UE desde el 20 marzo



Rusia anunció que prohíbe desde el 20 de marzo la importación de ganado procedente de los países de la Unión Europea debido a la expansión del nuevo virus Schmallenberg.

El Servicio Veterinario Ruso informó en un comunicado oficial de que la prohibición afectará a las cabezas de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino, según las agencias rusas.

La agencia estatal recuerda que en algunos países comunitarios como Alemania, los Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Francia, la situación en relación a la epizootia Schmallenberg es muy grave. Y añade que Bruselas no ha respondido a la petición de Moscú de información sobre las medidas adoptadas para frenar la propagación del virus y los resultados de las investigaciones realizadas en los animales afectados.

Moscú también acusa a los Veintisiete de no garantizar la seguridad de las cabezas de ganado que venden al mercado ruso y de violar abiertamente el reglamento de exportación de cerdos vivos. Por todo ello, las autoridades veterinarias rusas han invitado a sus colegas europeos a visitar Moscú para abordar la situación creada y los futuros pasos a tomar para solucionar el problema.

Rusia, que ya impuso restricciones a la entrada de los animales más jóvenes, amenazó a principios de año con prohibir la importación de todo el ganado vivo europeo para evitar la expansión de la epizootia a su territorio si la UE no tomaba medidas urgentes.

El virus, que recibe el nombre de la ciudad alemana de Schmallenberg, situada en Renania del Norte-Westfalia, relativamente cerca de los países del Benelux, fue detectado a mediados de noviembre pasado en ese núcleo poblacional a un ternero deformado.

El virus, para el que no existe vacuna o tratamiento específico, produce malformaciones congénitas en corderos y terneros y provoca fiebre, diarrea severa y abortos en el ganado.

Un veterinario halló frascos de Dolethal

Encuentran un fármaco para matar perros y gatos en un establecimiento chino de Palma de Mallorca

Lo último que uno espera encontrarse en las estanterías de un comercio chino lo halló la pasada semana un veterinario en una tienda multiprecio de un barrio de Palma de Mallorca. El Colegio de Veterinarios de Balears (COVIB) ha denunciado a la dirección general de Farmacia la presencia del medicamento Dolethal, un fármaco específico usado exclusivamente por los veterinarios como eutanásico para perros y gatos, en un comercio chino de un barrio palmésano.

Fuentes veterinarias añadieron que se trata de un medicamento potencialmente muy peligroso ya que con tan sólo tres mililitros de este producto (los envases hallados en el comercio chino eran de cien mililitros) se puede matar a un niño de 15 kilos de peso, esto es, de unos tres años de edad. Pero el problema y el peligro de todo este asunto es que estos envases de Dolethal estuvieran al alcance de cualquier persona en este comercio. Fuentes de la dirección general de Farmacia aseguraron que estaban a la espera de recabar más información para explicar a lo largo del día de hoy cómo han actuado con todo este asunto.

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de las islas, Ramón García, explicó que todo se destapó cuando un veterinario que paseaba por el barrio de Pere Garau descubrió que un comercio chino vendía collares antiparasitarios para perros, un producto que sólo se puede adquirir en farmacias y en comerciales detallistas especializados en la venta de este tipo de elementos. Cuando fue a buscar una cámara con la que sacar una foto para interponer

la correspondiente denuncia, descubrió que al lado de los collares antiparasitarios también había frascos de cien mililitros del medicamento eutanásico comercializado como Dolethal.

"No sabemos cómo ha llegado a este



comercio un producto de esta peligrosidad, quizá por internet, donde se pueden adquirir muchos medicamentos que, por otras vías, sólo se pueden conseguir con una receta", conjeturó Ramón García, que confirmó que ya se había interpuesto la correspondiente denuncia ante la dirección general de Farmacia de la Conselleria de Salut o Consejería de Salud.

"El veterinario no se contentó con sacar una foto del Dolethal en las estanterías del comercio chino, sino que adquirió un collar antiparasitario y un frasco del medicamento eutanásico para perros y gatos. En la denuncia ante Farmacia incluimos el justificante de la compra hecha en la tienda multiprecio de Pere Garau", prosiguió el relato de los hechos el presidente de los

veterinarios de las islas.

García recalcó que se trata de un fármaco de uso específico veterinario y que se vende de manera restringida por el distribuidor exclusivo de Dolethal en las islas, Veterpalma, así como en algunos otros comercios detallistas de productos veterinarios previa presentación de las credenciales acreditativas de esta profesión. También se puede adquirir por particulares, pero siempre con receta médica.

También denunció Ramón García que el precio de venta al público en la tienda multiprecio en la que el veterinario halló este fármaco potencialmente peligroso para la salud pública era sensiblemente inferior al que los veterinarios han de satisfacer en una tienda autorizada para adquirir este producto que los veterinarios usan para provocar una muerte indolora a perros y gatos u otros animales de compañía.

Al parecer, otras fuentes señalaron que mientras Dolethal 100 mililitros se vende en comercios autorizados a 18 euros, el comercio asiático lo expendía a ocho euros el frasco y sin exigir ningún tipo de receta ni acreditación de la titulación de veterinario a la persona que lo reclamase.

El principio activo de Dolethal solución inyectable es pentobarbital sódico y se comercializa en viales de 50 y 100 mililitros. Los hallados en el comercio chino eran de cien mililitros. El prospecto comercial de Dolethal especifica que usado como eutanásico a grandes dosis produce: desaparición de reflejos, parada respiratoria, muerte cerebral y posterior cese de la actividad cardíaca.

En 2011 participaron 1.500 veterinarios

AVEPA presenta su programa de Formación Continuada 2012

El programa de formación continuada previsto por AVEPA para el año 2012 se impartirá a lo largo de nueve meses, aproximadamente, y se distribuirá en más de 40 seminarios, en 13 ciudades distintas, y cuya asistencia esperan los organizadores que supere la cifra de 1.500 veterinarios de la edición pasada.

La presente edición consta de un programa científico basado en cuatro especialidades: Exóticos, Medicina Interna, Urgencias y Traumatología, impartidas por ponentes de contrastada calidad: Andrés Montesinos, Jaume Martorell y Neus Morera, en la especialidad de Exóticos; Jordi Giné, Xavier Roura, Ángel Sainz, Maruska Suárez, Óscar Cortadellas y Loli Tabar, en la especialidad de



Medicina Interna; Manu Barcena y Carlos Torrente, en la especialidad de Urgencias; e Ignacio Durall, Ángel Rubio y Alfonso Chico, en la especialidad de Traumatología.

Una novedad importante de esta edición es que la asistencia a cada uno de los seminarios del Programa de Formación Continuada AVEPA 2012 conlleva la obtención de 2,8 puntos de "Formación

Postgraduada Adquirida" en el proceso de acreditación de AVEPA en cada una de las especialidades relativas a cada seminario.

Como ya es habitual, la asistencia a Formación Continuada es un servicio incluido en la cuota de socio de AVEPA, aunque la inscripción debe realizarse antes de cada seminario en la vocalía correspondiente.

El programa de Formación Continuada 2012 cuenta con la colaboración de IDEXX LABORATORIOS y BOEHRINGER

En la Web de AVEPA (www.avepa.org) se puede consultar toda la información sobre sedes, fechas, ponentes, especialidades, etc.

Italia: salvan un lobo con respiración boca a boca



El mamífero fue rescatado por veterinarios y personal del Centro de Protección de la Fauna de Bolonia cuando se encontraba inconsciente en las heladas aguas del río Limentra. Presentaba una extrema delgadez, un grave cuadro de deshidratación y paraparesia en las patas traseras.

Un video del Centro de Protección de la Fauna de Bolonia, Italia, muestra el extraordinario rescate de Navarra, un lobo macho adulto salvado de las heladas aguas del río Limentra.

Los veterinarios y el personal del centro afirmaron que su estado era muy crítico. Fue la doctora Elisa Berti Tovoli quien comenzó con las compresiones torácicas y la respiración "boca a boca".

Varios minutos después del inicio de la reanimación y ante la incredulidad de que pudiera salvarse, Navarra recobró su actividad cardíaca y respiratoria. Posteriormente fue trasladado a un hospital veterinario donde le practicaron diversas pruebas.

Los análisis de sangre determinaron una infección y una enfermedad hepática evidente. y el examen radiográfico mostró la presencia de alrededor de 35 perdigones de plomo 4mm distribuidos por todo el cuerpo.

El animal recibió un disparo que afortunadamente no causó ningún daño importante. Posteriormente, fue operado y se recuperó en el centro hospitalario.

La zona de esparcimiento ocupa 4.500 metros cuadrados

Inaugurado en El Casar el parque canino Veterinario Carlos Rodríguez



Un centenar de personas asistió el pasado 12 de febrero en la localidad de El Casar, provincia de Guadalajara, a la inauguración del parque canino Veterinario Carlos Rodríguez, una nueva zona de ocio y esparcimiento para perros de una extensión aproximada de 4.500 metros cuadrados.

Enrique Reus, presidente del Colegio de Veterinarios de Guadalajara; Pablo Sanz, alcalde de El Casar; y el propio Carlos Rodríguez fueron los encargados de cortar la cinta de este espacio, localizado en la Avenida Isla de Creta de la Urbanización Los Arenales, en el que los canes podrán en adelante disfrutar a sus anchas.

La iniciativa, que surgió en el seno de la Asociación Mascoteros Solidarios, de la que Carlos Rodríguez es socio fundador, fue recogida con entusiasmo por la concejala de Cultura del Ayuntamiento de El Casar, María Jesús Rubio, que es miembro de la mencionada asociación y que realizó todos los contactos para llevar a cabo el proyecto.

El parque rinde homenaje al veterinario Carlos Rodríguez por su labor a favor de los animales y sus derechos así como la dedicación que ha tenido con ellos a lo largo de su vida profesional y personal. Carlos Rodríguez, por otra parte, es un destacado divulgador de la profesión veterinaria a través de sus libros y sus programas de radio y televisión.

Los océanos se están acidificando a velocidades sin precedentes

El proceso es el más rápido de los últimos 300 millones de años

Las emisiones antropogénicas de CO₂, además de provocar el calentamiento global, están alterando la química de las aguas de los mares y océanos, conduciéndolas hacia una progresiva acidificación. Este cambio conlleva importantes repercusiones para los organismos y ecosistemas marinos.

Esas son las conclusiones de un estudio internacional publicado en el último número de la revista Science. El trabajo, en el que han participado investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de la Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA) y de la Universi-

dad Autònoma de Barcelona (UAB), pone de manifiesto la magnitud y gravedad del cambio antropogénico en la química marina.

Según los autores, aunque a lo largo de los últimos 300 millones de la historia de la Tierra la química oceánica ha sufrido profundos cambios, ninguno de ellos parece haber sido a la vez tan rápido, de tanta magnitud y tan global como el que está ocurriendo en la actualidad.

La acidificación marina ocurre a medida que el CO₂ emitido por las actividades humanas, derivado fundamentalmente de la quema de combustibles fósiles, se

disuelve en los océanos. Más del 30% de las emisiones antropogénicas de CO₂ pasa directamente a los océanos, que se vuelven progresivamente más ácidos.

Este proceso de acidificación perjudica a muchas formas de vida marina e interfiere, por ejemplo, en el desarrollo de especies que construyen caparzones o esqueletos de carbonato cálcico, como los corales o los moluscos. Puede afectar también a especies del fitoplancton, que constituye un eslabón esencial de las redes tróficas marinas, de las que dependen los peces, crustáceos y otras especies.

porque lo
importante
es su seguridad

25% DTO

Al contratar su póliza hasta
el 30 de junio de 2012

Descuento no aplicable a otras campañas comerciales

Ventajas

- Protección jurídica
- Daños estéticos y eléctricos
- Bonificaciones
- Asistencia 24h
- Averías de electrodomésticos
- Valor a nuevo



Infórmese sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid: 91 343 47 00 / 902 30 30 10
- A través de internet: www.amaseguros.com
- En las delegaciones A.M.A. de cada provincia

Se celebrará del 17 al 19 de octubre en Barcelona

“Juntos, alimentos con garantía”, lema del KAUSAL 2012

“Juntos, alimentos con garantía” es el lema bajo el cual se celebrará en Barcelona el quinto Congreso Internacional de Autocontrol y Seguridad Alimentaria KAUSAL 2012 los días 17, 18 y 19 de octubre próximo.

El congreso abordará la situación del autocontrol en la UE; el rol del autocontrol en el comercio internacional y el papel que juegan las certificaciones privadas; el reto que supone la implantación del autocontrol en el sector primario y en la PYME; los últimos avances en la identificación de nuevos peligros y peligros emergentes, en sistemas de verificación y validación del sistema APPCC, métodos rápidos de análisis e instrumentos de monitorización de puntos críticos; sistemas innovadores de gestionar la seguridad alimentaria en la empresa a través de “smart solutions”; y la percepción que tienen los consumidores de la seguridad alimentaria y el autocontrol, y la importancia de la comunicación para acabar apostando por la creación de una cultura global de seguridad alimentaria.

El evento, al que se espera que asistan más de 400 profesionales, está dirigido a técnicos de calidad y gerentes de establecimientos alimentarios, personal de universidades, técnicos de las administraciones, empresas de asesoramiento, organismos científicos y, en general, a los técnicos que trabajan en seguridad alimentaria, desde el sector primario hasta los consumidores.

La Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria (ACSA) preside el



comité organizador del congreso, en el que también participan la Federación de Veterinarios Europeos, EFSA, AESAN, FIAB Y UB, entre otras instituciones.

KAUSAL es el principal evento científico sobre el presente y futuro de la seguridad alimentaria y el autocontrol en toda la cadena alimentaria, y punto de encuentro de los profesionales que trabajan en seguridad de los alimentos. Las anteriores ediciones se celebraron los años 2005, 2008 y 2010.

Para más información sobre programa, inscripción y alojamiento, consultar la página electrónica www.kausal.cat

El tema, la reestructuración de la Fiesta

Convocado el XXIV premio literario taurino Doctor Zumel



“La reestructuración de la Fiesta: alternativas a la crisis” es el tema elegido para la edición del XXIV Premio Literario Taurino Doctor Zúmel, que está dotado con 4.500 euros.

Al premio podrán concurrir personas de nacionalidad española o extranjera. El trabajo debe ser inédito, en español y será entregado antes el 2 de junio de 2012 como última fecha.

El fallo del jurado, que integrarán miem-

bros especializados en la materia, se emitirá durante la primera quincena del próximo mes de julio y los premios correspondientes se entregarán en septiembre. El primer premio está dotado con 4.500 euros y el segundo con 1.500 euros.

Las obras ganadoras, junto a las de 2010, 2011 y 2013 serán publicadas por la Universidad de Navarra en un volumen único. Los trabajos, por quintuplicado, tendrán una extensión máxima de 30 folios y esta-

rán escritos a espacio y medio con un tamaño de letra de 12 puntos. Se presentarán junto a plica y sobre cerrado, donde conste el nombre y dirección del autor. Los autores no premiados podrán solicitar la devolución de su original.

Para más información, dirigirse a Isabel Andrés (teléfono 91 431 70 00), calle Goya, 47-4º-C. 28001 Madrid o a la página electrónica www.premioliterariotaurinodrzumel.com

Perfiles Veterinarios



Diego Sánchez Duque Una voz veterinaria en el Senado

Diego Sánchez Duque es diputado regional de la Asamblea de Extremadura, donde ejerce de portavoz del Grupo Parlamentario Popular en asuntos agrícolas y ganaderos, y la nueva voz veterinaria en el Senado. Partidario de la colegiación obligatoria, los toros y el punto final a la creación de facultades de Veterinaria, sostiene que un poco más de corporativismo haría mucho bien a la profesión.

Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena

Diego Sánchez Duque (natural y vecino de la localidad cacereña de Brozas, 48 años, casado, padre de una niña de once años), veterinario de vocación, tiene un domicilio político en Mérida (es diputado regional de la Asamblea de Extremadura, donde ejerce como portavoz de Agricultu-

ra y Ganadería del Grupo Parlamentario Popular) y otro en Madrid (es senador por designación autonómica desde el pasado mes de Julio). Es consciente de que **"esto de la política es pasajero; son contratos de cuatro años"**, pero la actividad pública le tiene agarrado.

SIEMPRE FUI DEFENSOR DE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

"Me afilié muy joven, con 18 años, al Partido Popular. Siempre tuve inquietudes políticas, pero también tuve claro que debía orientar mi vida profesional". Estudió Veterinaria en la Universidad de Extremadura, en Cáceres, hizo prácticas durante un año y medio –**"sin cobrar un duro"**– con un veterinario de Brozas y luego ejerció la profesión libre durante quince años, trabajo que compatibilizó con su tarea de concejal en la oposición de aquella localidad y desde 1999 como diputado regional en la Asamblea de Extremadura. Sabe lo que es levantarse a las cinco de la mañana, hacer campañas de saneamiento, inseminar, trabajar en vacuno intensivo, ovino, algo de porcino y clínica.

"La vida te va llevando. Yo soy un amante de los animales y la Veterinaria me encanta. Pero no tenía sábados ni domingos libres, y había que conciliar el trabajo





con la vida familiar. Tuve que elegir entre la profesión veterinaria o la política cuando se me planteó la tarea de llevar los asuntos de política agraria de mi comunidad. Entonces abandoné la profesión". Desde el 1 de enero de 2004 se dedica full time a la política.

Diego Sánchez Duque ocupa un despacho en la segunda planta del Senado, con las herramientas propias para el desarrollo de su actividad, fax, impresora y la pantalla del ordenador, un pequeño televisor barrigón, modelo finales de los noventa, se acurruca en una esquina alumbrado por una luz blanquecina nada acogedora. Las estanterías llenas de libros, con una foto familiar, y una foto dedicada por un mandatario. Sobre una repisa y sobre la mesa de trabajo reposan un calendario, una caja de tarjetas de visita, un manojo de clips, un teléfono fijo, los teléfonos móviles, una tablet y un pc personal.

Diego Sánchez Duque, que también es ganadero, conoce la profesión por dentro. Fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Cáceres bajo la presidencia de D. Julio Tovar y D. Juan Antonio Vicente Báez, sigue siendo colegiado en activo.

-Siempre fui defensor de la colegiación obligatoria. Efectivamente, yo pago mis cuotas aunque hace tiempo que no ejerzo. En Extremadura fue un error lo que se hizo con los veterinarios funcionarios, al eximirles de la cuota colegial. Yo me manifesté en contra porque en mi opinión la nuestra tiene que ser una

profesión más generosa, debemos olvidar nuestro acendrado individualismo y ser un poco más corporativos. Nos iría mucho mejor a todos.

-¿Por qué hay tan pocos veterinarios que se dediquen a la política?

-Es una cuestión que me he planteado a menudo. Yo me encuentro con un sinnúmero de abogados, maestros, profesores, médicos, biólogos y agrónomos en todos los estratos del poder. Pero no hay veterinarios. Quizás porque es una profesión de personas individualistas, que no acostumbran a trabajar en equipo. Francamente, no tengo respuesta para esa pregunta. Y lo lamento porque en las esferas del poder se toman decisiones que rezuma la formación profesional de sus responsables.

-¿Necesita la Veterinaria un lobby para sacar adelante sus proyectos profesionales?

-Estoy convencido de ello. Sería importante para la profesión un acercamiento a los responsables públicos. Hay ciertos colectivos que tienen un trato de favor (ponga esta expresión entre comillas) cuando hay colegas de profesión entre los altos cargos. Yo me siento orgullosos cuando me dicen que un director general es veterinario porque uno siempre se identifica con sus colegas.

-¿Qué puede aportar un veterinario a la política?

-Yo haría la pregunta de otra manera: ¿para qué está uno en la política, sea cual fuere su profesión? Y no tengo

EL BIENESTAR ANIMAL ES UN FIN RAZONABLE, PERO NO SE PUEDE ESTAR PERSIGUIENDO SIEMPRE A LA PARTE MÁS DÉBIL DE LA CADENA

dudas en la respuesta: para hacer la vida más fácil a la gente y echar una mano a las personas que más lo necesitan.

Aunque lleva la friolera de doce años fuera del quehacer diario veterinario (la que comienza será su cuarta legislatura), hay que dar por supuesto que sigue al corriente de los asuntos que afectan a la profesión.

-¿Comparte la iniciativa de la Organización Colegial Veterinaria de definir, ordenar y regular las especializaciones dentro de la profesión?

-Estoy convencido de que se debería implantar un sistema, no sé desde qué ámbito, pero tendríamos que equipararnos a los médicos. ¿Por qué no vamos a tener especialistas en pequeños o grandes animales, en esta especie o en la otra, especialistas toxicólogos o microbiólogos? Quizás debiera impulsarse incluso desde la Administración del Estado. En todo caso, con las especializaciones conseguiríamos estar más considerados como profesión de lo que estamos.

-Las directivas europeas están incidiendo en el bienestar animal. Algunos sectores, sin embargo, protestan el encajecimiento de los procesos de producción que la aplicación de la normativa supone para sus economías. ¿Qué opinión tiene al respecto?

- El bienestar animal hay que implementarlo, pero no perseguirlo. El profesional veterinario tiene que ser un defensor del bienestar animal. Ahora bien, cuando se haga la trasposición de la normativa comunitaria hay que aplicar el sentido común. A veces se dictan normas de difícil cumplimiento y se complica la vida de un tipo de gente, como el productor. El bienestar animal es un fin razonable, pero no se puede estar persiguiendo siempre a la parte más débil de la cadena. Además, los asunto complejos hay que explicarlos, no meterlos con calzador, y facilitar su aplicación para cumplir con una normativa que la sociedad exige.

-La inspección de los mataderos es otro asunto que en la actualidad se discute en ámbitos europeos. Al respec-



to, existe una corriente liberal que pondría en manos de veterinarios contratados por los ganaderos la inspección de sus animales; la tradicional defiende que los inspectores sean servidores públicos.

-Yo soy partidario de la inspección oficial. En esta vida no se puede ser juez y parte. En un matadero tiene que haber veterinarios oficiales que no tengan compromiso alguno con nadie. No sé si tiene que haber un veterinario que colabore, pero el jefe del servicio de la unidad del matadero tiene que ser un veterinario oficial puesto por la Administración. Lo otro no lo veo justo y lo digo alto y claro. Es la mejor manera de proteger el bienestar animal y la salud pública.

-¿Está al corriente de las dificultades que atraviesan las ADS y, como consecuencia, muchos profesionales adscritos a las mismas? ¿Se debería retocar el modelo de ADS?

-Entiendo que el esfuerzo económico que realizan las Administraciones públicas con el dinero de todos debería repercutir directamente en la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y a la vez reforzar la sanidad animal que siempre tendrá una repercusión positiva en el consumidor final.

-España tiene en la actualidad once facultades de Veterinaria a pleno rendimiento y está aprobada por las autoridades regionales la puesta en marcha de la duodécima, concretamente, en Valencia. ¿Estamos ante una situación

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DEL MATADERO TIENE QUE SER UN VETERINARIO OFICIAL PUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN

que puede conducir a una plétora? ¿Acaso habría que volver al numerus clausus?

-Yo no soy partidario de poner facultades en todas las comunidades autónomas. Ya nos quejamos demasiado a menudo de tener diecisiete "españolas", diecisiete trocitos de país. No se puede aumentar el mapa de las facultades donde ya hay suficientes. Los esfuerzos habría que dedicarlos a dar un impulso a la modernización o la especialización.

-¿Teme usted que la descentralización autonómica produzca crisis dentro de las estructuras de la profesión veterinaria?

-Yo no comparto que el País Vasco esté exento de vacunación de rabia y en Extremadura haya que realizarla cada dos años, o que el corte de orejas a los perros se permita en Extremadura y no en comunidades limítrofes. No sé si en vez transferir habría que volver a dar más competencias al Estado. Quizás haya que rectificar y asumir un mea

culpa político. Los mosquitos no entienden de fronteras.

-¿Toros sí o no?

-Sí. El profesional que asiste a un espectáculo taurino lo que hace es asesorar en el desarrollo del espectáculo además de las inspecciones ante mortem y post mortem. Desde el ámbito personal y el político, mi respuesta es sí. Es una fiesta tradicional instaurada en la mayoría de los 8.457 municipios de España y los ciudadanos creo que entienden la esencia de este festejo. No soy persona partidaria de proteger todo, pero soy partidario de conservar los toros por su arte, su belleza y su tradición. ¿Toros, sí; toros, no? Libertad.

-Es usted experto en materia agrícola y ganadera. ¿Qué podemos esperar de la PAC que está elaborando Bruselas y cómo prevé que incida en nuestro sector primario?

- Primeramente hay que saber los fondos con los que contamos y eso a fecha de hoy aún no se sabe para poder diseñar la Política Agraria que queremos. Ahora estamos en la fase de enmiendas a los siete reglamentos que se han publicado (propuestas) Siendo realista, parece ser que habrá un recorte de recursos económicos, que ignoramos cómo van a repercutir en ganaderos y agricultores. Habrá que intentar conseguir que a España lleguen los mismos fondos que en el periodo anterior y a la vez distribuirlos de la forma más justa y equitativa posible evitando el enfrentamiento entre agricultores y entre territorios. ■

ENERO

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 24/01/2012 - Sección I)

Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 26/01/2012 - Sección V)

Resolución de 16 de enero de 2012, de la secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato núm. 033/2011-SAB de "Adquisición de diverso material de cromatografía para el laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Córdoba". Lotes 1 y 2.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 26/01/2012 - Sección III)

Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación World Society for the Protection of Animals España.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2012 - Sección III)

Orden AAA/120/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 31/01/2012 - Sección III)

Orden AAA/148/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

FEBRERO

- Universidades (BOE de 01/02/2012 - Sección II)

Resolución de 16 de enero de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

- Universidades (BOE de 04/02/2012 - Sección II)

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Uni-

versidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

- Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 06/02/2012 - Sección V)

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Objeto: Servicio de mantenimiento y bioseguridad de las instalaciones del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) del INIA, durante un año. Expediente: PA 11/283.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 09/02/2012 - Sección II)

Orden SSI/210/2012, de 26 de enero, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden SPI/3163/2011, de 7 de noviembre, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 10/02/2012 - Sección I)

Ley 6/1993, de 29 de octubre, de Protección de los Animales.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 15/02/2012 - Sección I)

Orden AAA/251/2012, de 9 de febrero, por la que se modifican el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, el Anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura y el Anexo III del Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los équidos.

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BOE de 15/02/2012 - Sección I)

Ley 3/2011, de 25 de marzo, de protección y ordenación de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 16/02/2012 - Sección I)

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 20/02/2012 - Sección V)

Resolución de 16 de febrero de 2012, de la

Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato de servicio de tratamiento de circuitos de agua del H.U. Virgen del Rocío y sus centros dependientes, para la prevención de legionela. CCA. +UHY39M (2011/198865).

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 20/02/2012 - Sección III)

Resolución de 30 de enero de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se modifica la de 26 de agosto de 2009, por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal de la Agencia.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 22/02/2012 - Sección I)

Orden ECD/306/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acuicultura.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 22/02/2012 - Sección III)

Orden AAA/313/2012, de 16 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de la producción de los moluscos en relación con el seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 06/03/2012 - Sección I)

Corrección de errores de la Resolución de 20 de enero de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 06/03/2012 - Sección V)

Anuncio de la Dirección de Patrimonio y Contratación por el que se hace pública la formalización del contrato de suministros que tiene por objeto la adquisición de 65.000 dosis de vacuna conjugada frente al meningococo del serogrupo C y 23.000 de vacuna combinada pentavalente DTPa-IP-Hib.

- Comunidad Autónoma de Aragón (BOE de 07/03/2012 - Sección V)

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sector Zaragoza II, por la que se hace pública la formalización de contratos del procedimiento abierto 32 HMS/12, suministro de diversos productos de alimentación.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 24 de enero de 2012 al 7 de marzo de 2012, ambos inclusive.

DICIEMBRE

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1371/2011 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 961/2011, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima Texto pertinente a efectos del EEE DO L 341 de 22.12.2011, p. 41/44

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1379/2011 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011, que modifica los Reglamentos (CE) n.º 382/2008, (UE) n.º 1178/2010 y (UE) n.º 90/2011 en lo que atañe a los códigos NC y los códigos de productos de la nomenclatura de productos agrícolas para las restituciones por exportación correspondientes a los sectores de la carne de vacuno, los huevos y la carne de aves de corral DO L 343 de 23.12.2011, p. 20/24

- 2011/898/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2009/852/CE, relativa a medidas transitorias con arreglo a los Reglamentos (CE) n.º 852/2004 y (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la transformación de leche cruda no conforme en determinados establecimientos de transformación de leche de Rumanía y a los requisitos estructurales de dichos establecimientos [notificada con el número C(2011) 9562] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 345 de 29.12.2011, p. 22/27

- 2011/874/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por la que se establece la lista de terceros países y territorios de terceros países desde los que se autoriza la importación a la Unión de perros, gatos o hurones y la introducción en la Unión sin ánimo comercial de más de cinco perros, gatos o hurones, así como los modelos de certificado correspondientes a la importación e introducción en la Unión de dichos animales [notificada con el número C(2011) 9232] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 343 de 23.12.2011, p. 65/76

- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n.º 1152/2011 de la Comisión, de 14 de julio de 2011, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas sanitarias preventivas para controlar la infección de perros por *Echinococcus multilocularis* (DO L 296 de 15.11.2011) DO L 345 de 29.12.2011, p. 35/35 (ES)

- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n.º 1152/2011 de la Comisión, de 14 de julio de 2011, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas sanitarias preventivas para controlar la infección de perros por *Echinococcus multilocularis* (DO L 296 de 15.11.2011) DO L 345 de 29.12.2011, p. 35/35 (ES)

ENERO

- Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 1 de 4.1.2012, p. 12/16

- Asunto C-561/11: Petición de decisión prejudicial presentada por el Juzgado de lo Mercantil de Alicante (España) el 8 de noviembre de 2011 — Fédération Cynologique Internationale/Federación Canina Internacional de Perros de Pura Raza DO C 25 de 28.1.2012, p. 34/34

FEBRERO

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 84/2012 de la Comisión, de 1 de febrero de 2012, por el que se modifica en lo que respecta a la sustancia fenoximetilpenicilina el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE DO L 30 de 2.2.2012, p. 1/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 91/2012 de la Comisión, de 2 de febrero de 2012, relativo a la autorización de *Bacillus subtilis* (CBS 117162) como aditivo alimentario para lechones destetados y cerdos de engorde (titular de la autorización Krka d.d.) Texto pertinente a efectos del EEE DO L 31 de 3.2.2012, p. 3/4

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 93/2012 de la Comisión, de 3 de febrero de 2012, relativo a la autorización de *Lactobacillus plantarum* (DSM 8862 y DSM 8866) como aditivo en los piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE DO L 33 de 4.2.2012, p. 1/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 98/2012 de la Comisión, de 7 de febrero de 2012, relativo a la autorización de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producida por *Pichia pastoris* (DSM 23036) como aditivo en los piensos para pollos y pavos de engorde, pollitas para puesta, pavos criados para reproducción, gallinas ponedoras, otras especies aviares de engorde y ponedoras, lechones destetados, cerdos de engorde y cerdas (titular de la autorización: Huvepharma AD) Texto pertinente a efectos del EEE DO L 35 de 8.2.2012, p. 6/7

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 107/2012 de la Comisión, de 8 de febrero de 2012, que modifica en lo que respecta a la sustancia diclorhidrato de octenidina el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE DO L 36 de 9.2.2012, p. 25/26

- Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos del sector de la carne de porcino DO C 38 de 11.2.2012, p. 4/4

- Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas DO C 38 de 11.2.2012, p. 5/5

- Reglamento (UE) n.º 101/2012 de la Comisión, de 6 de febrero de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio DO L 39 de 11.2.2012, p. 133/200

- Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO sobre la propuesta de la Unión Europea de enmienda del Apéndice III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) /* COM/2012/044 final - 2012/0020 (NLE) */

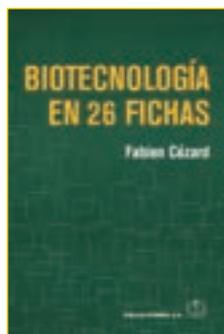
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 122/2012 de la Comisión, de 13 de febrero de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia metilprednisolona Texto pertinente a efectos del EEE DO L 40 de 14.2.2012, p. 2/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 123/2012 de la Comisión, de 13 de febrero de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia monepantel Texto pertinente a efectos del EEE DO L 40 de 14.2.2012, p. 4/5

- Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 44 de 16.2.2012, p. 45/48

- Posición (UE) n.º 5/2012 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2000/75/CE en lo que atañe a la vacunación contra la fiebre catarral ovina Adoptada por el Consejo el 15 de diciembre de 2011 DO C 46E de 17.2.2012, p. 15/17

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 22 de diciembre 2011 al 17 de febrero de 2012, ambos inclusive.



Biotecnología en 26 fichas

Fabien Cézard
Prólogo de Michel Gavrilovic

Se trata de una obra concebida para facilitar el aprendizaje, que constituye una presentación simple y concisa de la Biotecnología en 26 fichas pedagógicas. Cada una de las fichas incluye las ideas clave que hay que conocer, el método a poner en práctica y aplicaciones en forma de ejercicios corregidos. El contenido del libro incluye el Cultivo celular y mantenimiento de las células eucariotas; Técnicas inmunológicas; Técnicas enzimáticas; Separación y purificación de biomoléculas; Análisis de ácidos nucleicos y de proteínas.

© Acribia S.L.

Páginas: 186

Tamaño: 17 x 24

PVP: 25 euros

ISBN: 978-84-200-1159-2

Tel.: 976 23 20 89

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com



Guía práctica del comportamiento del perro

Barbara Schöning

El perro es el animal doméstico más antiguo que se conoce entre los hombres. Ninguna otra criatura vive tan cerca de nosotros ni se ha adaptado de una forma tan óptima a nuestras propias circunstancias vitales. Pero ¿cómo se produjo esa estrecha amistad, cómo llegó el perro al hombre? ¿Por qué existen aún tantos malentendidos entre los hombres y los perros? Domesticación es la palabra técnica que designa la forma de conseguir que un animal salvaje se convierta en una especie que pueda convivir junto al hombre. Con el curso sobre lenguaje corporal para los propietarios de perros usted aprenderá a entender perfectamente a su mascota y a comunicarse con ella, seguro que será su más fiel amigo.

© Editorial Hispano Europea S.A.

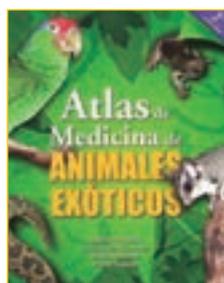
Páginas: 128

ISBN 978-84-255-1998-7

PVP: 15,90 euros

Tel.: 93 201 85 00

Fax: 93 414 26 35



Atlas de Medicina de animales exóticos

Roberto Aguilar

Una de las limitaciones principales de la medicina veterinaria es la falta de información sobre campos nuevos o emergentes, en particular en otros idiomas que no sean el inglés. Este libro se ha publicado en inglés, español y portugués precisamente para evitar esta demora. Los autores que colaboraron son expertos en esta área y han publicado sus trabajos en revistas y libros especializados. Este libro se concibió teniendo en mente a los clínicos veterinarios, con el propósito de permitir que ellos obtengan información básica en el campo creciente de la medicina de los animales exóticos.

© Inter-Médica

Páginas: 480

Tamaño: 28 x 20

ISBN 9789505553754

PVP: 146,09 euros

Editorial Inter-Médica SA

Tel.: (5411) 4961-9264

www.intermedica.doc.ar



Atlas de TC del perro

Manuel Sancho Chamorro

El objetivo de este atlas es dotar a los veterinarios clínicos, a los investigadores y a los estudiantes, de una herramienta útil en la interpretación de las imágenes de tomografía computarizada, tanto para diagnóstico como para investigación. Se ha procurado presentar, de una manera concisa y exhaustiva, la identificación de las estructuras anatómicas normales del perro. Con la pretensión de que la información pueda llegar de forma inmediata al lector, se ha optado por un formato en el que prevalece la imagen axial. Las estructuras anatómicas están identificadas mediante números, y al objeto de facilitar la ubicación espacial de las mismas, se representan, a menor tamaño, la proyección sagital y dorsal. La división de la obra se ha realizado en función de las regiones anatómicas sobre las que habitualmente se solicita la realización de los estudios. Gracias a los diferentes colores del encabezado, el lector puede acudir directamente a la región de interés en cada momento.

© Ministerio de Defensa

Páginas: 221

Tamaño: 297 x 210

ISBN: 9788497816373

PVP: 30 euros

Tel.: 91 364 74 27

E-mail: publicaciones.venta@oc.mde.es

Tozeur, la puerta del Sáhara

Tozeur es la capital de Herid, la región de los oasis, un inmenso palmeral donde viven 35.000 personas. Conserva casas de la arquitectura tradicional y una mezquita, de visita obligada es el Museo Dar Charaltait, en un palacio y dedicado a las artes de los pueblos del sur de Túnez.



Lago salado en el Sahara

Fotos cedidas por GRUPO RV EDIPRESS Comunicación Integral especializada en el sector del Turismo, el Ocio y la Gastronomía

Cuando uno se encuentra en Tozeur, piensa que no está en el desierto. Majestuosas hileras de palmeras se extienden por todos lados, fuentes y pequeñas cascadas sirven de desahogo para la sed de los comerciantes que utilizan este gran oasis en medio del Sáhara para sus negocios. Las estrellas vistas con una claridad meridiana, la experiencia de dormir en jaimas, la inmensidad de un terreno en el que no hay coches, no hay caminos, no hay ruido, solo calma, solo magia.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

Un oasis que se conforma ya como una ciudad tunecina cercana y amable con los numerosos turistas que vienen a relajarse lejos del bullicio de las metrópolis, aventureros que montan su base para recorrer el desierto en 4x4, jugadores de golf atraídos por el único campo profesional de todo el desierto del Sáhara o empresas que buscan un viaje de incentivos singular y distinto.



Chott el Jerid



Deporte de Aventura en Tozeur



Caravana de camellos

Tozeur es una ciudad que ha sabido combinar los resorts para los turistas de Europa y América con las antiguas tradiciones tunecinas, tanto religiosas como en la arquitectura de los edificios y casas. Paredes de ladrillos en colores amarillos y marrones encierran elementos decorativos de la época colonial sin igual en todo el país. Núcleos singulares que han sido escenarios de películas como La Guerra de las Galaxias, El Paciente Inglés o Indiana Jones, o lugares exóticos en los que poder dormir en jaimas, tomar un té a la menta a la luz de

un fuego en medio de la inmensidad del desierto o fumar narguile mientras te realizan un tatuaje de henna en tus manos, remedio autóctono contra los malos espíritus, son los reclamos principales de la ciudad de Tozeur. Pero todavía quedan las zonas más cercanas al desierto, base para los equipos de deporte activo y las excursiones en quads, 4x4, esquí sobre las inmensas dunas, vuelos en globo, tirolina por encima del palmeral, o meharé a lomos de dromedarios. Desde Tozeur, en el que está localizado el aeropuerto inter-

nacional, que sirve como puerta de entrada al desierto, podrás visitar otras poblaciones como Douz, con su famoso Festival Internacional del Sáhara, donde podrás encontrar el calzado típico del desierto confeccionado a partir de los tres tipos de cuero: vacuno, dromedario y vaca. También podrás conocer la cultura de los beduinos, principal grupo humano del desierto. Un lugar mágico, en el que podemos encontrar asentamientos, como Matmata, conocido por sus características casas excavadas en las montañas. Tam-



Festival en Douz



Complejo turístico de Dar Cheraïet



Paseo en calesa por los Palmerales

bién es la tierra de los grandes lagos salados, superficies arenosas de las que hace gala Túnez en todo su territorio, en especial el de Chott El Djerid, un lugar misterioso, cuyos cristales de sal crean ilusiones ópticas y dibujan matorrales donde no hay nada. Y por supuesto, Nefta, el oasis de palmerales donde se encuentra uno de los hoteles de diseño más prestigiosos del país.

La cocina tunecina es deliciosa, foma parte de la cocina mediterránea y destaca por las elaboraciones muy especiadas, y cuyo elemento distintivo frente a otras cocinas del Magreb es un condimento a base de pimien-

tos molidos llamado harissa. Son muy populares los guisos de pollo y carne, el cous cous, la ensalada mechuia y las empanadas al horno o fritas rellenas de marisco, pescado, etc... Tozeur es uno de los grandes productores de dátiles famosos en Túnez, al igual que los postres de almendra y miel, como los llamados cuerno de gacela. La bebida más común es té con menta y piñones, el lagmi —una savia de palmera— y el thibarine —un aguardiente típico, a base de dátiles. Nunca podrás decir que has visto el mejor atardecer o amanecer si no has estado en Nefta, si no has estado en Túnez. ■

Cómo llegar

Tunisair (Tel. 915 419 490 y 934 881 005) ofrece vuelos que, en menos de dos horas, enlazan Madrid o Barcelona con Túnez capital. Desde esta ciudad, se puede conectar con vuelos a otros aeropuertos del país, como el de la isla de Djerba o el de Tozeur, la tradicional puerta de entrada a los oasis del sur.

Dónde dormir

Hotel Ras El Ain

Zone Touristique
Tozeur 2200,
Tel.: +216 76 462 095

Dar Cherait

Zone Touristique B.P.
Tozeur 216, Túnez
Tel.: +216 76 454 888
www.darcherait.com

Ksar Djerid

Bp 201, Tozeur
Tel.: +216 76 45 43 57
www.ksarjerid.com

Dónde comer

Le Minaret

Avenue Bourghiba
Tozeur (Túnez)

Le Petit Prince

Ave Abdulkacem Chebbi
Tozeur (Túnez)

Le Soleil

58 ave Abdulkacem Chebbi
Tozeur (Túnez)

Más información:

Oficina Nacional de Turismo de Túnez, en Plaza de España, nº 18, Torre de Madrid, planta 4ª, oficina 1. 28008 Madrid. Tel. 915 481 435. En Internet: www.tunisie.com, www.tourismstunisia.com, www.tunisiaonline.com y www.infotunisie.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

ABRIL

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA 2012

Gobiendes (Asturias), del 2 al 7 de abril

Organiza:

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria (SEHV).

Lugar de celebración:

Centro de Interpretación de la Sierra del Sueve, Gobiendes (Asturias).

Inscripción:

1025 euros (Alojamiento y manutención incluidos).

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es

www.homeopatiaveterinaria.es

VI JORNADAS MONOGRÁFICAS EL "EL TORO DE LIDIA" Y ENCUENTRO NACIONAL DE AULAS TAURINAS UNIVERSITARIAS

Barcelona, del 19 al 21 de abril

Organiza:

Tauronaria

Duración: 30 horas

Lugar de celebración:

Salón de actos
Facultad Veterinaria de Zaragoza
C/ Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza

Inscripción:

Antes del 1 de abril

85 euros

35 euros (estudiantes)

Después del 1 de abril

100 euros

30 euros (estudiantes)

Plazas: 120

Información e inscripciones:

Tel.: 638 73 56 46

Fax: 976 76 16 12

E-mail: tauronaria@hotmail.com

SEMINARIO: EL CONTROL MICROBIOLÓGICO DEL PROCESADO INDUSTRIAL

Valladolid, 27 de abril

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Duración: 5 horas

Lugar de celebración:

Salón de actos Cajamar
C/ Miguel Iscar, 1

Inscripción: Gratuita.

Información e inscripciones:

AVEM: Srta. Carmen Sánchez

Tel.: 652 04 42 53

E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com

www.veterinariosmunicipales.com

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

Madrid, 28 Y 29 de abril

Organiza:

Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congressos

Inscripción:

220 euros (Curso teórico)

480 euros (Curso completo)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66

www.novotechfv.com

MAYO

CIRUGÍA DE BOVINOS (PRÁCTICO)

Oviedo, 4 y 5 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Inscripción:

560 euros

110 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 -2º. 33005 Oviedo (Asturias)

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

www.colegioveterinarios.net

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Madrid, del 5 de mayo de 2012 al 24 de marzo de 2013

Organiza: Improve Ibérica

Información e inscripciones:

www.improveiberica.es

E-mail: general@improveiberica.es

Tel.: 911 88 15 68

II JORNADAS DE ESTETICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA XXI JORNADAS VETERINARIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES XVI JORNADAS VETERINARIAS EN MEDICINA EQUINA

Buenos Aires (Argentina), 6 y 7 de mayo

Organiza:

Editorial Intermedica

Lugar de celebración:

GOLDEN CENTER

Parque Norte, Av Cantilo s/n

Buenos Aires

Información e inscripciones:

Tel.: 011 4961-9234/4962-3145

E-mail: tatianam@inter-medica.com.ar

ALBÉITAR: PATOLOGÍA AVIAR

On-line, 8 de mayo

Organiza: Grupo Asís

Duración: 35 horas

Lugar de celebración: On-line

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 976 46 14 80

E-mail: formacion@grupoasis.com

www.formacion.grupoasis.com

XIV JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO CAPRINO Y OVINO

Mojácar (Almería), 11 y 12 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Almería

Lugar de celebración: Hotel Marina Playa

Información e inscripciones:

E-mail: administracion@colvetalmeria.es

www.colcetalmeria.es

CURSO DE APPCC BÁSICO: PRERQUISITOS DE AUTOCONTROL

Barcelona, del 15 al 17 de mayo

Organiza:

Associació de Veterinaris higienistas de Catalunya AVHIC.

Av. República Argentina, 21-23
Barcelona

Inscripción: Entre 135 y 185 euros

Información e inscripciones:

E-mail: avhic@avhic.com

www.avhic.com

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PODOLOGÍA EQUINA

Segovia, del 24 al 25 de mayo

Organiza: La Asociación de Veterinarios y Herradores

Lugar de celebración: Parador Nacional de Segovia

Información e inscripciones:

Tel.: 659 91 73 65

E-mail: congresopodologia@gmail.com

1º CONGRESO ACANVEPA URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Santander del 25 al 27 de mayo

Organiza:

ACANVEPA

Lugar de celebración:

Paraninfo del Palacio de la Magdalena

Inscripción: Entre 100 y 350 euros

Información e inscripciones:

Altamira Congresos
C/ Marcelino Sanz de Sautuola nº 12, 1º J
39003 Santander
Tel.: 942 24 01 56/902 10 01 80
Fax: 942 21 96 13
E-mail: congresos@grupoaltamira.com

VIII JORNADAS EHNJ

Ponente: Dr. Andrew Sparker
Valencia, del 25 al 27 de mayo

Organiza:

Grupo de pequeños animales EHNJ

Información e inscripciones:

Tel.: 96 337 51 90
E-mail: ehj@hotmail.com

CURSO: DISEÑO Y GESTIÓN HIGIÉNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE COMIDAD PREPARADAS

Madrid, del 29 y 30 de mayo

Organiza: Asociación Española de Veterinarios Municipales de Madrid

Duración: 16 horas

Lugar de celebración:

Universidad Complutense de Madrid
Facultad Veterinaria
Sala de Grado

Inscripción: 230 euros

Información e inscripciones:

AVEM
Carmen Sánchez
Tel.: 652 04 42 53
E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com
www.veterinariosmunicipales.com

INTERNATIONAL CONGRESS OF VETERINARY MEDICINE

Crucero en el MSC Orchestra, del 8 al 15 de mayo

Organiza:

Universidad Cardenal Oria CEU

Duración: Más de 70 horas de docencia certificada

Lugar de celebración:

Crucero en el MSC Orchestra desde Valencia (Mediterráneo).

Información e inscripciones:

www.uchceu.es/congress-veterinary

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

Valencia, del 9 al 13 de mayo

Organiza:

Departamento de Educación del Oceanográfico

Duración: 20 horas

Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico

Inscripción:

150 euros

130 euros (estudiantes)

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

1st INTERNATIONAL SMALL ANIMAL GASTROENTEROLOGY SYMPOSIUM

Roma (Italia), del 11 al 13 de mayo

Organiza:

Unione Italiana Società Veterinarie

Información e inscripciones:

<http://web.aimgroupinternational.com/2012/unigastro>

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 21 al 26 de mayo 2012

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología Animal. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y Fundación Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de celebración:

Centro de Encefalopatías transmisibles y Enfermedades Emergentes. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza.

C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza

Inscripción: 295 euros

Plazas: 30

Plazo de inscripción:

Hasta el 18 de mayo

Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, fiebre Q, scrapie, listeriosis, Enfermedad de Schmallenberg y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu. Email: arbizuz@unizar.es.

Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34

Fax: 976 76 25 08

1º CONGRESO ACANVEPA DE URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Santander, del 25 al 27 de mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria y ACANVEPA

Lugar de celebración:

Paraninfo del Palacio de la Magdalena de Santander

Inscripción:

(Incluye cena de gala salvo a estudiantes)

Entre 100 y 350 euros

Información e inscripciones:

Altamira Congresos
Tel.: 942 24 01 56/902 100 180
Fax: 942 21 96 13
E-mail: congresos@grupoaltamira.com
www.colvetcantabria.com

CURSO DE MEDICINA FELINA

Madrid, 26 y 27 de mayo

Organiza:

Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción:

280 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66
www.novotechfv.com

JUNIO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINO (NIVEL BÁSICO)

Salamanca, 1, 2, 3, 8 y 9 de junio de 2012

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca

Inscripción:

300 euros

Salamanca

Lugar de celebración:

Pza. de la Constitución, 6.
37001 Salamanca

Información e inscripciones:

Tel. 923 21 34 33
Fax. 923 26 33 15

XXIV PREMIO LITERARIO DOCTOR ZUMEL

Hasta el 2 de Junio de 2012

Organiza:

David Shohet Elías

Recepción de trabajos :

Isabel Andrés
C/ Goya, 47-4º-C.
28001 Madrid.

Dotación:

4.500 euros (Primer premio)
1500 euros (Segundo premio)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 431 70 00
www.premioliterariotaurinodrzumel.com

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

Madrid, 9 y 10 de junio

Organiza:

NOVOTECH FORMACION VETERINARIA

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción:

280 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66
www.novotechfv.com

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 09 de junio de 2012 al 14 de julio de 2013

Organiza:

Improve Ibérica

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 15 68
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

III CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TRABECULECTOMÍA Y ESCLERECTOMÍA PROFUNDA. NO PERFORANTE (EPNP)

Valladolid, el 11 al 14 de junio

Organiza:

Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Universidad de Valladolid

Lugar de celebración:

Edificio IOBA y Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid, Valladolid

Inscripción:

300 euros

Plazas:

12

Información e inscripciones:

Tel.: 983 18 47 65
Fax: 983 18 47 62
E-mail: lurdes@ioba.med.uva.es
www.ioba.es

11 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REPRODUCCIÓN ANIMAL

Córdoba, del 12 al 16 de junio

Organiza:

Asociación Española de Reproducción Animal (AERA)

Información e inscripciones:

Tel.: 957 48 58 48
Fax: 957 48 58 49
E-mail: aera2012@proyectosycongresos.com
www.aera2012.com
Fecha límite de envío de resúmenes de comunicación: 31 de enero de 2012
Fecha límite de inscripción con cuota reducida: 1 de abril de 2012
Fecha límite de reserva de alojamiento: 28 de mayo de 2012

PRINCIPIOS AO EN EL TRATAMIENTO DE LAS FRACTURAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Murcia, 14 al 17 de junio

Organiza:

AOVET

Lugar de celebración:

SEDE Teoría del Curso
Seminario de Cirugía Veterinaria.
Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Murcia
(2ª Planta) Campus de Espinardo.
30100 Murcia

SEDE Prácticas del Curso

Quirófano de Prácticas de la Unidad de Cirugía Veterinaria. En la dirección indicada anteriormente,
Inscripción:

Miembros del GEVO, SETOV, y otras asociaciones de Traumatología y Ortopedia Veterinaria 700 euros antes del 30 de abril y 800 euros a partir del 1 de mayo.
No miembros de ninguna asociación 800 euros antes del 30 de abril y 900 euros a partir del 1 de mayo.

Información e inscripciones:

Tel.: 00 34 952445586
Fax.: 00 34 95264632
E-mail: toti@viajesvillareal.com
E-mail: stal.lot@synthes.com

SEPTIEMBRE

SEMANA DE LAS INVASIONES BIOLÓGICAS

Pontevedra, del 10 al 14 de septiembre

Organiza:

Grupo Especialista en Invasiones Biológicas

Lugar de celebración:

EEI 2012 4º Congreso Nacional Sobre Especies Exóticas Invasoras (10-11 de septiembre)
NEOBIOTA 2012 7ª Conferencia Europea sobre Invasiones Biológicas (12-14 de septiembre)

Información e inscripciones:

http://eei2012-neobiota2012.blogspot.com

CURSO DE MEDICINA INTERNA

Oviedo, 15 y 16 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Inscripción:

220 euros
55 euros (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 -2º.
33005 Oviedo (Asturias)
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
www.colegioveterinarios.net

OCTUBRE

AYUDANTE TÉCNICO VETERINARIO

Barcelona, octubre

Organiza:

Centre d'Estudis Mister Guau Institut

Lugar de celebración:

C/ Consell de cent, 264 principal. Barcelona

Inscripción:

1500 horas (1000 Teóricas / 500 prácticas)

Plazas:

Limitadas.

Información e inscripciones:

Tel.: 93 32 30 44
E-mail: institut@misterguau.com

V CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTOCONTROL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, KAUSAL2012

Barcelona, del 17 al 19 de Octubre

Organiza:

Agencia Catalana de Seguretat Alimentària ACSA

Lugar de celebración:

Auditori AXA
Avenida Diagonal, 547. 08029 Barcelona

Inscripción:

350 euros antes del 15 de septiembre
420 euros a partir del 15 de septiembre
300 euros (estudiantes)

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica KAUSAL 2012
SuportServeis | Calvet 30 - 08021 Barcelona
Tel.: 93 201 75 71
Fax: 93 201 97 89
kausal2012@suportserveis.com
www.kausal.cat

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se necesita veterinario/a para trabajar en clínica de pequeños animales a jornada completa. No es imprescindible experiencia pero se valorará. Imprescindible buena presencia, buen trato con el cliente y ser resolutivo. Se necesita para incorporación en el mes de marzo y sin límite de tiempo. Sueldo según experiencia. Interesados remitir C.V. E-mail: don-can@hotmail.com

Demanda de empleo

Licenciada en 2008 por la Universidad de León, con experiencia de dos años en clínica de campo, interesada en ampliar formación en clínica de pequeños, busca empleo o prácticas en el sector en cualquier parte de España. Trabajadora, responsable y con experiencia en atención al cliente. Carnet de conducir, vehículo propio, disponibilidad inmediata y posibilidad de movilidad. Tel.: 649 68 14 19 E-mail: ssaizauz@gmail.com

Licenciado en 2011 por la Universidad de Extremadura, interesado en encontrar un puesto de veterinario, o también internado o residencia, preferentemente, en el ámbito de los pequeños animales. Experiencia en prácticas como alumno interno en la Unidad de Patología Médica del Departamento de Medicina Animal de la UNEX durante 3 años (Laboratorio, Consulta y Hospitalización); así como en clínicas veterinarias privadas durante tres meses. Disponibilidad inmediata con posibilidad de cambio de residencia. Persona responsable, trabajadora, con afán de superación. Tel.: 655 27 84 87 E-mail: zelarra821@hotmail.com

Busco trabajo en cualquier área y en cualquier punto de España. Con experiencia en grandes animales, principalmente en reproducción. Prácticas en el Hospital Clínico Veterinario de la UCM en los servicios de Medicina y Cirugía y Reproducción Equina. Estancias en España, Argentina y México con ganado vacuno y equino. Trabajadora, activa y responsable, con capacidad para trabajar en grupo o de forma autónoma. Tel: 628 48 89 92

Veterinaria de pequeños animales se ofrece para cubrir períodos de sustitución en clínicas u hospitales. Dominio alto de inglés, francés y catalán. Experiencia en cirugía de blandos, hospitalización, consulta y dermatología. Buenos conocimientos en traumatología/ortopedia y rehabilitación. E-mail: postdmv@live.com

Veterinaria con 3 años de experiencia en campo en Saneamiento de Pequeños Rumiantes, 2 años en clínica y en Explotación Caprina, busca empleo. Disponibilidad geográfica e inmediata de incorporación. Muchas ganas de trabajar. Tel.: 652 32 27 88 E-mail: mchmanjon2@hotmail.es

Veterinaria con dos años de experiencia en clínica de campo y un año en clínica de pequeños se ofrece para bajas, sustituciones y vacaciones. E-mail: pipibeiak@gmail.com

Licenciada en Veterinaria, con máster en técnicas de diagnóstico. Busca trabajo en clínica/hospital de pequeños animales. Con prácticas en el área de cirugía y de medicina interna del hospital de Cáceres, con conocimientos de laboratorio, diagnóstico por imagen y anestesia. Con taller de endoscopia en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres. Buen manejo con los animales, y buen trato con los clientes. Actualmente, realizando prácticas en una clínica de pequeños. Tel.: 687 94 95 00 E-mail: p.sanchezjulia@gmail.com

Veterinario con Máster en Agroalimentación y Cursos de Seguridad Alimentaria y APPCC y Aplicación de NIRS. 1 año de experiencia en industria alimentaria (ARTEOLIVA). Vehículo propio y carnet de coche. Disponibilidad total e inmediata. Tel.: 617 84 50 56 E-mail: franperansanchez@gmail.com

Mi nombre es Cristina Palacio, me licencié en septiembre por la Universidad de Zaragoza y estuve hasta diciembre en Venezuela como veterinaria cooperante. Tengo experiencia con exóticos y en clínica ya que a lo largo de la carrera he realizado prácticas en estos ámbitos.

Tengo muchas ganas de aprender y seguir formándome en cualquier campo de la veterinaria. Espero mi oportunidad. Tel.:653 91 91 78 /976 51 67 12 E-mail: Palacio886@gmail.com

Veterinaria graduada en 1993, con amplia experiencia en aves, porcino, equinos, acuicultura intensiva y pequeños animales, solicita empleo preferiblemente en la provincia de Almería. Disposición a residir fuera de esta provincia dependiendo de las condiciones que se me ofrezcan. Puedo trabajar como autónoma o contratada. Tengo coche propio y soy muy responsable con mi trabajo. Tel.: 689 98 49 17

Graduada de Medicina Veterinaria desde 1993 y con amplia experiencia en porcinos, vacunos, equinos, aves, y crianza de peces en estanques se forma intensiva; así como en pequeños animales. Disposición a vivir fuera de mi lugar de residencia, si las condiciones de trabajo ofrecidas son buenas. Coche propio. Hablo además del castellano, inglés y ruso. Tel.: 689 98 49 17

Licenciada en Veterinaria por la UCO con un año y medio de experiencia en clínica de pequeños animales busca empleo en toda Andalucía, preferiblemente en clínica de pequeños animales, pero también para grandes, ya que también hice prácticas con ellos (en adsg, con porcino...). Lo que busco sobre todo es seguir creciendo en la profesión. Soy dinámica, trabajadora, trabajo bien en equipo y también sola, muy responsable. Buenas referencias. Incorporación inmediata. Tel.: 675 50 66 86. E-mail: cristinabecerra85@hotmail.es

Veterinaria con 4 años de experiencia en medicina interna y cuidados intensivos de pequeños animales. Disponibilidad inmediata, coche propio y posibilidad de cambio de residencia. Amplio dominio de idioma Inglés. Capacidad de trabajo en equipo y sola. E-mail: carolmartinez78@gmail.com

Busca empleo licenciada en Veterinaria en el año 2010 y Máster en Medicina, Sanidad y Mejora Animal en el año 2011 por la Universidad de Córdoba. Experiencia basada en la realiza-

ción de prácticas en diversos centros clínicos. Con ganas de seguir creciendo como profesional. Disponibilidad total e inmediata. Carnet de conducir y vehículo propio. Tel.: 696 33 28 02 E-mail: eli_laura_vetery@hotmail.com

Compra - Venta

Alquilo peluquería canina con tienda y su consulta veterinaria a un colegiado, que tenga mínimo dos años de experiencia en pequeños animales y exóticos y, que hable Inglés o Alemán. E-mail: mundomascotas3@gmail.com

Compro libros de veterinaria de segunda mano. E-mail: elia_md@hotmail.com

Compro mobiliario y material veterinario de segunda mano para montar una clínica veterinaria. Tel.: 616 99 94 21. E-mail: learte1@terra.es

Vendo Tanque de Revelado. Incluye dos perchas de acero inoxidable de 30x40, dos perchas de acero inoxidable de 30x20 y soporte para tubos endotraqueales. El precio es de 120 euros y los interesados pueden ponerse en contacto a través del e-mail: clinicafaycan_atv@hotmail.es

Se traspasa clínica veterinaria completamente equipada y en pleno funcionamiento en Espinardo (Murcia). Reformada totalmente hace 4 años. Antes ya llevaba 13 años en funcionamiento.

- * 2 salas de consulta.
 - * Radiología de alta frecuencia.
 - * Quirófano con anestesia inhalatoria, monitorización apnea, electrobisturí, aparato limpieza dental por ultrasonidos.
 - * Hospitalización.
 - * Peluquería.
 - * Tienda especializada.
- Precio del traspaso: 90.000 euros
Razón: Juan Francisco
Tel.:968 82 48 69

Vendo aparatos de hemograma y bioquímica de marca menarini de 2,5 años, por cambio de aparatos. El precio es de 10.500 euros y regalo todo lo necesario para hacer análisis y una reveladora manual con sus porta radiografías. Tel.: 635 190 336. E-mail: yhortelano@hotmail.com

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

Julia López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Emili Revilla Vallbona
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Amorrích Hellín
Avda del Brillante, 69
14012 CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/cordoba

CUENCA

Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GUIPÚZCOA

José Manuel Exaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

José Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
34004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1, 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaeeve.org
www.aaeeve.org

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo, 39009 - Santander. Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2.º F - 28009 Murcia
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVA

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11 - 1.º C
47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38 - Valladolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal.
C/ del Pi, 11, 1.º, 5.º, 08005 Barcelona
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLÉON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 80 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariomunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal.
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupunctores
Advocat Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aaeeve.es
web: www.aaeeve.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aeev-di/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN. Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es; www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcino-cultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Curiculatura Pama Española de la WRSA
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDIOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N.º 17, 1.º D.
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax: 982-264-796

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 / a.avapa@teletelone.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 234
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Associació de Veterinaris Especialistes en Líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 10 08

AVEGAPÉ

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo.
36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12, 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellon 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAEA

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caea.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenogéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161, 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECCA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985355798
corral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puerta de Hierro s/n, 28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecna y Caprinotecna
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 6092272118
presidente@setov.org - www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax 927213299
www.socivesc.es

SVIC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria S.L. C/ Encina, 22, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid), Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Asesoría e Investigación Veterinaria S.L. C/ Encina, 22, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid), Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 45 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID. Tel: 616 34 83 05
vetase@terra.es - www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura, Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3vet01@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 3



Improve
Ibérica

Run by Vets for Vets

General Practitioner Certificate Programmes

Programas de formación acreditados por:

ESVPS



Diagnóstico por Imagen

GPCertDI Madrid

De 5 de Mayo de 2012 hasta 24 de Marzo de 2013

Precio desde **1.053,00 € + 223,00 € x 11**

Formadores: ANA LIA AGUIRRE, MARÍA JOSÉ DEL PALACIO, ROSA CARRERA, MANUEL PUELLA, MANUEL JIMÉNEZ PELÁEZ, FELIPE DE VICENTE COLLADO

Cirugía de Pequeños Animales

GPCertSAS Madrid

De 2 de Junio de 2012 hasta 17 de Noviembre de 2013

Precio desde **999,00 € + 209,00 € x 11 (precio parte - Cirugía de Tejidos Blandos)**

Formadores: IGNACIO ALVAREZ, ROSA CARRERA, MANUEL JIMÉNEZ PELÁEZ, FELIPE DE VICENTE COLLADO

ROBERTO KÖSTLIN, JUAN MARIANO MARTÍ, FRANCISCO VALENTINA LORENZO, TOMÁS FERNÁNDEZ

Medicina de Pequeños Animales

GPCertSAM Madrid

De 9 de Junio de 2012 hasta 14 de Julio de 2013

Precio desde **999,00 € + 139,00 € x 11 (precio una parte)**

Formadores: JOSÉ CERÓN MADRUGAL, ANA LIA AGUIRRE, CRISTINA FRADIG, YOLGA FERRAS, PATRICIA IBARROLA, ALBERT LLIBRE, DOLORES PÉREZ ALLENZA

MARIA JOSÉ DEL PALACIO, RAFAEL VÉTEZ, GERMAN SANTAMARINA, JUAN CARLOS GÓMEZ, GUILLEMO COITO, SONIA ALONSO

Oftalmología

GPCertOPHTHAL Madrid

De 9 de Junio de 2012 hasta 28 de Abril de 2013

Precio desde **999,00 € + 219,00 € x 11**

Formadores: RICK SANCHEZ, TERESA PARRA, MARTA LEIVA, ALVARO GÓMEZ DEL IBRA

Cursos Intensivos

¿Que hay de nuevo en la Medicina Felina? Madrid

5 y 6 de Mayo de 2012

Precio desde **233,00 € x 2**

Taller práctico en Citología Madrid

26 y 27 de Mayo de 2012

Precio desde **233,00 € x 2**

Medicina de Urgencia Madrid

22 y 23 de Septiembre de 2012

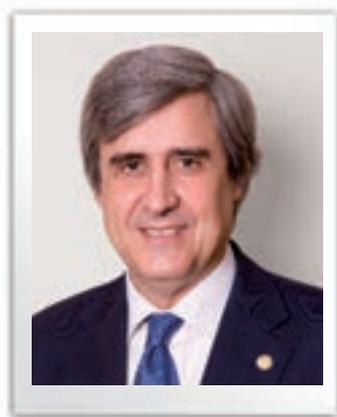
Precio desde **283,00 € x 2**

Más informaciones
en nuestra página www.improveiberica.com

Reservaciones e informaciones:

Tel.: +34 912 981 500 | Fax: +34 912 027 870 | e-mail: general@improveiberica.com | www.improveiberica.es

Improve Ibérica, Calle Río Lozoya 5, Bloque Derecho 3.A, 28003 París-Madrid, España



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Prestigio y crédito

La entrevista mantenida recientemente con el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Arias Cañete, ha servido para trasladarle nuestra inquietud por algunas cuestiones que en este momento son motivo de preocupación de colectivos importantes de nuestra profesión. Desafortunadamente es ya una realidad incuestionable que la crisis económica está afectando cada vez con mayor intensidad a nuestra profesión y en particular a los veterinarios que desempeñan tareas relacionadas con la realización de las campañas de saneamiento y otras funciones llevadas a cabo por encargo directo o indirecto de la administración. Esa preocupación se ha transmitido por diversas vías y fue un motivo de debate en la Junta Interterritorial celebrada el pasado mes de Enero en Santander. El motivo de preocupación no se debe sólo al impacto negativo sobre la percepción de los legítimos honorarios que nuestros colegas deben recibir por el desempeño de su trabajo, sino también por las implicaciones derivadas de una reducción de las actividades que se han llevado a cabo hasta ahora y el eventual retroceso que ello podría suponer en los avances logrados en los últimos años en nuestro país en el ámbito de la sanidad animal, el bienestar animal y la seguridad alimentaria.

Asimismo, y en relación con lo anterior, en la entrevista se insistió en nuestra antigua reivindicación de la necesaria puesta en vigor de la figura del veterinario de explotación, contemplada en la Ley de Sanidad Animal, propuesta en su día por el Consejo General, y no desarrollada aún por las administraciones correspondientes. Desde nuestra organización se considera que es una figura imprescindible para llevar a cabo un control efectivo sobre las explotaciones ganaderas de nuestro país, ayudar al sector ganadero a mejorar en sus producciones y la mejor forma de garantizar el cumplimiento de la normativa ganadera y en definitiva de la seguridad de los alimentos de origen animal. Otras cuestiones relacionadas con las normativas de protección de los animales de compañía, la colaboración en materia de formación y sobre la fauna silvestre fueron también tratadas en la entrevista. El buen ambiente que presidió la reunión, el interés manifestado por el ministro por los temas expuestos y el deseo mutuo de colaboración claramente expresado, permite augurar, y en ello confiamos, que las nuevas autoridades del Ministerio de Agricultura van a estudiar seriamente nuestras propuestas y buena prueba de ello es el compromiso adquirido por ambas partes de hacer una reflexión conjunta al respecto.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 Veterinario de explotación, ADS, formación y gestión sanitaria de los Parques Nacionales, en la agenda de OCV y Agricultura
- 06 La OCV valora la colaboración de asociaciones profesionales y estamento universitario en el proceso de especializaciones
- 08 Echa a andar la Comisión Nacional de Especialidades
- 10 La Conferencia de Decanos respalda el proyecto de especialidades
- 10 La Asociación de Veterinarios Jubilados convoca su primer premio nacional
- 12 La Veterinaria castellano leonesa repasa con el consejero de Sanidad la actualidad profesional
- 13 Sanidad y Consejo General colaborarán en el desarrollo de la Ley de Salud Pública de Castilla y León
- 14 Presentada la edición facsímil del Atlas de anatomía de la especie bovina
- 16 Apuntes de Europa. Propuesta de EFSA sobre la inspección de carne de porcino
- 16 Encuesta europea sobre pautas de prescripción de antimicrobianos

Actividad de los Colegios

- 17 Asturias. Curso sobre reproducción en pequeños animales
- 17 Cádiz. Conferencias sobre radiología veterinaria

- 18 Cantabria. Un centenar de estudiantes asiste en Cabárceno a una jornada sobre mamíferos y reptiles
- 18 Madrid. Los colegiados en desempleo, exentos de abonar la cuota
- 19 Las Palmas. Veinte profesionales realizan un curso de radiología de animales de compañía
- 20 Huesca. Charlas sobre la importancia del agua en la producción porcina
- 20 Tenerife. El Colegio promueve la donación de sangre entre sus asociados y público en general

Colaboraciones

- 21 Estudio de 7 casos de fracturas abiertas de los huesos metatarsianos rudimentarios
Por Antonio Andrades Merchán

Historia



Por el doctor Carmel Ferragud Domingo

Mundo Universitario

- 30 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 32 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles veterinarios

- 37 Diego Sánchez Duque

Asesoría jurídica

- 40 Novedades editoriales

Novedades editoriales

- 42 Últimas publicaciones profesionales

Cuaderno de viaje



Agenda

- 46 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05, Tel.: 650 31 45 02. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.500 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Miguel Arias Cañete recibe a la profesión veterinaria

Veterinario de explotación, ADS, formación y gestión sanitaria de los parques nacionales, en la agenda del Consejo General y el Ministerio de Agricultura

El primer encuentro entre el Ministerio de Agricultura y la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General se desarrolló en un ambiente positivo, de gran cordialidad y deseo mutuo de colaboración. En él se abordó la figura del veterinario de explotación, la situación de las ADS, la formación continuada y la posible firma de un convenio de gestión sanitaria de la fauna silvestre. La organización veterinaria apuntó también la oportunidad de armonizar la legislación en materia de animales de compañía.



El ministro Arias Cañete da la bienvenida a la Junta Permanente de la OCV.

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, recibió el pasado 7 de marzo a la Organización Colegial Veterinaria, encabezada por su presidente, Juan José Badiola. Fue un primer encuentro cordial, de una hora de duración, en que se trató de forma particular la conveniencia de reflexionar sobre la figura del veterinario de explotación y del veterinario libre que presta eventualmente sus servicios a la Administración pública; la necesidad de mantener la colaboración de ambas instituciones en el diseño y realización de los programas de formación continuada; la conveniencia de armonizar la legislación de las comunidades autónomas en el terreno de los animales de compañía; y la posibilidad de firmar un convenio para la gestión de

la sanidad de la fauna silvestre de los Parques Nacionales.

En la reunión, que se desarrolló en la madrileña sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, participaron la Secretaria General del Ministerio, Isabel García Tejerina, el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, y el Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Carlos Cabanas. Por parte de la Organización Colegial Veterinaria también asistieron su vicepresidente, Ignacio Oroquieta, el secretario general, Rufino Rivero, y los vocales de la Junta Permanente: Felipe Vilas, Rafael Laguens, Enrique Reus, Ramón García, Héctor Palatsi y Juan Antonio Vicente.

El ministro de Agricultura, Arias Cañete abrió la reunión con unas palabras de bienvenida y un reconocimiento explícito a la labor que realiza una profesión centenaria volcada en la mejora y desarrollo de la ganadería española y en particular en el cuidado de su salud. Juan José Badiola, en nombre de la OCV, abundó en esa realidad sanitaria destacando cómo el veterinario está presente en toda la cadena alimentaria, lo cual convierte su trabajo en el instrumento más eficaz que existe de prevención de enfermedades de animales y personas. A continuación, destacó la mejora de la sanidad animal que se ha experimentado en el país a lo largo de las últimas décadas y la inquietud que existe en la profesión porque los ajustes presupuestarios puedan



En la reunión se hizo un repaso a la situación de la veterinaria.



El ministro y el presidente de la OCV se saludan en los prolegómenos de la reunión.

conducir a situaciones sanitariamente indeseables. Al respecto, subrayó cómo las crisis sanitarias de mayor envergadura suelen coincidir con coyunturas económicas críticas. Juan José Badiola, por último, ofreció al ministro y su equipo la leal colaboración de los profesionales veterinarios para garantizar la mejora de la ganadería española y la seguridad alimentaria en todos los eslabones de la cadena.

A continuación, el presidente del Consejo, Juan José Badiola, expuso la necesidad de desarrollar la figura del

veterinario de explotación, prevista en la Ley de Sanidad Animal española, y se refirió a la situación preocupante que están viviendo los veterinarios de las ADS y los que trabajan para empresas públicas en algunas Comunidades Autónomas y planteó la conveniencia de hacer una reflexión sobre el papel del veterinario libre que trabaja para la Administración pública. En este ámbito, se cambiaron puntos de vista sobre el número y la situación actual de las ADS y la procedencia o no de mantener su modelo de funcionamiento. El

ministro estuvo de acuerdo en la conveniencia de realizar esa reflexión y de hecho, solicitó a la Junta Ejecutiva que se le hiciera llegar un documento en el que se fijara la posición de la Organización Colegial Veterinaria al respecto, lo que fue aceptado por los representantes de la misma.

El presidente del Consejo planteó a continuación la necesidad de continuar con el desarrollo de los programas de formación continua, entre el Ministerio de Agricultura y la Organización Colegial Veterinaria, para actualizar y mejorar el nivel profesional de sus colegiados en relación a los temas de interés para ambas instituciones. El ministro expresó su acuerdo y resaltó las dificultades económicas que atraviesa el país, pero destacó la exigencia de trabajar en materia de formación con la vista puesta más allá de las coyunturas.

Finalmente, la OCV planteó la oportunidad de armonizar las diferentes legislaciones autonómicas que en la actualidad existen en el ámbito de los animales de compañía propiciando una normativa estatal. En este punto, el Ministerio adquirió el compromiso de informarse sobre la procedencia legal de acometer una iniciativa legislativa de ese tipo.

Por último, el ministro de Agricultura planteó su preocupación sobre el estado sanitario de la fauna silvestre y planteó una propuesta de establecer un convenio de colaboración con la Organización Colegial Veterinaria para acometer la gestión sanitaria de la fauna silvestre que habita los Parques Nacionales españoles. La OCV acogió positivamente la idea y se comprometió a elaborar un estudio antes del próximo mes de junio que sirva de soporte técnico y científico a la rúbrica del acuerdo. ■

Hace suya la propuesta de impulsar una ley de protección animal a nivel nacional

La Junta Ejecutiva Permanente valora la colaboración de asociaciones profesionales y estamento universitario en el proceso de especializaciones



De izquierda a derecha, Felipe Vilas, Ignacio Oroquieta, Juan José Badiola y Rufino Rivero.

La Junta Permanente valoró en su última reunión la disposición de las asociaciones profesionales y facultades de veterinaria para iniciar el camino de las especializaciones, tras la reciente aprobación del reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades, y acogió favorablemente una propuesta del veterinario Carlos Rodríguez para impulsar una ley de protección animal a nivel nacional.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, informó a la Junta Ejecutiva Permanente durante su sesión del 22 de febrero sobre las últimas incorporaciones en la estructura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Especialidades tras su aprobación en la Asamblea General de presidentes, celebrada el pasado mes de enero en Santander.

Al respecto, informó de la reunión mantenida el pasado 15 de febrero con asociaciones profesionales que representan a sectores especializados:

Avepa, Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Équidos, Avesa, Anaporc, Anembe, Avedila, Secal, Seoc y Socivesc.

En ese encuentro se explicó cuál era la filosofía de la especialización, su reglamento y la opción de iniciar los trabajos en el ámbito de los pequeños animales y los caballos. La opinión general fue que la especialización debe orientarse por especies.

Las asociaciones profesionales presentes mostraron su interés por tener más presencia en la Comisión, razón por la que se acordó que a las reuniones se convoque a los dos titu-

lares y los dos suplentes que correspondan, aquellos con voz y voto y éstos sin voto.

Los titulares de las asociaciones en la Comisión de Especialidades serán los representantes de Avepa (Arturo Font), y de caballos (Francisco Vázquez) y los suplentes serán los de Anembe (Luis Miguel Cebrián) y Avedila (Ramón Juste).

La Junta Permanente, por su parte, nombró a sus representantes en la Comisión. Los titulares serán el Presidente del Consejo, Juan José Badiola, que será el presidente de la Comisión, el Secretario General del Consejo, que

Carlos Rodríguez, Rafael Laguens y Enrique Reus.



Carlos Rodríguez y Rafael Laguens.

actuará como secretario de la misma y el Vicepresidente, Ignacio Oroquieta y el vocal Rafael Laguens; y los suplentes, serán los vocales Ramón García Janer y Juan Antonio Vicente Báez, los tres últimos miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo General.

Entre los primeros trabajos de la Comisión figura la normativa y condiciones que debe acreditar un centro para impartir formación y la regulación de los requisitos que deben cumplir los especialistas de facto.

Juan José Badiola dio cuenta a continuación de la reunión mantenida con decanos de las Facultades de Veterinaria para informarles de los avances en materia de especialización, proyecto que las universidades valoran por su utilidad para los jóvenes titulados, a los que ayudará a encontrar un mejor empleo. Quedaron pendientes de designación los representantes de Facultades y Hospitales Universitarios para completar la Comisión Nacional de Especialidades.

Ley de protección animal

La Junta Permanente, con carácter previo a su celebración formal el pasado 22 de febrero, invitó a Carlos Rodríguez, veterinario clínico, fundador de Mascotereros Solidarios y reconocido divulgador de la profesión por sus libros y su cotidiana colaboración en medios de comunicación, a exponer su propuesta de impulso para una ley de protección animal a nivel nacional.

“Los veterinarios –afirmó Carlos Rodríguez– deberíamos ser los líderes y abanderados de la protección animal en nuestro país”. Una ley nacional de protección animal armonizaría y coordinaría, además, las distintas legislaciones que hay en las diferentes Comunidades Autónomas. En su gestación participarían todos los estamentos implicados en la materia.

El sentimiento a favor de la protección animal –comentó el presidente de la OCV, Juan José Badiola– es

creciente en la sociedad española y en el seno de la propia profesión. La situación está madura para que el Estado promulgue una ley de estas características.

Los miembros de la Junta constataron con experiencias propias cómo la crisis económica que atraviesa el país produce un elevado número de abandonos de todo tipo de animales y, en consecuencia, la saturación de los centros de acogida. Circunstancias que sugieren que una futura ley también contemple, entre otros, asuntos tan delicados como la eutanasia o la esterilización.

La norma debería, igualmente, abordar la financiación de la protección animal en un país que no tiene una cultura tan arraigada en la materia como el Reino Unido, por ejemplo, donde las Charity Foundations disponen de fondos multimillonarios para atender a los animales que sufren abandono. ■

Las primeras a tratar, pequeños animales y caballos

Echa a andar la Comisión Nacional de Especialidades

La Comisión Nacional de Especialidades echó a andar el pasado febrero con la designación de los representantes en la misma de las asociaciones profesionales y de la Organización Colegial Veterinaria. Su instrumento de trabajo será el consenso; y su primera tarea, la definición del catálogo de especialidades, que encabezarán los pequeños animales y caballos.



El presidente de la OCV presentó a los representantes de asociaciones profesionales el las líneas maestras del proyecto de especialización.

Asociaciones profesionales y Organización Colegial Veterinaria pusieron en marcha el proyecto de especialidades veterinarias en una reunión que se celebró en la madrileña sala de juntas del Consejo General de Colegios Veterinarios el pasado 15 de febrero. Las asociaciones profesionales estuvieron representadas por Luis Miguel Cebrián y Juan V. González (Anembe), Marta E. García y Ramón Juste (Avedila), Pablo Adrados y Francisco Vázquez (AEVEE), María J. Alcalde (SEOC), Marco Aurelio Sánchez Moreiro y Pedro Antonio Alegre (Soci-vesc), Paloma Vallejo y Felisa Platero (Avesa), Ignacio Álvarez Gómez e Isabel Clara Rollán (Secal) y José Luis Iglesias (Avet). La representación de la Organización Colegial Veterinaria la ostentaron su presidente, Juan José Badiola, su vicepresidente, Ignacio Oroquieta, y su secretario general, Rufino Rivero.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, abrió la sesión recordando cuáles son las funciones estatutarias de la institución que digire y entre las cuales destacan la ordenación y regulación sectorial; la representación legal del colectivo; el fomento, prestigio y dignidad de la profesión; la promoción científica, cultural, económica y social de los colegiados; la observación de los principios deontológicos; y por aplicación del

imperativo legal emanado de las directivas europeas, la protección del consumidor, que son los ciudadanos.

La veterinaria, añadió, es una profesión especializada aunque hasta ahora nunca se ha plantado formalmente la especialización. "No existe regulación profesional en el postgrado y la especialización tiene carácter voluntario. Pero existe una demanda de servicios especializados y la Junta Permanente se ha planteado recorrer el camino de la especialización. La sociedad nos valorará más cuando nos vea más cualificados".

A continuación señaló algunas de las carencias de las que adolece la profesión, como la existencia de un nivel científico y técnico dispar, el desconocimiento social de la profesión y la falta de una estandarización de la cualificación profesional, que podrían subsanarse con el proceso de especialización. Proceso, añadió, que debe afectar al ámbito público y privado, dado que la profesión está dividida por tercios entre funcionarios, asalariados y autónomos.

Juan José Badiola recorrió los modelos de especialización que en la actualidad existen como postgrados universitarios, másters, diplomaturas europeas y americanas, instituciones privadas y asociaciones profesionales –"algunas de las cuales han tenido un desarrollo ejem-

plar"- para concluir exponiendo la necesidad de normalizar el proceso ante el elevado número de licenciados que cada año egresan las once Facultades de Veterinaria que hay en el país: ocho públicas y tres privadas.

Registro de profesionales

En ese camino que ahora se emprende, y en el que se busca el mayor grado de consenso posible entre todos los actores, la Organización Colegial Veterinaria entiende que debe ser la abanderada por razón de su estructura profesional al englobar 52 colegios profesionales y 17 consejos regionales y disponer de una red susceptible de agilizar y dar consistencia al proceso. La OCV, por otra parte, está obligada por ley a crear el registro de profesionales que permita al ciudadano elegir entre ellos; así lo exige la Unión Europea en su directiva sobre prestación de servicios y el desarrollo de la ventanilla única.

Para acceder a la especialización hay que ser licenciado o graduado veterinario y estar dado de alta en su respectivo Colegio, cumplir con el modelo de formación continuada, superar las evaluaciones y mantener un comportamiento ético y moral adecuado. Respecto al alta colegial está pendiente la decisión gubernamental de la aplicación de la directiva

Europea de servicios sobre la necesidad o no de colegiación, aunque la impresión más extendida apunta hacia la colegiación obligatoria en el sector sanitario.

Por delante se abre un trabajo prolijo. Hay que definir las unidades docentes sus características, sus requisitos y las condiciones para su acreditación; especificar los programas formativos teóricos y prácticos; detallar las condiciones y requisitos del profesorado, la metodología de la calificación, la convocatoria de plazos, los sistemas de control y supervisión, y la gestión administrativa y económica. En este último punto, el presidente de la OCV destacó que la especialización está planteada "como un sistema sin ánimo de lucro. La OCV no quiere ganar dinero con esto. Es una apuesta en busca de la excelencia profesional y nuestra intención es que se autofinancie. La OCV hará un esfuerzo económico, además de poner a disposición la infraestructura de espacio y administrativa en cada provincia, en cada colegio, en cada consejo autonómico".

En cuanto a los modelos de homologación, se debe incorporar primero a los especialistas; establecer criterios objetivos para la acreditación profesional; fundamentar el sistema en las características técnicas de los profesionales; y promover el reconocimiento internacional de las especialidades nacionales.

Los modelos de homologación serán el ordinario, tras una formación teórica y práctica y pruebas de examen, y el extraordinario, que será la acreditación de méritos profesionales.

Reglamento abierto

Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, intervino a continuación para desglosar los objetivos, instrumentos y órganos de la Comisión Nacional de Especialidades, cuyo reglamento se aprobó en la última asamblea general de presidentes, celebrada en Santan-

der el pasado 21 de enero.

La Comisión estará integrada por ocho miembros que representarán a las Facultades y Hospitales Universitarios (dos), las asociaciones profesionales de ámbito nacional (dos) y la Organización Colegial Veterinaria, que aportará dos vocales, el secretario y el presidente del Consejo General, que tendrá voto de calidad. Todos los integrantes de este órgano han de ser veterinarios y estar dados de alta en su Colegio correspondiente. La Comisión, por otra parte, prevé la presencia con voz pero sin voto de personas que se consideren idóneas por las partes para asesorar en cuestiones específicas.

"El reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades—añadió Ignacio Oroquieta— está abierto" a las modificaciones que se consensúen. "Este órgano no va a imponer nada, va a hacer un marco de trabajo. Lo primordial es echar a andar elaborando un catálogo de especialidades e iniciar su regulación".

Se prevén, no obstante, dos modelos de especialización, para los veterinarios cuya labor se desarrolla en el ámbito de la Administración y para los que la Administración no tiene un papel relevante o es una actividad libre. "La intención es que la especialización en el ámbito de la salud la hagamos dentro del Sistema Nacional de Salud porque en otro caso nos estaríamos separando del resto de las profesiones sanitarias (médicos, farmacéuticos, enfermeros, etc)", apuntó Juan José Badiola.

En España hay 5.000 veterinarios trabajando en salud pública. La OCV ha planteado una especialidad de salud pública veterinaria en el Sistema Sancional de Salud, otra en experimentación animal (alrededor de 40 veterinarios trabajan en este campo) y una tercera en el mundo de la reproducción asistida.

Especialización por especies

En el turno de debate intervinieron las representaciones de todas las asociaciones, que manifestaron tener el ánimo abierto a la participación en el proyecto. Hubo también una opinión generalizada de que las especies fueran el germen de las especialidades. Los puntos de discusión se centraron básicamente en la que algunos consideraron menguada representación de las asociaciones en la Comisión Nacional y en las razones por las cuales se prevé comenzar el trabajo por las especialidades de pequeños animales y caballos.

Respecto a la composición de la Comisión, Ignacio Oroquieta argumentó la necesidad de que fuera reducida para ganar en eficacia. No obstante, se decidió que a sus reuniones fueran convocados cuatro representantes de las asociaciones, dos con voz y dos con voz y voto. Se proyecta, por otra parte, formar subcomités específicos que trabajen sobre cada especialidad.

La idea de empezar por pequeños animales y caballos, según detalló Rufino Rivero, Secretario General del Consejo General de Colegios Veterinarios, obedece a que sus especialidades ya cuentan con un largo recorrido cubierto por sus asociaciones profesionales.

La reunión culminó con el nombramiento de los titulares de las asociaciones en la Comisión, que serán los representantes de Avepa (Arturo Font), y de caballos (Francisco Vázquez); y los suplentes, que serán los de Anembe (Luis Miguel Cebrián) y Avedila (Ramón Juste). Por parte de la OCV, sus titulares serán su vicepresidente Ignacio Oroquieta y el vocal Rafael Laguens; y los suplentes, los vocales Ramón García Janer y Juan Antonio Vicente Báez. ■



Luis Miguel Cebrián, presidente de Anembe, hace uso de la palabra durante la reunión.

Las Facultades tendrán un representante en la Comisión Nacional

La Conferencia de Decanos respalda el proyecto de especialidades



De izquierda a derecha, Santiago Vega, Antonio José Rouco, Librado Carrasco, Juan José Badiola, Reyes Plá y Pedro Lorenzo González.

La Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria respalda el proyecto de especialidades puesto en marcha por la Organización Colegial Veterinaria. En una reunión con el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, se desgranaron las razones que aconsejan su realización y la conveniencia de que participen en su desarrollo las Facultades españolas. El estamento universitario recibió el encargo de designar a un representante para que se incorpore a los trabajos de la Comisión Nacional de Especialidades.

Participaron en el encuentro, que se desarrolló el pasado 16 de febrero en la sede madrileña del Consejo General, el decano de la Facultad de Córdoba y presidente de la Conferencia de Decanos, Librado Carrasco; la decana de la Facultad de Barcelona, Reyes Plá; y los decanos de las facultades de la Universidad Complutense de Madrid, Pedro Lorenzo González; Murcia, Antonio José Rouco; y de la Universidad CEU-Cardenal Herrera de Valencia, Santiago Vega.

El Presidente del Consejo General, Juan José Badiola explicó a los asisten-

tes que el proyecto de creación de especialidades obedece a tres razones básicas: al hecho de que la Veterinaria, de facto, es una profesión especializada, a que en la propia profesión existe una demanda de reconocimiento de la especialización y a que la trasposición de las últimas directivas europeas obligan a la Organización Colegial Veterinaria a la creación de un registro de profesionales y a la puesta en marcha de una ventanilla única a la que tengan acceso los clientes, es decir, la ciudadanía, para escoger el profesional que atienda sus necesidades.

Dotado con 1.000 euros sobre tema libre

La Asociación de Veterinarios Jubilados convoca su primer premio nacional

Los veterinarios españoles jubilados que cuenten 65 años de edad o más podrán presentarse de forma individual o en grupo al primer premio nacional convocado por la Asociación de Veterinarios Jubilados y dotado con 1.000 euros. Los trabajos originales, sobre un tema libre, deberán estar en poder de la secretaría de la Asociación (calle Villanueva, 11 – 5ª planta. 28001 Madrid) antes del 31 de diciembre de 2012.

El jurado estará integrado por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y su fallo, que se dará a conocer antes del 30 de abril de 2013, será inapelable.

La concesión del premio, que será entregado en noviembre de 2013, supone que el autor o autores no podrán presentar un nuevo trabajo hasta transcurridos dos años de la citada concesión.

El trabajo premiado quedará en propiedad de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados; no obstante, el autor o autores podrán publicar su trabajo con autorización expresa de aquella institución. Los trabajos no premiados podrán ser retirados antes del 31 de junio de 2013; a partir de esa fecha pasarán a los fondos bibliográficos de la asociación. Los trabajos deberán ser inéditos y

escritos a máquina u ordenador en formato UNE A-4. En ningún caso se identificará implícita o explícitamente el autor o autores del trabajo.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado identificado únicamente con el nombre del premio y/o lema escogido, en el que se introducirá el trabajo anónimo. Un segundo sobre cerrado, que se incluirá en el anterior, contendrá el nombre del autor o autores, fotocopia del DNI del primer autor, números de teléfono, correo electrónico o fax e indicación de que se ceden los derechos de publicación e imagen a la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados. ■



El propósito, añadió el presidente de la OCV, es armar un sistema que acredite a los profesionales que demuestren estar en posesión de conocimientos especializados en ámbitos concretos y en grados que aún están por definir. Faltan por determinar los itinerarios formativos, las unidades de formación, el tipo de reconocimiento y el nivel de cualificación que se va a exigir. "Nuestra organización –dijo Juan José Badiola- trabaja en este proyecto desde hace un año y medio. Desde el primer día consideramos

que la Universidad tiene un papel fundamental en su desarrollo y por ello pedimos que se integre con un representante en la Comisión". Los miembros de la Conferencia de Decanos agradecieron la invitación a participar en el proceso, aceptaron participar en el mismo y anticiparon su apoyo al proyecto de especialidades.

Repaso universitario

El encuentro sirvió también para hacer un repaso a la situación que atraviesa la enseñanza de la Veterinaria, las aspiraciones de las Facultades, las relaciones entre el colectivo estudiantil y el profesional y la proyección social de la Veterinaria. Al respecto, los decanos solicitaron el apoyo del Consejo General para incrementar en treinta créditos el plan de estudios que estiman ayudaría a mejorar la calidad la formación de los estudiantes de veterinaria que es la única en España que ha logrado la homologación europea. El presidente del Consejo, expuso la preocupación del Consejo General de Colegios Veterinarios por el número elevado de nuevos profesionales que se incorporan cada año a la actividad profesional y la necesidad de reducir en lo posible el número de estudiantes que inician sus estudios en las Facultades de Veterinaria y por el intento de creación de nuevas facultades de veterinaria, que, desde la Organización Colegial

se considera absolutamente innecesario y muy perjudicial para la profesión veterinaria española. Los decanos se refirieron al sistema de acceso actualmente vigente e informaron que en la actualidad, la tasa de abandono de la carrera es muy baja, ya que solo renuncia aproximadamente un 15% del alumnado. También se manifestaron de acuerdo en la no necesidad de la creación de nuevas facultades de veterinaria.

En el encuentro se criticó la creación del título en Ciencia y Salud Animal impulsado por la Universidad de Lleida, cuya primera promoción finaliza este año los estudios, y al que se opuso rotundamente la Organización Colegial Veterinaria desde que tuvo conocimiento de su proyecto.

En materia profesional se destacó la importancia de poner en valor la firma veterinaria y la conveniencia de que la Universidad y la OCV se aproximen a la sociedad con un solo mensaje para lograr el reconocimiento de la profesión como garante de la salud y el bienestar de los animales y de las personas.

Finalmente el Presidente del Consejo, Juan José Badiola, les invitó a remitir una información que refleje la realidad actual de las facultades de Veterinaria españolas, para su publicación en la revista "Información Veterinaria", lo que los decanos aceptaron, mostrándose muy satisfechos de la iniciativa. ■



En la foto, directivos de la asociación: Manuel Beteta, José Luis Ruiz Tena, Tomás Pérez, Leopoldo Cuéllar y Francisco Montalvo.

Estabilidad de interinos, carrera profesional, reorganización territorial, industria agroalimentaria y efectos de la crisis, en la agenda

La Veterinaria castellano leonesa repasa con el consejero de Sanidad la actualidad profesional



De izquierda a derecha, Tomás Fisac, Juan José Badiola, Antonio María Sáez, Rufino Rivero, Luis Alberto Calvo, Agustín Álvarez Nogal, Rufino Álamo y Concepción Domínguez.

El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez, y una representación de la Organización Colegial Veterinaria, encabezada por el presidente del Consejo General, Juan José Badiola, repasaron la actualidad veterinaria de la región: el papel del profesional, la industria agroalimentaria, la carrera profesional, la afección de la crisis en los servicios veterinarios, la modernización de los mataderos y la reorganización administrativa y territorial de los servicios veterinarios.

En el transcurso del encuentro se destacó el papel que juega la profesión en el mundo actual, una de cuyas características más relevantes es la globalización, que comporta un creciente desplazamiento de personas e intercambio de mercancías, con el inherente aumento del riesgo de propagación de enfermedades, lo que obliga a desplegar todo un sistema preventivo que atenúe, en la medida de lo posible, sus consecuencias.

Hubo una mención específica al papel que juega la industria agroalimentaria en la economía de la Comunidad Autónoma, y su influencia, tanto en el producto interior bruto como en las exportaciones, destacando la importancia de

la seguridad alimentaria en su mantenimiento y posible expansión.

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, explicó a Antonio María Sáez las gestiones que aquella institución está llevando a cabo ante la Administración Central, de cara a la incorporación de la profesión veterinaria al sistema de especialidades incluidas en el Sistema Nacional de Salud.

El consejero de Sanidad afirmó su voluntad de ir disminuyendo poco a poco la brecha que separa el componente "asistencial" del de "salud pública", en el cual se encuentran situados los veterinarios, al objeto de prestar un mejor servicio a la sociedad.

A continuación, se abordaron temas específicos referidos al ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Entre otros, la conveniencia de trasponer a la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León la posibilidad de desarrollo profesional (carrera profesional), contemplado en la Ley General de Salud Pública promulgada en octubre del pasado año. Juan José Badiola transmitió al consejero su confianza en que, aun siendo consciente de la situación de crisis eco-

nómica general por la que atraviesa España y del déficit público que afecta al conjunto de las administraciones, no se tome ninguna medida que pueda incidir en el colectivo de interinos, la mayoría con años de servicio prestados a la Comunidad. Por su parte, Antonio María Sáez se pronunció en el sentido de que, en estos momentos, la Junta no tiene sobre la mesa ninguna medida que pudiera suponer un perjuicio para este colectivo.

Se puso de manifiesto la conveniencia de abordar la reorganización administrativa y territorial de los servicios veterinarios, que termine con una situación que data de 1990, y cuyo deterioro se ha ido acentuando con el paso del tiempo; ello, a través del desarrollo de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria y la puesta en marcha de las Demarcaciones Sanitarias y los Equipos de Salud Pública, que supondrá la creación de equipos pluridisciplinares y una optimización en el uso de los recursos disponibles.

La Organización Colegial Veterinaria ofreció una posible colaboración en el ámbito de la formación de funcionarios, poniendo a disposición de la Junta la experiencia y los medios humanos y

materiales de los nueve Colegios de la Comunidad Autónoma.

Se valoró positivamente el papel que juega el Control Permanente, como elemento que aporta confianza a los consumidores, y asimismo se constató el acuerdo en la necesidad de una actualización en su ejecución.

Fue también objeto de atención la cada vez mayor influencia de la fauna silvestre en la persistencia y propagación de enfermedades, citando expresamente la tuberculosis.

Se aludió a los 146 mataderos existentes en la Comunidad y cómo se requiere una modernización de las funciones que los

veterinarios ejercen en los mismos, todo ello siguiendo las pautas que se marquen en el seno de la Unión Europea.

El encuentro concluyó poniendo en valor el insustituible papel que juegan los más de 500 veterinarios que prestan sus servicios en la Consejería de Sanidad de la Comunidad Castellano-Leonesa y la posibilidad de colaboración entre ambas instituciones en temas de interés que, sin duda alguna, redundará en beneficio mutuo y, lo que es más importante, de los ciudadanos castellano-leoneses.

En la reunión, celebrada en la sede vallisoletana de la Consejería de Sani-

dad, también participaron tres altos cargos de la Junta de Castilla y León: Agustín Álvarez Nogal, Director General de Salud Pública, Rufino Álamo, Jefe de Servicio del Observatorio de Salud Pública, y Concepción Domínguez Fernández, Jefa de Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial; el Secretario General del Consejo General de Colegios Veterinarios y Presidente del Colegio de Ávila, Rufino Rivero, Tomás Fisac, Presidente del Consejo Autonómico y Presidente del Colegio de Veterinarios de Burgos y Luis Alberto Calvo Presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid. ■

Badiola se integrará en los nuevos comités de crisis de salud pública y seguridad alimentaria de la región

Sanidad y Consejo General colaborarán en el desarrollo de la Ley de Salud Pública de Castilla y León



Juan José Badiola, presidente de la OCV, y Antonio María Sáez, consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez, y el presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, Juan José Badiola, acordaron el pasado 17 de febrero estrechar la colaboración entre ambas instituciones para contribuir al desarrollo normativo de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León. Badiola formará parte del Gabinete de Crisis de Salud Pública y del Comité Oficial de la Cadena Alimentaria.

La reunión mantenida por Antonio María Sáez y Juan José Badiola tuvo como principal objetivo estrechar la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el Consejo General de Veterinarios de España, con el fin de contribuir al desarrollo normativo de la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León y a la normativa nacional en materia de reordenación de las profesiones sanitarias,

de seguridad alimentaria y nutrición y de salud pública.

Ambos acordaron colaborar en la promoción y el impulso de los servicios veterinarios de salud pública, para potenciar las medidas de prevención y de protección de la salud, y así contribuir a mantener y mejorar la salud de la población y prevenir enfermedades. En el encuentro se acordó que el presidente del Consejo General de Veterinarios de España, que ya participó en el Comité de Crisis de la Pandemia de la Gripe A de Castilla y León, forme parte del Gabinete de Crisis de Salud Pública y del Comité de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

La Veterinaria en Castilla y León contribuye a preservar la salud pública, sobre todo, a través de tres líneas de trabajo fundamentales. La primera es garantizar la inocuidad de los alimentos, protegiendo a los consumidores de sus potenciales riesgos, ya que los

servicios veterinarios actúan a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la granja hasta la mesa; en la etapa de la producción; durante su transformación –mataderos e industria alimentaria–; y en su transporte y distribución. En segundo lugar, controla las enfermedades transmisibles, ya que, actualmente el 60% de los patógenos humanos son de origen animal y el 75% de las nuevas enfermedades animales pueden transmitirse al hombre. Por último, defiende el bienestar animal. Dado que la protección animal requiere un control de las condiciones legalmente establecidas en la producción, transporte y sacrificio de los animales; los veterinarios son los profesionales más cualificados para preparar esa legislación y para velar por su aplicación.

Para desarrollar estas labores, Castilla y León cuenta con 636 inspectores, de los que 543 son veterinarios y 93 farmacéuticos. A lo largo de 2011, se inspeccionaron 40.000 establecimientos y cerca de 8.000 industrias, y se realizaron en torno a 115.000 visitas de control. Además, se sacrificaron e inspeccionaron 69.090.499 cabezas de ganado en la Comunidad. Hay que recordar que estos profesionales trabajan en colaboración con los veterinarios dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Este ámbito de actuación ha demostrado ser el más eficiente en salud, tanto en términos económicos como en indicadores sanitarios, con el bienestar que ello implica, porque contribuye a evitar la enfermedad, con los beneficios sociales y económicos consecuentes y su aportación a la sostenibilidad del sistema asistencial. ■

Publicado por el Ministerio de Defensa y patrocinado por Anembe

Presentada la edición facsímil del Atlas de anatomía de la especie bovina



Juan José Badiola presenta el acto en compañía del inspector general de Sanidad de la Defensa, Juan Montero, y el general veterinario Luis Ángel Moreno-Caparrós.

El salón de actos de la Organización Colegial Veterinaria acogió el pasado 8 de marzo a un centenar de personas que asistieron a la presentación del libro Atlas de Anatomía de la Especie Bovina (Atlas d'Anatomie de l'Espèce Bovine), del belga Edmond Tschaggeny (1818-1873), publicado por primera vez en 1921 y catalogado por la Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Defensa como una obra de excepcional interés.

La reedición facsímil de esta artística obra fue patrocinada por la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España (Anembe), que ha obsequiado a todos sus socios con un ejemplar en conmemoración del Año Mundial Veterinario 2011.

En el acto participaron el Inspector General de Sanidad de la Defensa, general de División médico Juan Montero Vázquez; el general veterinario Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, jefe de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad de la Defensa; la subdirectora general de Publicaciones del Ministerio de Defensa, Margarita García Moreno; el presidente de Anembe, Luis Miguel Cebrián; y el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Juan José Badiola, que presidió el acto. El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, abrió el acto dando la bienvenida al centenar de asistentes y felicitando a quienes tuvieron la idea y pro-

movieron la edición de una obra veterinaria artísticamente ilustrada que enriquece el acervo cultural de la profesión y ayuda a apuntalar un aspecto que los veterinarios no han cuidado mucho, como es su propia historia.

El presidente de Anembe, Luis Miguel Cebrián, hizo un relato del propósito que guió a su organización a patrocinar la reedición de una obra de la que tuvo conocimiento por el general veterinario Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós. Afirmó que los miembros de Anembe no querían "faltar al llamamiento de la comunidad veterinaria mundial" en la conmemoración de los 250 años de la creación de su enseñanza universitaria, y para ello nada mejor que sacar a la luz un "tesoro" que permanecía oculto, una obra científica de gran valor y una "bellísima obra de arte".

El general veterinario Luis Moreno Fernández-Caparrós dibujó en su intervención la personalidad y trayectoria del autor de la obra, Edmond Tschaggeny, un excelente dibujante y acuarelista de la anatomía animal a quien el profesor Thiernesse convenció para que preparase un atlas específico de la anatomía de los rumiantes y, en particular, de la especie bovina.

El libro, que vio la luz en 1921, años después de la muerte de su autor, es un álbum de láminas anatómicas en las que predomina el componente artístico y que se acompañan de un esquema y

de la nómina latina vigente a principios del siglo XX. Las láminas, que fueron premiadas en la Exposición Universal de París del año 1867 y en la Exposición de Bellas Artes de Bruselas de 1869, son en la actualidad muy cotizadas en los circuitos del coleccionismo de obras de arte.

Esta obra, según explicó el general veterinario en el prólogo de la misma, tiene un triple interés: el artístico, el científico, por el estudio comparado que realiza con el caballo y parcialmente con el hombre y porque enriqueció la literatura de interés pecuario en un momento en que el desarrollo de la ganadería y la zootecnia comenzaban a sentar las bases científicas para su expansión.

"Con esta edición facsímil –dijo Margarita García Moreno– se pretende dar a conocer una de las obras que forman parte del valioso patrimonio bibliográfico del departamento de Publicaciones del Ministerio de Defensa", labor que se inició con la publicación del libro Tesoros del Ministerio de Defensa y con la exposición del mismo nombre que se celebró en el Instituto Cervantes de Madrid y que reunió, por primera vez, una selección de 56 manuscritos e impresos seleccionados tanto por su interés histórico y artístico como por su valor documental.

El general de división Juan Montero Vázquez, que cerró la presentación agradeciendo el esfuerzo a todos los



Al acto de presentación del libro acudió un centenar de invitados.

que participaron en la génesis del libro, y agradeció al presidente del Consejo General su buena disposición a aceptar que esta obra fuera presentada en esta institución, indicó que el acto no podía ser un aislado fogonazo, sino la certificación pública de que la cooperación entre la Organización Colegial Veterinaria y la Inspección General de Sanidad tiene que estar abierta a muchas más acciones futuras. ■



El general Juan Montero y Juan José Badiola.



De izquierda a derecha: Margarita García Moreno, Juan Montero Vázquez, Juan José Badiola, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós y Luis Miguel Cebrián.

Apuntes de Europa



Propuesta de EFSA sobre la inspección de carne de porcino

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente de la FVE

En el marco del proceso de revisión de la inspección de la carne en Europa y en respuesta a la solicitud de la Comisión del 27 de abril de 2010, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó en octubre de 2011 un dictamen científico sobre los peligros para la salud pública a tener en cuenta en la inspección de la carne de porcino. A este dictamen seguirán, de aquí al 2013, otros referidos a las diferentes especies.

Dada la complejidad del asunto y las consideraciones a tener en cuenta en materia de zoonosis, sanidad animal, bienestar animal y peligros químicos, tres comisiones técnicocientíficas (paneles) han participado en este dictamen: la de Peligros Biológicos (BIOHAZ), la de Contaminantes de la Cadena Alimentaria (CONTAM) y la de Salud y Bienestar Animal (AHAW).

Mediante una evaluación del riesgo cualitativa, el dictamen identifica a Salmonella, Yersinia enterocolitica, Toxoplasma gondii y Trichinella como los peligros biológicos más relevantes en la inspección de la carne de porcino; y propone un sistema integral de garantía de la seguridad de canales como única forma de lograr su control efectivo.

Este sistema requiere fijar los objetivos a conseguir, no solo en las canales sino también en los primeros niveles de la cadena alimentaria, y exige una mejora de la Información de la Cadena Alimentaria (ICA) que permita diferenciar los lotes de cerdos de acuerdo con sus riesgos.

Las medidas para reducir los riesgos en el matadero se centran en la prevención de la contaminación microbiológica, mediante la tecnología y los procesos basados en medidas higiénicas, como las buenas prácticas de fabricación, las prácticas correctas de higiene y los procedimientos

basados en los principios APPCC.

En las explotaciones las medidas de reducción de riesgos deben basarse en programas de sanidad animal, buenas prácticas ganaderas, prácticas correctas de higiene y en pirámides de producción libres de enfermedades.

La Comisión de Peligros Biológicos (BIOHAZ) considera que la palpación e incisión en la inspección post mortem debe omitirse en los cerdos sacrificados normalmente, debido a que el riesgo microbiológico de la contaminación cruzada es mayor que la reducción de los riesgos que esta técnica persigue.

La palpación e incisión se limitaría a los casos de cerdos sospechosos; identificados mediante la ICA, la inspección ante mortem o una detección visual post mortem de anomalías relevantes; y se realizaría fuera de la línea de sacrificio.

Propuesta de revisión

Teniendo en cuenta los planes nacionales de vigilancia de residuos del periodo 2005-2009, los perfiles toxicológicos y la probabilidad de presencia de residuos en el porcino, las sustancias químicas catalogadas como potencialmente más preocupantes son las dioxinas, los policlorobifenilos (PCB) similares a las dioxinas y el cloranfenicol. No obstante, el dictamen considera poco probable que las sustancias químicas sean un riesgo inmediato o a corto plazo para la salud de los consumidores.

En las conclusiones se reconoce que la inspección de la carne, tanto ante mortem como post mortem, es una pieza clave del sistema general de vigilancia de la sanidad y el bienestar animal del ganado porcino. En varias ocasiones los brotes de enfermedades epidémicas producidos en la UE han sido detectados, en primer lugar,

durante la inspección de la carne. Se subraya también que la información sobre la sanidad y el bienestar del ganado porcino disponible actualmente se está infrautilizando.

La puesta en marcha de las modificaciones propuestas requerirá una evaluación de su impacto en la salud pública, en comparación con el sistema actual. Y, sin duda, para que el sistema integral de garantía de la seguridad de canales funcione es imprescindible la formación de todas las partes implicadas, desde el principio hasta el final de la cadena alimentaria.

La diversidad de sistemas de producción, de grados de integración, de situaciones epidemiológicas, de estructura de la industria cárnica, etc., que existe en la UE, deberá ser tenida en cuenta por los responsables europeos a la hora de tomar decisiones al respecto.

El próximo mes de junio, la Comisión Europea pretende tener redactada una propuesta legislativa sobre la revisión de la inspección de la carne de porcino, a la luz del dictamen científico de EFSA, las conclusiones de las diferentes mesas redondas celebradas con los sectores, los resultados de las encuestas cumplimentadas por los sectores y las autoridades competentes, y los resultados de la evaluación oficial que la Comisión ha realizado sobre la nueva legislación en seguridad alimentaria. Esta propuesta iniciará su camino por el proceso de codecisión para ser aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo, por lo que hasta 2014 no se prevén novedades sobre esta materia en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Para consultar el dictamen de la EFSA: <http://www.efsa.europa.eu/en/efsajournal/pub/2351.htm>. ■

Promovida por HMA y FVE

Encuesta europea sobre pautas de prescripción de antimicrobianos

Los Jefes de Agencias de Medicamentos (HMA) y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) han promovido una encuesta sobre las pautas de prescripción de antimicrobianos de los veterinarios en Europa.

La encuesta, que está disponible en español, se puede cumplimentar por Internet, y estará activa hasta el 15 de abril.

<http://www.zoomerang.com/Survey/WEB22EY9WUNFN7>

El objetivo de esta encuesta es disponer de un conocimiento detallado del proceso de toma de decisiones de los veterinarios

cuando gestionan la terapia antimicrobiana. Los datos que se obtengan permitirán saber si las medidas tomadas hasta ahora para el control veterinario de la resistencia antimicrobiana han sido o no eficaces, y por qué, información que servirá de base para acciones futuras.

La encuesta, que se cumplimenta en 10 minutos, va dirigida a veterinarios de ejercicio clínico de todas las especies. Las respuestas se tratarán de forma anónima e interna, y los resultados generales de la misma se publicarán a lo largo de este año. ■

Actividad de los Colegios

Asturias

Curso sobre reproducción en pequeños animales

Fernando Mir, veterinario asociado al Departamento de Reproducción Animal Centre d'Etudes en Reproduction des Carnivores, perteneciente a la Ecole Nationale Vétérinaire de Maisons-Alfort (Francia), fue el ponente de un curso de reproducción en pequeños animales que el Colegio de Veterinarios de Asturias organizó el pasado 11 de febrero en su sede colegial.

En la primera parte del curso, Fernando Mir abordó la patología andrológica del perro; habló sobre las diferentes afecciones del aparato genital externo (escroto, testículos, epidídimo, pene y prepucio), su pronóstico y tratamiento. Tras ello, tuvo lugar una segunda charla sobre todos los aspectos relacionados (diagnóstico, tratamiento y pronóstico) con la patología de la próstata.

En la segunda parte, trató la patología sexual de la perra. En una primera charla se aproximó a las anomalías del ciclo sexual de la perra (patología ovárica) y las enfermedades uterinas, incluyendo tanto su diagnóstico como sus alternativas



Asistentes al curso sobre reproducción en pequeños animales.

terapéuticas. En la segunda analizó las posibles afecciones vulvares y vaginales que se pueden encontrar en la perra.

El interés que despierta esta materia quedó patente por la gran afluencia de asistentes, 74 en total, que supieron

aprovechar este curso para profundizar sobre las principales patologías del aparato genital del macho y la hembra, y su pronóstico tanto en animales de particular como en animales destinados a la reproducción. ■

Cádiz

Conferencias sobre radiología veterinaria



Los veterinarios Cristóbal Frías y José Antonio Santiago, miembros de DIFORVET, impartieron el pasado 8 de febrero sendas conferencias sobre radiología veterinaria en el marco de actividades que periódicamente organiza el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Cristóbal Frías es especialista en Traumatología, con más de veinte años de experiencia profesional y fundador de la Clínica Lepanto, centro especializado en Ortopedia, Traumatología, Endoscopia y Cirugía espinal instalado en Mairena del Aljarafe.

José Antonio Santiago es responsable del servicio de Cardiología, Ecografía Doppler del Centro Veterinario de Diagnóstico por imagen en Sevilla.

A dicha actividad, celebrada en la sede colegial, acudieron un total de 70 colegiados de toda la provincia. ■

Cantabria

Un centenar de estudiantes asiste en Cabárceno a una jornada sobre mamíferos y reptiles

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno acogió el 25 de febrero una jornada técnica sobre "Casos clínicos, patología de la reproducción y conservación in situ de grandes mamíferos y reptiles", dirigida fundamentalmente a los estudiantes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, y abierta a alumnos universitarios de otras facultades de Veterinaria así como de Biología, Ciencias Ambientales y Psicología.

A lo largo de la jornada, Santiago Borragán, coordinador de los servicios veterinarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, abordó la descripción de diversos casos clínicos en el elefante africano así como su diagnóstico y tratamiento. Posteriormente, Mercedes Álvarez García, investigadora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, trató la captura y actuaciones clínicas sobre osos en libertad y conservación in situ del oso pardo cantábrico.

El rinoceronte blanco y en concreto, el control del estatus reproductivo de esta especie en cautividad, centró otra parte de la jornada y lo desarrolló Luis Ángel Rodríguez, catedrático de Medicina y Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. Por su parte, Antonio Moro Galonce, conservador de reptiles del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, explicó el manejo de reptiles venenosos, la elaboración de protocolos de seguridad y las pautas de actuación en el caso de mordeduras a personas.

La jornada concluyó con una sesión práctica de entrenamiento médico de elefantes y una visita guiada, a cargo del equipo de cuidadores del Parque de la



Veterinarios dirigidos por Santiago Borragán examinan un oso previamente anestesiado.

Naturaleza de Cabárceno.

Esta sesión técnica fue organizada dentro de los actos programados a lo largo de todo el año con motivo del centenario de la creación del Colegio Veterinario de Cantabria. "En ese marco, también se pensó como un acto de confraternización con las facultades de Veterinaria españolas, representadas por la Facultad de León, principal referente para Cantabria", comentó el presidente del Colegio cántabro, Juan José Sánchez Asensio.

"En un animal salvaje es muy difícil saber si padece una patología, porque intentan no mostrar los síntomas, dado que se juegan la vida en ello, porque es

sabido que los depredadores atacan a los individuos enfermos que muestran signos de flaqueza", comentó Santiago Borragán. Por ello, "la Veterinaria en animales salvajes es mucho más complicada que en los animales llamados domésticos y por esa razón debe girar sobre dos ejes fundamentalmente: la profilaxis (es imprescindible prevenir los problemas porque cuando surgen son de muy difícil solución) y contar con técnicos veterinarios y cuidadores con la mayor experiencia posible en el manejo de estas especies, para así poder diagnosticar el problema cuanto antes y atajarle con la mayor prontitud posible", concluyó. ■

Madrid

Los colegiados en desempleo, exentos de abonar la cuota

La asamblea general del Colegio de Veterinarios de Madrid aprobó el pasado 9 de febrero por unanimidad la propuesta de la Junta de Gobierno de que los colegiados en situación de desempleo se vean exentos de abonar la cuota de colegiación.

En su voluntad de ofrecer a los colegiados su ayuda en esta situación de crisis que vivimos, la Junta de Gobierno del COVM hizo una propuesta, pionera entre los colegios de veterinarios españoles en virtud de la cual, los colegia-

dos que se encuentren en situación de desempleo se vean exentos de abonar la cuota de colegiación. El Colegio, con sus propios recursos, mantiene sus compromisos con el Consejo General de Colegios Veterinarios.

Con esta medida, pionera entre los colegios veterinarios españoles, se intenta tender una mano a los colegiados que, al dejar de recibir un salario, habitualmente se ven abocados a dejar de abonar las cuotas, perdiendo así el derecho a recibir las amplias

prestaciones gratuitas que les ofrece el COVM en cuanto a: servicio de atención al colegiado, canal salud 24 horas, servicio de asistencia informática, servicios sociales, asesoría legal, fondo de previsión, seguro de responsabilidad civil, acceso a los fondos bibliográficos de la Facultad de Veterinaria de la UCM, acceso a cursos de formación, etc, y que, en opinión del COVM, es precisamente cuando están desempleados, cuando más puedan necesitarlas. ■

Las Palmas

Veinte profesionales realizan un curso de radiología de animales de compañía



Las prácticas durante el curso fueron constantes.

Veinte veterinarios han realizado durante los últimos cinco meses un curso de Especialistas en Cardiología de Animales de Compañía, que se desarrolló en la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Las Palmas y en el que se cubrieron 120 horas lectivas.

El curso estuvo dirigido por el profesor

J. Alberto Montoya y ha contado con prestigiosos cardiólogos veterinarios como profesores. Se ha impartido en forma de módulos y con un alto porcentaje de talleres prácticos tutelados de radiología, auscultación, electrocardiografía, ecocardiografía, cateterismo, anestesia, manejo de urgencias, resolución de casos clínicos reales y búsqueda y manejo de bibliografía específica.

Los asistentes han logrado un alto grado de adiestramiento clínico práctico en cardiología veterinaria procurando al clínico herramientas y conocimientos avanzados para el diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades y patologías cardíacas en animales de compañía, de aplicación directa en el trabajo clínico. A la vista de los resultados, el curso tendrá nuevas ediciones. ■



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO · COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**Ayuntamiento de Madrid (35 plazas) + Extremadura (7) + Navarra (3)
+ Ofertas Empleo Público 2011- 2012**

Nuevos grupos en constitución: Valencia - Lugo

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

Huesca

Charlas sobre la importancia del agua en la producción porcina

El Colegio de Huesca, en colaboración con Pfizer Salud Animal, promovió el pasado 23 de febrero sendas charlas sobre la importancia del agua en la producción porcina que corrieron a cargo de Cristina García de la Fuente, ingeniera química, y Javier Abadías, veterinario de Pfizer y colegiado oscense.

La presentación de la jornada, a la que asistieron 25 veterinarios colegiados, corrió a cargo del presidente de la institución, Fernando Carrera, quien subrayó la importancia de la calidad del agua tanto para el consumo de los animales como para su medicación.

En su exposición, Cristina García de la Fuente clasificó los parámetros físico-químicos y microbiológicos óptimos para tener una buena calidad de las aguas y evitar así la aparición de problemas que perjudiquen la salud y rendimiento de los animales. Mostró los métodos físicos y químicos utilizados para acondicionar las aguas de consumo de las explotaciones y, respecto a los productos químicos, comparó los más utilizados hoy en día y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como los equipos de dosificación más adecuados para su uso. Para finalizar, informó de los diferentes métodos de dosificación para medicar en agua y de los puntos fundamentales a tener en cuenta para realizar una correcta medicación.



De izquierda a derecha, Cristina García de la Fuente, Fernando Carrera y Javier Abadías.

Javier Abadías, veterinario de Pfizer, habló sobre la medicación en procesos respiratorios agudos en cebo mediante el uso de antibióticos inyectables como Advocin o Draxxin, antipiréticos-antiinflamatorios como el Solacyl, y antibióticos solubles al agua como Soludox, diferenciando los momentos ideales de uso de cada producto según la situación de los animales. Posteriormente, se discutió del uso de medicaciones solubles en agua como el Octacillin, para procesos sistémicos en lechones, y la necesidad

de uso de antibióticos inyectables como Naxcel o Draxxin, en aquellos lechones cuyo consumo de agua no sea suficiente para ingerir suficiente antibiótico vía oral. Por último, se hizo un recordatorio sobre las medicaciones en pienso para cerdas en patologías digestivas con Linco-spectin y Aureo, incidiendo en la dosis necesaria de antibiótico a incorporar en el pienso, según el consumo del animal y su peso vivo, para un buen uso del antibiótico y reducir la aparición de resistencias. ■

Tenerife

El Colegio promueve la donación de sangre entre sus asociados y público en general

El Colegio de Veterinarios de Tenerife se sumó con sus asociados y colaboradores el pasado 7 de febrero a la jornada de donación voluntaria de sangre coordinada por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH). La unidad móvil de hemodonación que se desplazó a la sede Colegial acogió a cada uno de los donantes con un sencillo reconocimiento médico, previo a la extracción, consistente en la medición de la presión arterial y la determinación de hemoglobina, entre otros parámetros.

A la jornada de hemodonación se sumó una veintena de donantes entre veterinarios, proveedores, asociados,



Una veintena de veterinarios donó su sangre al ICHH.

amigos y vecinos que voluntaria y solidariamente han aportado su sangre. De cada donación se obtienen

tres hemoderivados (hematíes, plaquetas y plasma sanguíneo) que a su vez pueden ser administrados a 3 pacientes adultos o bien a 5 o 6 niños. El Colegio de Tenerife es el primer colegio profesional de la provincia en promover la donación de sangre entre sus asociados y público en general. Según su presidente, Jorge de Miguel García, "queremos que esta acción pueda sensibilizar también a otros colectivos profesionales para que se sumen a la organización y promoción de este tipo de iniciativas, y compartir como colectivo profesional valores y esfuerzos en pro de la sociedad". ■



Estudio de 7 casos de fracturas abiertas de los huesos metatarsianos rudimentarios

Antonio Andrades Merchán



Antonio Andrades Merchán

Unidad Equina Móvil- Three Counties Equine Hospital

Pinar de la Villa 9- Andrades Merchán.

Chipiona- Cádiz

www.equinamovilandrades.es.tl

626304170

andramervet@gmail.com

Siete casos con fracturas abiertas del segundo (MT2) y el cuarto hueso metatarsiano (MT4) fueron revisados en la clínica del autor. Cinco casos presentaron fracturas de su extremidad posterior izquierda (EPI) y dos fracturas de su extremidad posterior derecha (EPD). Las fracturas afectaron al tercio proximal de los huesos metatarsianos en tres casos, el tercio medio en otros tres casos y el tercio distal en un único caso. Dos casos fueron tratados conservativamente (Casos 6 y 7). El tratamiento quirúrgico consistió en la extirpación de los fragmentos fracturados y del secuestro (Caso 4), así como curetage y eliminación de los tejidos infectados en el sitio de fractura. Estas heridas fueron suturadas por primera intención aunque presentaron un drenaje de 2-3 cm a nivel distal. Los resultados obtenidos en cuanto a la apariencia cosmética obtenida y su posterior retorno al trabajo fueron variables entre todos ellos.

Los MT2 y MT4 (splint) son una parte importante e integral de las estructuras que confieren soporte y estabilidad a la extremidad posterior del équido al formar parte de las articulaciones del tarso.

Las fracturas de los huesos metatarsianos rudimentarios (MTr) son relativamente comunes en los équidos y pueden ocurrir a lo largo de toda su longitud. Estas fracturas se clasifican, dependiendo de la zona/tercio del hueso que se vea afectada, en proximales, medias o distales, así mismo pueden ser abiertas o cerradas y simples o complicadas (Doran 1996). Las fracturas complicadas son aquellas que presentan las características de abiertas,

conminuta y/o afectan a la articulación proximal.

Estas fracturas pueden producirse como consecuencia de traumatismos externos o internos. Las fracturas que se producen como consecuencia de un traumatismo interno ocurren de forma más frecuente en caballos de carreras, existiendo una relación muy estrecha entre ellas y la desmitis del ligamento suspensor, dicho proceso puede dar lugar a una fractura por fatiga al encontrarse el ligamento aumentado de tamaño y empujar el tercio distal del MTr de manera abaxial durante la flexión del menudillo (Bowman and Fackelman 1982, Verschooten et al. 1984).

Los MTr son particularmente vulnerables a los traumatismos externos y no solo debido a su situación anatómica, especialmente el MT4, sino también a la pobre protección de tejidos blandos que presentan (Harrison et al. 1991). Estos traumatismos externos pueden producirse por interferencias con otras extremidades, impactos con objetos-obstáculos o incluso tras recibir una patada por parte de otro équido, siendo esta la causa más frecuentemente encontrada (Doran 1996). En ocasiones, esta última da lugar a fracturas abiertas en las que se puede producir un secuestro de los fragmentos de fractura seguida por osteomielitis de la misma. Estas fracturas abiertas van a ocurrir de forma más frecuente en el MT4 como consecuencia de su localización anatómica más lateral y por ello más susceptible a sufrir un traumatismo externo-directo (Bowman et al. 1982, Stashak and Adams 2002).

Las fracturas abiertas y desplazadas y que afectan al tercio proximal y/o medio del hueso metatarsiano requieren tratamiento quirúrgico.

Peterson et al. (1987) sugirió que la extirpación de más de dos tercios del MTr resulta en un incremento de la tendencia a la luxación y rotación de la parte proximal restante, además ellos describieron técnicas de fijación interna con el fin de estabilizar dicho fragmento proximal. Sin embargo, en fracturas abiertas que presentan infección residual, ésta tiende a localizarse alrededor de los implantes, los cuales tienen que ser extraídos en algunos casos. Los implantes metálicos están

solo recomendados si la fijación interna es necesaria para la estabilización del hueso (Harrison et al. 1991).

El tratamiento de las fracturas de los MTr ha requerido tradicionalmente reposo, extirpación o fijación interna de los fragmentos fracturados imponiendo el régimen más adecuado para cada caso dependiendo de su severidad y de su localización (Jenson et al. 2004).

Materiales y métodos

Siete caballos con fracturas abiertas de los MTr fueron examinados en nuestro hospital en un periodo de 2 años. Para cada caso se recopilaron datos referentes a la etiología, raza, sexo, edad, clínica y hallazgos radiográficos así como el régimen de tratamiento establecido (Tabla 1).

El MTr a operar fue posicionado en la mesa de operaciones en situación dorsal colocando al caballo en posición lateral recumbente derecha o izquierda. Un torniquete se aplicó proximalmente a la zona afectada, preparando a continuación el sitio quirúrgico de manera aséptica. En el sitio de fractura, el periostio fue abordado y levantado. Un osteotomo, fue posicionado en el borde axial entre el ligamento suspensor y el hueso metatarsiano con el fin de proteger el primero de cualquier daño que se pudiera producir durante la amputación quirúrgica del fragmento fracturado. El fragmento proximal restante fue mejorado con un raspador óseo tras la extirpación de su porción distal. Especial cuidado se tomó para no dañar la arteria metatarsiana dorsal al operar en el MT4.

El seguimiento y resultado de los

casos se obtuvo mediante comunicación directa con los propietarios, entrenadores o veterinarios referentes.

Discusión

Existe una relación dinámica entre los MTr, hueso metatarsiano III (MTIII) y las articulaciones del tarso. Esta íntima relación esta modulada por el ligamento interóseo (IL) (Peterson et al. 1987). El IL consiste en una densa banda de tejido fibroso que conecta los dos tercios proximales de los MTr con el MTIII (Doran 1996). El IL actúa manteniendo la orientación de los huesos MTr, contrarrestando así la tendencia que presentan de rotación (Peterson et al. 1987). Lesiones del IL se producen como consecuencia de tensiones aplicadas por movimientos independientes entre los MTr y el MTIII.

En la parte más distal de los MTr existe, además, un fuerte tejido-fascia que conecta estos con el aparato suspensor en el área de los huesos sesamoideos proximales y la fascia de la articulación del menudillo. Estudios in vitro han demostrado que durante la hiperextensión del menudillo estos ligamentos van a producir una tracción de la parte distal de los MTr que pueden resultar en fractura (Verschooten et al. 1984).

Estos hallazgos son consistentes con los trabajos realizados por Doran en 1996 indicando que el 81% de los équidos de raza Standarbred y el 67% de los caballos Pura Sangre Inglés con fracturas de la porción distal del hueso MTr tienen asociada una desmitis del ligamento suspensor. Las fracturas por fatiga se postula que podrían ocurrir

Casos



Figura 1: Fractura abierta y conminuta del tercio proximal del cuarto hueso metatarsiano. Caso 1

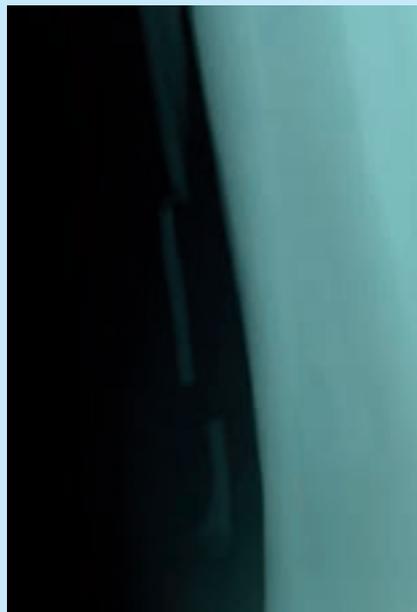


Figura 2: Fractura abierta y conminuta del tercio medio del cuarto hueso metatarsiano. Caso 2.



Figura 3: Fractura abierta del tercio medio del cuarto hueso metatarsiano de su extremidad posterior derecha. Caso 3.



Figura 4: Secuestro y osteitis alrededor del sitio de fractura. Caso 4.



Figura 5: Trayecto de infección comunicando con tejido fibroso contaminado y tejido de granulación. Caso 4.

Caso	Edad (Años)	Raza/	Sexo	Etiología	Grado de cojera al trote*	Hueso afectado	Tipo de fractura	Tratamiento	Resultado
1	28	psi	F	Patada	4/10	Mt4 LHpi P	Conminuta/abierta	Fragmentos extraídos, curetaje	Pobre
2	12	ID	C	Patada	3/10	Mt4 pd M	Conminuta/abierta	Fragmentos extraídos, curetaje	Muy bueno
3	16	psi	F	Atrapado en puerta	3/10	Mt4 pd M pi D	Abierta	Fragmentos extraídos, Cirugía de pie bajo sedación (pi). Tratamiento conservativo (pd).	Muy bueno
4	3	ID/psi	F	Patada	1/10	Mt4 pi P	Abierta/secuestro	Secuestro eliminado mediante curetaje	Bueno
5	6	CD	C	Desconocido	1/10	Mt2 pi D	Conminuta/abierta	Fragmento distal extraído, curetaje	Muy bueno
6	10	psi	C	Patada	2/10	Mt4 pi P	Conminuta/abierta	Tratamiento conservativo	Bueno
7	15	ID/psi	C	Patada	6/10 (Al paso)	Mt2 pi P	Conminuta/abierta	Tratamiento conservativo	Pobre

Tabla 1: Leyenda.

PSI Pura Sangre Inglés, ID Irlandes, CD Caballo de doma, F Femenino, C Castrado, Mt Hueso metatarsiano, P Proximal, M Medio, D Distal, PI Posterior izquierda, PD Posterior derecha.,

* Grado de cojeras: 0/10-Sano, 10/10- No apoya.

* Resultado (comienzo de ejercicio montado): pobre -más de 4 meses, bueno- 2 a 4 meses, muy bueno- 2 meses.

como consecuencia de un engrosado ligamento suspensor empujando el extremo más distal del MTr de manera abaxial durante la flexión del mendillo (Doran 1996).

La pérdida de parte del hueso MTr y de su conexión ligamentosa al MTIII resulta en un acortamiento funcional de la palanca y en un aumento de la tendencia a la luxación y rotación de la porción más proximal del hueso, lo cual podría llevar a una demitis del IL y a una enfermedad articular degenerativa en la articulación tarsometatarsiana debido a la inestabilidad articular creada en la misma (Peterson et al. 1987). Por ello

se recomienda estabilizar el aspecto proximal del MTr en aquellas fracturas proximales en las que más de dos tercios distales del MTr necesiten ser amputados (Peterson et al. 1987). Como excepción tenemos al MT4, el cual puede ser extirpado en su totalidad al tener una superficie articular pequeña con el cuarto hueso tarsiano y presentando con ello una transferencia mínima de peso a la misma (Baxter et al. 1992). Ninguno de los casos mencionados en este estudio fue tratado usando fijación interna (criterio del cirujano/razones económicas). El porcentaje de éxito usando placas

para la fijación de fracturas es mayor que usando tornillos, al establecer de nuevo y en un modo mucho más eficaz la longitud de palanca del MTr, al necesitar con ello menos fuerza para resistir las tensiones de avulsión y rotación producidas en el MTr proporcionando un soporte axial (Peterson et al. 1987). Las placas, en la mayoría de los casos, únicamente necesitan ser extraídas cuando se requiere que el animal rinda a un nivel máximo, o cuando existe una infección en la zona o cojera que sea debida al implante. Los signos radiológicos de infección no se detectan hasta aproximadamen-



Figura 6: Fractura abierta, desplazada y conminuta del tercio distal del segundo hueso metatarsiano. Caso 5.



Figura 7: Fractura abierta y conminuta del tercio proximal del cuarto hueso metatarsiano. Caso 6.



Figura 8: Fractura abierta y conminuta del tercio proximal del segundo hueso metatarsiano. Caso 7.

te unos 7-14 días después de que ocurra la lesión, presentándose normalmente como ligeras zonas radiolúcidas que suelen afectar en primer lugar al córtex (Butler et al. 2000).

El tratamiento quirúrgico de estas fracturas abiertas incluye normalmente irrigación, desbridamiento de la zona afectada, extirpación de los fragmentos fracturados y cerrado de la misma por primera intención. Aunque en el pasado el hecho de preservar el periostio fue recomendado, evidencias clínicas han documentado que está contraindicado al ser una tarea en la que se consume mucho tiempo y laboriosa (Caron et al. 1987).

El uso de drenajes así como la técnica final de cerrado van a variar entre los casos según el grado de infección y/o contaminación presentados por la herida/lesión. Una vez realizada la cirugía se colocó un vendaje de protección de varias capas de con el fin de proteger la zona durante la recuperación del caballo. Este tipo de vendaje de protección/presión se mantuvo durante aproximadamente unas 2 semanas o hasta que la herida/sitio quirúrgico había curado por completo. Los cambios de vendaje se realizaron en intervalos de 1-3 días dependiendo de las características presentadas por el sitio quirúrgico. Las suturas se quitaron en unos 10-14 días. En los humanos uno de estos métodos son los que se suelen escoger a la hora de tratar estas fracturas abiertas una vez realizado el desbridamiento de la zona afectada:

- 1) Cerrado primario.
- 2) Cerrado retrasado.
- 3) Segunda intención.

En la mayoría de los casos, se realiza una sutura de la herida retrasada en el tiempo con un empaquetado de la misma.

Los siguientes criterios se han de tener en cuenta antes de realizar un cerrado por primera intención de la herida (Bowman et al. 1982).

- i) La fractura debe ser un evento aislado.
- ii) El aporte vascular no ha de estar comprometido.
- iii) La irrigación y desbridado de la herida tiene que eliminar el tejido necrótico e infectado, la cantidad de tejido eliminado ha de ser mínimo al igual que la contaminación inicial existente.
- iv) El herida ha de cerrarse sin tensión.
- v) No ha de existir espacio muerto residual tras la sutura de la herida.

Bowman trató fracturas cerradas y conminuta de los MTr de una manera similar a la usada para las fracturas abiertas al considerar que el tejido desvitalizado predisponía a la infección. Algunas fracturas de MTr pueden curar con reposo y terapia local únicamente aunque la no-uni6n de las mismas y formaciones mayores de callo 6seo son comunes, las cuales podrían dañar el ligamento suspensor y producir cojeras (Bowman et al. 1982).

La mayor complicaci6n observada tras la amputaci6n de los dos tercios distales del MTr es la marcada proliferaci6n del periostio en el sitio de osteotomía, la cual puede igualmente afectar al ligamento suspensor y con ello aumentar el tiempo que tardaría el animal en volver al entrenamiento entre 3 y 9 meses (Richardson 1999). Algunos clínicos discutirían que la excisi6n de la parte más distal del MTr en 90° reduciría la probabilidad de la proliferaci6n del periostio. Ninguno de los casos expuestos sufrió de esta condici6n. En un estudio clínic6 la desmitis del liga-

mento suspensor estaba presente en un 70% de las fracturas del tercio distal de MTr, sin embargo la desmitis del suspensor puede ocurrir de manera primaria o secundaria a una fractura de MTr (Verschooten et al. 1984).

El pron6stico tras la amputaci6n de fragmentos distales en una fractura de los MTr depende tanto del tamaño de los mismos como del MTr que se encuentra afectado. Algunos autores consideran innecesaria la cirugía para estas fracturas distales de MTr (Verschooten et al. 1984, Stashak et al. 2002).

El cultivo bacteriol6gico, tanto de la superficie como del tracto de la herida, así como la investigaci6n del antibiótico de elecci6n fueron realizados en la mayoría de los casos presentados en este estudio. *Escherichia coli*, *Streptococcus spp.* y *Corynebacterium pyogenes* fueron las bacterias más comunemente aisladas, esto es similar a los resultados obtenidos por Doran en 1996. La mayoría de los casos en este estudio fueron sensibles a enrofloxacina y/o ceftiofur.

La infecci6n de la zona afectada es una complicaci6n añaadida, por ello, en casos con mucha contaminaci6n se aconseja un desbridamiento quirúrgico agresivo de la zona para evitar una posible osteomielitis. El injerto aut6logo de hueso podría estar indicado en fracturas infectadas para disminuir el espacio muerto creado por el curetage y también con el fin de proveer células para osteoinducci6n, osteogénesis y osteoconducci6n (Peterson et al. 87). Sin embargo, el cirujano ha de ser cuidadoso a la hora de colocarlo y no hacerlo demasiado axial evitando así cualquier posibilidad de dañar al ligamento suspensor como consecuencia de una proliferaci6n del periostio (Doran 1996).

La ostectomía segmental puede ser una alternativa para aquellas fracturas del cuerpo del MTr, de manera que únicamente se extirpa la porción afectada del hueso, siendo aparentemente menos invasiva que la amputación total de la porción distal del MTr (Jenson et al. 2004). Aquellas heridas, presentadas sobre el MTr, que presentan una descarga de exudado persistente y que no terminan de curar, deben ser sometidas a un riguroso examen por parte del veterinario (Harrison et al. 1991). Esta condición fue presentada en el caso 4 como consecuencia de un secuestro.

Siete équidos presentando diferentes tipos de fracturas abiertas de los MTr han sido descritas (Tabla 1). La terapia quirúrgica fue escogida en 5 de ellos con el fin de reducir el tiempo de convalecencia, prevenir la formación de callo óseo y/o osteomielitis y mejorar el resultado cosmético. En el caso 3 la cirugía se realizó bajo sedación y anestesia local debido a razones económicas.

Todas ellas fueron fracturas abiertas y la mayoría presentaron al MT4 de la EPI. Aunque el grado de cojeras fue variable entre todas ellas, en el tiempo de admisión todos los propietarios comunicaron una cojera aguda con una marcada inflamación de los tejidos blandos de la zona inicialmente. Todas estas fracturas fueron resultado de un trauma externo. El tiempo de convalecencia fue de 3-4 meses para fracturas del tercio proximal y 2 meses para fracturas del tercio medio y distal. La mayoría de ellos tuvo un periodo de reposo en box de 4-6 semanas seguidas por 6 semanas de ejercicio controlado. El tratamiento conservativo fue llevado a cabo cuando la fractura no estaba desplazada o cuando presentaba un buen callo óseo.

En un estudio anterior, 12 de 14 équidos con fracturas abiertas proximales y conminuta volvieron a su función atlética siguiendo un tratamiento conservativo (Walliser and Feige 1993). La formación de secuestro y callo óseo fueron tratados quirúrgicamente en el caso 4, el cual volvió a su uso original. Existe una mayor incidencia de secuestros en caballos jóvenes al ser estos más propensos a sufrir traumatismos (Clem et al. 1988).

Las fracturas proximales son las que presentaron un peor resultado en este estudio (tardaron más en curar y resultaron en cojeras residuales).

El diagnóstico de estas fracturas de los MTr requieren un examen clínico, radiográfico y ecográfico. Uno debe realizar un examen completo del paciente y buscar posibles lesión asociadas. La vascularización y el pulso de la extremidad afectada han de ser evaluados para asegurar un buen aporte sanguíneo a la zona dañada y con ello asegurar la correcta curación de la

lesión. Un examen radiográfico completo es fundamental para obtener un diagnóstico preciso y conocer así el tipo de fractura, posibles complicaciones (secuestro, infección, fracturas del MTIII) y llevar a cabo una monitorización de su curación. La investigación ecográfica de los tejidos afectados así como de las estructuras sinoviales implicadas han de realizarse también con extremo cuidado.

El pronóstico de las fracturas de MTr va a depender del tipo, tiempo y localización de la fractura y, por supuesto, de si existen afectadas otras estructuras sinoviales y/o tejidos blandos tales como tendones, ligamentos o el MTIII (Jackson et al. 2007).

Las fracturas cerradas y no desplazadas pueden normalmente ser tratadas mediante reposo y la administración de antiinflamatorios no esteroideos así como aquellas fracturas que son cerradas, no desplazadas y que afectan al tercio distal de los MTr pueden responder también de igual manera a dicho tratamiento, sin embargo, estas fracturas van a necesitar más tiempo de convalecencia que si son manejadas quirúrgicamente.

El pronóstico para volver a una función atlética de caballos que han sufrido una fractura del tercio distal del MTr está estrechamente relacionada con la presencia o no de una desmitis del suspensor (Verschooten et al. 1984). Las fracturas del tercio medio de los MTr tratadas mediante la amputación quirúrgica suelen presentar un buen pronóstico. Las fracturas que afectan al tercio proximal van a tener un pronóstico más reservado para una vuelta óptima a una función atlética a excepción de aquellas que afectan al MT4.

Cuando no se usa ningún método de

fijación interna, la propia inestabilidad del MTr puede dar lugar a un desplazamiento del hueso restante, reacción del periostio en el sitio de ostectomía y/o una cojera crónica (Peterson et al. 1987, Bowman et al. 1982). El pronóstico para aquellas fracturas cerradas y conminuta de los MTr suele ser bueno con o sin cirugía, al igual que para aquellas otras fracturas que son abiertas y conminuta si se realiza cirugía en ellas y si permanece más de un tercio proximal del MTr. Sin embargo, el pronóstico para las fracturas que son abiertas y conminuta del tercio más proximal del MTr suele ser más reservado para volver a una función atlética normal debido a la existencia de cojeras residuales. La cirugía es imperativa en aquellos caballos en los que se presentan casos de secuestro, osteomielitis y/o artritis séptica. El tratamiento conservativo va a necesitar en la mayoría de ocasiones un mayor periodo de convalecencia y está sujeto a más complicaciones (Jackson et al. 2007).

Manufacturers' addresses

- 1 Siemens Tridoros 712, Siemens, Aktiengesellschaft, Erlangen, Germany.
- 2 Pfizer Limited. Kent. UK.
- 3 Vetoquinol UK Ltd. Buckingham.
- 4 Abbott Laboratories Ltd. Kent. UK.
- 5 Intervet UK Ltd. Milton Keynes. UK.
- 6 CP-Pharma Handelsges. mbH, Burdgo.
- 7 Pfizer Ltd, Kent. UK.
- 8 Arnolds Veterinary Products Ltd. Shropshire. UK.
- 9 Bayer plc. KVP, Pharma und veterinary-Produkte, Kiel, Germany.
- 10 Norbrook Laboratories Limited. Newry. ■

Bibliografía

- Baxter G.M., Doran R.E. and Allen D. (1992). "Complete excision of a fracture fourth metatarsal bone in eight horses". *Vet. Surg.* 21, pp 273-278.
- Bowman K.F. and Fackelman G.E. (1982). "Surgical treatment of complicated fractures of the splint bones in the horse". *Vet. Surgery* 11, pp 121-124.
- Butler J.A., Colles C.M., Dyson S.J., Kold S.E. and Poulos P.W. (2000). The metacarpus and metatarsus Region. In: *Clinical Radiology of the Horse*. Blackwell Science, Oxford, pp131-170.
- Caron J.P., Barber S.M., Doige C.E., Parr J.W. (1987). "The radiographic and histologic appearance of controlled surgical manipulation of the equine periosteum". *Vet. Surg.* 16:13.
- Clem M.F., DeBowes R.M., Yovich J.V., Douglass J.P. and Bennet S.M. (1988). "Osseous sequestration in the horse". *Vet. Surg.* 17, pp2-5.
- Doran R (1996). Fractures of the small metacarpal and metatarsal (splint) bones. In: *Equine Fracture Repair*, Ed: A.J. Nixon. Philadelphia. WB Saunders 1996 pp 200-207.
- Harrison L.J., May S.A. and Edwards G.B. (1991) "Surgical treatment of open splint bone fractures in 26 horses". *Veterinary Record* 1991 June 29. 128 (26): pp 606-610.
- Jackson M., Furst A., Hassig M. and Auer J. (2007). "Splint bone fractures in the horse: a retrospective study 1992-2001". *Equine Vet. Educat.* 19 (6). Pp329-335.
- Jenson P.W., Caughan E.M., Lillich J.D. and Bryant J.E. (2004). "Segmental ostectomy of the second and fourth metacarpal and metatarsal bones in horses 17 cases (1993-2002)". *Journal Am. Med. Assoc.* 2004 January;15; 224(2): pp 271-274
- Peterson P.R., Pascoe J.R. and Wheath J.D. (1987) "Surgical management of proximal splint fractures in the horse." *Veterinary Surgery* 1987 sept-oct; 16(05): pp 367-372.
- Richardson D.W. (1999). The metacarpal and metatarsal Bones. In: *Equine Surgery*. Second Ed. W.B. Saunders. Philadelphia. pp 810-820.
- Stashak T.S., Adams T.O. (2002). Fractures of the small metacarpal and metatarsal (splint) bones. In: *Adams' Lameness in Horses*. 5th Ed. Lippincott. Williams and Wilkins, Philadelphia. pp 821-826.
- Verschooten F., Gasthuys F. and De Moor A. (1984) "Distal splint bone fractures in the horse: an experimental and clinical study". *Equine veterinary Journal* 84 Nov. 16 (6): 532-6.
- Walliser U. and Feige K. (1993). "Die konservative Therapie der proximalen offenen Griffelbeinfraktur. *Pferdeheilkunde* 9. pp107-111.

El arte de la albeitería y sus practicantes en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media (SS. XIII-XV)



Dr. Carmel Ferragud Domingo
 Profesor Ayudante
 Doctor de Historia de la Ciencia.
 (Universidad Miguel
 Hernández – Elche)



El origen de la albeitería medieval (menescalia, en la Corona de Aragón) se encuentra en los herreros que, provistos de un bagaje médico producto del empirismo, acabarían por especializarse en el cuidado médico de los equinos, hasta convertirse en profesionales de gran consideración entre determinados sectores de la sociedad, sobre todo dentro del marco de la ciudad. Las competencias de herreros y albéitares se confundieron durante toda la Baja Edad Media ya que ambos lo mismo herraban equinos que curaban sus enfermedades. Los escribanos solían designar indistintamente a estos personajes con cualquiera de los dos apelativos, e incluso utilizaron las palabras combinadas herrero-albéitar. En este punto debe destacarse que, tal y como ocurrió con el cambio de denominación del barbero a barbero-cirujano, la incorporación del término albéitar (*menescal*) fue sinónimo de progreso económico y social gracias, entre otros aspectos, al acceso a los libros traducidos a la lengua vernácula, el catalán, como también lo fueron al castellano, que circularon ampliamente durante la Baja Edad Media y que les permitieron acceder a los contenidos teóricos de su arte. Con todo, contamos con más pruebas de afinidad entre los dos oficios. Así, los miembros de ambos formaron parte de las mismas cofradías y gremios durante siglos, accedieron conjuntamente a los consejos municipales, coincidieron en las vías de aprendizaje artesanal, mediante un contrato (*aferrament*) con un oficial, y también constituyeron asociaciones de oficio comunes. En este sentido, compartieron acciones técnicas, fundamentales para tratar convenientemente a los equinos, por ejemplo, en la colocación de herraduras y frenos –trabajo que también fue especialidad de los freneros–, de gran variedad y complejidad en los diferentes modelos que presentaron ambos elementos, herradura y freno, destinados a los caballos. Por esta razón, estas labores eran recogidas en los tratados de albeitería de la época, ya que resultaban esenciales para el buen paso del caballo, pero además porque desde el punto de vista de este arte tenían aplicaciones terapéuticas, sobre todo en la corrección de determinados defectos naturales.

Todo parece indicar que durante la Edad Media los albéitares se dedicaron exclusivamente a la atención médica de equinos, si



bien no se puede excluir que pudieran intervenir sobre otros animales utilizando los principios teóricos y prácticos habituales. Así ocurriría con los perros de Juan I, atendidos por sus albéitares cuando eran heridos durante las cacerías. En cualquier caso, el albéitar en ámbitos urbanos debió intervenir casi exclusivamente sobre equinos, los animales con diferencia de mayor valor pecuniario, y en ámbitos rurales debió hacer frente a muchas más atenciones en función de la utilización preferente de bovinos o equinos en las labores del campo, dependiendo de la región. Es obvio que en la ciudad el albéitar encontraría trabajo más que suficiente con las bestias que circulaban a diario, pero en el campo dedicarse a otros animales habría sido mucho más provechoso como complemento al cuidado médico de animales de mayor calidad, si bien seguramente los propietarios serían más reticentes a hacer dispendios médicos y preferirían un recambio rápido por animales de bajo precio.

En realidad, los albéitares desplegaron una gran variedad de actividades, desde la selección de los animales, la doma –aunque hubo individuos dedicados especialmente a ello llamados picadors–, puesta de frenos, colocación de herraduras y el trabajo en general en la forja de metales, la compraventa de animales, y el cuidado de la salud y la cura de las enfermedades de los equinos.

Debemos pensar, por tanto, que según el cliente, el valor del animal y el tipo de tratamiento a efectuar, se podría tomar en consideración el establecimiento de un contrato notarial, tal y como ocurría con la medicina humana. Pero, por norma general, los clientes acudieron directamente a los talleres de los albéitares donde estos efectuaron las labores necesarias para la salud del animal, y

el pago se efectuaría directamente en este marco laboral-asistencial, aunque se podría atrasar, como era frecuente con otros oficios artesanales y mercantiles.

La valoración de la albeitería y de sus practicantes fue cada vez mayor y la confianza y el recurso al albéitar, como el experto en posesión del utillaje intelectual y práctico adecuado, capaz de solucionar problemas sanitarios de los animales y mejorar su estado de salud y longevidad, se hizo cada vez más evidente. Para una sociedad que valoraba tanto los equinos, pieza clave en el bienestar de los humanos, se convirtió en un individuo con una alta consideración. Su pericia le permitía, por ejemplo, establecer ante informes solicitados por las autoridades judiciales, la presencia de ventas fraudulentas de animales con enfermedades encubiertas o bien de maltratos intencionados a éstos.

Una larga tradición hizo que los musulmanes tuvieran especial protagonismo en esta dedicación sanitaria dentro de los territorios de la Corona de Aragón, y especialmente en el Reino de Valencia. Su pericia y fama fue tal que los reyes prefirieron utilizar dos familias concretas de albéitares sarracenos para atender sus caballerías: los Abenxoha y los Bellvís. No parece, en cambio, que los judíos tuvieran protagonismo como albéitares y nunca he podido localizar ni un solo caso en que ejercieran el oficio. Igualmente, las mujeres, que sí habían practicado la medicina y localizamos como médicas, cirujanas o boticarias, no desarrollaron, según lo que nos muestran las investigaciones hasta el momento, ninguna actividad en el ámbito de la medicina animal, aunque esta opción no pueda excluirse.

La albeitería como práctica sanitaria y su regulación

El arte de la albeitería mostró una clara identidad en sus conceptos teóricos con el galenismo, doctrina sobre la cual se fundamentaba la medicina académica vigente durante la Edad Media, y en la filosofía natural aristotélica que la enmarcaba y le daba la consistencia de una *scientia*. Con este paradigma se podían diagnosticar las enfermedades, es decir, conocer cuáles eran sus causas y ofrecer un tratamiento, ya que, como paso previo, ayudaba a comprender el cuerpo y su funcionamiento. El esquema teórico se fundamentaba pues en los elementos, las complexiones y los humores, y más concretamente en las cosas naturales, no naturales y contranaturales propias de aquella doctrina médica. Esta identidad de presupuestos doctrinales se puede observar claramente en los tratados de albeitería y en las colecciones de recetas, en las cuales se aplicaba la patología comparada hombre-animal y se recomendó la aplicación de algunas indicaciones a diversas enfermedades humanas y animales indistintamente. Por eso, los albéitares pudieron actuar directamente sobre los humanos en determinadas circunstan-

cias y los médicos sobre los animales. Igualmente, se puede detectar que se utilizaron los mismos medicamentos para animales y personas.

El complejo esquema conceptual en el que se movía el médico medieval para establecer su diagnóstico-pronóstico y situar la acción terapéutica no podía estar de igual forma al alcance de los albéitares, quienes no habían estudiado en la universidad, ya que no existían los estudios propios para desarrollar su trabajo. Además, no conocían el latín y no podían alcanzar los conocimientos de la medicina escolástica. Ahora bien, cada uno en función de su formación inicial, de sus lecturas y el cuidado por mantener una formación continuada, tendría más o menos las mismas posibilidades de aplicar con mayor o menor rigor los principios propios del arte, los cuales les llegaban en textos doctrinales y prácticos traducidos a su lengua o bien redactados directamente en ella.



A la hora de tener en cuenta la atención a los caballos, los tratados se hicieron eco especialmente del régimen preservativo, constituido por la alimentación, el establo donde reposaba habitualmente el animal y la sangría terapéutica. Pero cuando el régimen preventivo fallaba, entonces la enfermedad hacía acto de presencia y la terapéutica utilizada tenía tres vertientes: la dieta, los fármacos, fundamentalmente de origen vegetal, y la cirugía.

El ámbito más habitual en la práctica del herraje y la cura de los animales fueron las calles, muy frecuentemente en las puertas de entrada y salida de las ciudades, los hostales y alrededores, y especialmente las plazas, donde solían ubicarse preferentemente las viviendas y los talleres de los albéitares. Esta preferencia se justifica porque las plazas eran espacios donde se efectuaban numerosas

transacciones, y lógicamente transitaba un gran número de mercancías, personas y bestias. Era donde se emplazaban las escribanías y los centros de poder, así como las parroquias. Al fin y al cabo, las plazas se convirtieron en el espacio de sociabilidad por excelencia, ya que todo el mundo acudía y se encontraba para los más diversos asuntos. Tener abierto un taller en una plaza proporcionaba una publicidad impagable y favorecía la atracción de clientela.

Las actividades de los albéitares tenían lugar en plena calle, delante mismo de su taller. Una especie de toldo, que se sostenía con dos palos a la pared, servía para hacer sombra, proteger a los clientes y sus animales, así como a los albéitares y sus ayudantes mientras realizaban las labores oportunas en este espacio. Entre los motivos que explican esta disposición se deberían considerar, más allá de los publicitarios, los de carácter sanitario. La penumbra habitual en el interior de las casas apenas iluminadas con lámparas de aceite o candelas de cera, obligaban a ejecutar las labores a plena luz de día. A este detalle debemos añadir necesidades evidentes de espacio y de renovación del aire corrompido continuamente por las defecaciones, la orina y la sangre vertida en las sangrías. Efectivamente, esta forma de atender a los equinos provocaba situaciones alarmantes desde el punto de vista sanitario, y las autoridades comenzaron a actuar para evitar esta "contaminación ambiental".

El contrato de aprendizaje (*afermament*) fue el mecanismo mediante el cual se adquirían los conocimientos propios de los oficios de carácter artesanal, gracias a la transmisión que hacían los maestros a sus aprendices. Estos niños y jóvenes de entre seis y veinte años aproximadamente, abandonaban la casa familiar para establecerse en la casa de un patrón donde residirían durante un periodo variable, según los casos, el mínimo indispensable para conseguir los conocimientos necesarios y establecerse individualmente en un taller nuevo. No conocemos qué papel jugaron los textos del arte de la albeitería en este proceso, pero la posesión de textos especializados por parte de albéitares fue una realidad. Estos textos a menudo fueron escritos por nobles, muy interesados por todo lo que se relacionaba con los caballos. Más adelante, serían los mismos albéitares los que escribirían sobre su disciplina.

Tal y como ocurrió con la medicina humana, se inició un proceso de control de los practicantes de la albeitería a través de un sistema de exámenes, llevado a cabo por tribunales municipales, y expedición de licencias. Esto se inició de forma pionera en Valencia al menos desde 1436, un siglo después de que el sistema se hubiera impuesto en la misma ciudad a los practicantes de la medicina. Y el procedimiento se mantuvo hasta la Nueva Planta borbónica.

Los albéitares tuvieron una presencia especial en las cortes reales y nobiliarias.

LOS ALBÉITARES TUVIERON UNA PRESENCIA ESPECIAL EN LAS CORTES REALES Y NOBILIARIAS. ESTO HIZO NECESARIA SU MOVILIDAD PERMANENTE JUNTO CON ESTAS CORTES, Y TAMBIÉN CON MOTIVO DE LAS GUERRAS, DONDE LA CABALLERÍA JUGABA UN PAPEL CLAVE.

Esto hizo necesaria su movilidad permanente junto con estas cortes, y también con motivo de las guerras, donde la caballería jugaba un papel clave. De acuerdo con las *Ordinacions de la cort* de Pedro el Ceremonioso, el albéitar formaba parte del conjunto de personas que, bajo la dirección del caballerizo, se ocupaba de cuidar (*pensar*) de los caballos y de los establos reales, en particular de su acondicionamiento, la alimentación o el trato de las bestias enfermas (*afollades*). Junto a las obligaciones de herrar y curar, destacaba el adiestramiento, la doma y la puesta de frenos. El albéitar recibió por ello un salario (*quitació*), además de otros complementos, especialmente en tiempos de guerra, cuando debían acompañar la hueste, junto con sus ayudantes y el equipo adecuado. Antes del inicio de la campaña, el albéitar debía tasar (*estimar*) el valor de los animales que acompañaban al ejército (caballos de silla, rocines y mulas). Cuando uno de estos animales resultaba herido o padecía alguna enfermedad, su propietario debía ser indemnizado (*esmenat*), atendiendo al valor con que previamente se había tasado el animal, operación que quedaba registrada en un libro donde se especificaban las cualidades y las aptitudes del animal más su valor final. Este sistema de retribución y funcionamiento diseñado por la casa real fue copiado escrupulosamente por la nobleza.



La albeitería más allá de los albéitares

No fueron propiamente los albéitares los únicos en atender animales. La naturaleza de su labor les obligó a recurrir a ayudantes. De esta forma, los obradores contaron a menudo con mozos y también con esclavos que contribuyeron a la manipulación de los animales y también ayudaron a ampliar la clientela del maestro. De hecho, algunos esclavos tuvieron un dominio de la albeitería que les hizo acreedores de la confianza de la casa real. En el caso de los caballeros, que tenían como instrumento fundamental para realizar su labor a los caballos, se hacía espe-

cialmente relevante poseer unos conocimientos básicos para curarlos, especialmente en tiempos de guerra. El número de albéitares que acompañaba al ejército no solía ser suficiente para asistir a todas las caballerías heridas. Así, tanto los autores de la albeitería, como también los códigos jurídicos y las obras literarias manifestaron que todo buen caballero debía conocer los rudimentos de la albeitería. Así lo expresó Manuel Díez, autor de uno de los más célebres tratados de albeitería que circularon por los territorios de la Corona de Aragón y uno de los más difundidos de la época en Europa.

Por otro lado, muchos no pudieron permitirse acudir al albéitar cuando enfermaban sus cabalgaduras y animales de trabajo, y se vieron obligados a atenderles con recetas recogidas en la tradición familiar, a veces escritas en libros para uso doméstico, contruidos gracias al empirismo transmitido de generación en generación. Estas colecciones de recetas indican que los conocimientos e interés por el arte de la albeitería habían tenido una gran penetración social.

Por todo esto, la práctica de la albeitería y la acción de atender sanitariamente un animal (*menescalci*) trascendieron el oficio de los albéitares y aparecieron en las obras literarias, como es el caso del *Espill* de Jaume Roig, o de didáctica caballeresca, como el *Llibre de l'orde de cavalleria* de Ramon Llull. ■

Bibliografía

CIFUENTES, Lluís (2002): *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Barcelona-Palma (segunda edición revisada y ampliada en 2006).

CIFUENTES, Lluís; FERRAGUD, Carmel y GARCIA BALLESTER, Lluís (1999): "*Els menescals i l'art de la menescalia a la Corona d'Aragó durant la Baixa Edat Mitjana*", en *Història de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans* [=IV Col·loqui d'Història Agrària (maig del 1997)], Barcelona, pp. 75-98.

CIFUENTES, Lluís y FERRAGUD, Carmel (1999): "*El Llibre de la menescalia de Manuel Díez: de espejo de caballeros a manual de albéitares*", *Asclepio*, 51, 93-127.

CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel (1997): "*Veterinary medicine in the medieval period: the Christian kingdoms in Spain*", *Historiae Medicinae Veterinariae*, 22, pp. 73-96.

DUALDE PÉREZ, Vicente (1997): *Historia de la albeitería valenciana*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.

FERRAGUD, Carmel (2009): *La cura dels animals: menescals i menescalia a la València medieval*, Catarroja, Afers.

GRAU MONTSERRAT, Manuel (1984): "*Medicina a Besalú (s. XIV) (metges, apotecaris i menescals)*", *Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca: Annals 1982-83*, pp. 101-133.

POULLE-DRIEUX, Yvonne (1966): "*L'hippiatrie dans l'Occident latin du XIII e au XV e siècle*", en G. Beaujouan, Y. Poulle-Drieux i J.-M. Dureau-Lapeyssonnie, *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Âge*, Ginebra-París, Librairie-Droz, pp. 9-167.

PREVOT, Brigitte y RIBEMONT, Bernard (1994): *Le che-*

val en France au Moyen Âge. Sa place dans le monde médiéval; sa médecine: l'exemple d'un traité vétérinaire du XIVe siècle, la Chirurgie des chevaux, Orléans, Paradigme.

SÁNCHEZ GOZALBO, Ángel (1972): "*La sanidad en el Castellón trecentista (veterinarios, médicos y boticarios)*", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 48, pp. 246-274.

SANZ EGAÑA, Cesáreo (1941): *Historia de la veterinaria española: albeitería, mariscalería, veterinaria*, Madrid, Espasa Calpe.

VILANOVA, Arnau de (1998): *Regimen Almarie (Regimen castra sequentium)*, ed. Michael R. McVaugh y Lluís Cifuentes, Barcelona (Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia, X.2).

Mundo Universitario

Universidad de las Palmas de Gran Canaria 25 Aniversario de la Facultad de Veterinaria

El pasado 11 de febrero de 2012 tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC el acto institucional de conmemoración del 25 Aniversario de la Facultad de Veterinaria. El evento, presidido por el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, José Regidor, tuvo como conferenciante invitado al Dr. Laszlo Fodor, presidente de la EAEVE, quien pronunció la conferencia *Veterinary Training in Europe*. Intervinieron también José Miguel Álamo, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Jorge de Miguel, presidente del Consejo Regional de Cole-



gios Veterinarios de Canarias, y Jorge Orós, decano de la Facultad de Veterinaria, quien en su intervención recordó el esfuerzo compartido a lo largo de estos 25 años del profesorado, los equipos directivos, el personal de administración y servicios, y los estudiantes, posibilitando así que hasta la fecha 1.022 veterinarios/as se hayan licenciado en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC. Con motivo de la conmemoración de este 25 Aniversario la Facultad ha programado diversos actos culturales, deportivos, lúdicos y científicos que se extenderán hasta noviembre de 2012.

Universidad de Tufts (EEUU) Ordovás recibe el Gran Premio de la Ciencia de la Alimentación 2011

El profesor zaragozano José María Ordovás, director del Laboratorio de Nutrición y Genética de la Universidad de Tufts (EEUU) y catedrático de estas especialidades de ese campus universitario, ha recibido el Gran Premio de la Ciencia de la Alimentación 2011. Con este galardón, la Academia Internacional de Gastronomía reconoce su contribución al progreso de la ciencia de la alimentación y de la nutrición a nivel internacional.

Ordovás es director del laboratorio de Nutrición y Genómica del 'USDA-Human Nutrition Research Center on Aging' de la Universidad de Tufts (EEUU), profesor de Nutrición y Genética, director científico del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación (IMDEA) e investigador colaborador senior en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (Madrid). También colabora con sus artículos en la sección de salud de *elmundo.es*.

Además, es académico de la Real Academia Nacional de Farmacia, de la Real Academia de Ciencias, Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza, y Académico de Honor de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

La Academia Internacional de Gastronomía es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en 1983, cuyo propósito es proteger y desarrollar la cultura gastronómica en todos los niveles, ya sean regionales, nacionales o internacionales, elaboraciones o productos. Además, esta institución, con sede en París, apoya iniciativas, tanto de carácter público como privado, que promuevan la gastronomía en todos los ámbitos, desde el científico al literario o médico.

En ediciones anteriores, han sido reconocidos con este prestigioso premio 'Nestlé Research Center', la 'British Nutrition Foundation', Francisco Grande Covián, Valentín Fuster y Gregorio Varela.

Universidad Alfonso X el Sabio El futuro de los veterinarios en el siglo XXI



Numerosos estudiantes de 4º y 5º curso de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio, profesores de la titulación, así como veterinarios de clínicas que colaboran con el Hospital Clínico Veterinario UAX, asistieron a la conferencia "El futuro de los veterinarios en el siglo XXI", impartida por Gonzalo Giner, veterinario y autor de grandes libros de historia donde siempre destaca la presencia de animales, como el caso de su última publicación *El Sanador de Caballos*.

Entre curiosidades, Giner deleitó a los asistentes con un cuento dedicado a todos los futuros veterinarios, contó sus experiencias en el inicio de la profesión e hizo una recomendación a los interesados participantes "no perder nunca la pasión en el ejercicio de la profesión".

Universidad Autónoma de Barcelona

El consumo de antimicrobianos en cerdos está relacionado con la aparición de resistencias

El estudio del Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA), UAB-IRTA investigará la presencia de Salmonella enterica y Escherichia coli productoras de cefalosporinasas en ganado porcino y evaluará la posible asociación entre consumo de antimicrobianos (incluidos b-lactámicos, cefalosporinas, sulfonamidas y tetraciclinas) y la presencia de cepas resistentes.

El proyecto, titulado "Evaluación de consumos de antimicrobianos como factores de riesgo relacionados con la aparición de resistencia a cefalosporinas en animales destinados al consumo (AGL2011-28836)" será financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) dentro del Plan Nacional de I+D+i y tendrá una duración de 3 años (2012-2015).

España es el segundo país productor de carne de cerdo para consumo humano en la Unión Europea. A pesar de que el uso de cefalosporinas en granjas de cerdos es bastante limitado, la administración de cefotiofur y cefquinoma, cefalosporinas de tercera y cuarta generación respectivamente, está autorizada para el tratamiento de infecciones bacterianas sistémicas.

La preocupación de que bacterias productoras de cefalosporinasas como E. coli y S. enterica entren en la cadena alimentaria ha planteado el debate científico sobre



el uso de este tipo de antimicrobianos en ganadería. Estudios recientes han demostrado que los genes de resistencias a las cefalosporinas se encuentran, en la mayor parte de los casos, asociados a elementos genéticos móviles como plásmidos, que normalmente conllevan genes de resistencia a otros tipos de antimicrobianos.

Por tanto, la selección de E. coli y S. enterica resistentes a las cefalosporinas podría más bien estar impulsada por el uso de compuestos no relacionados con las cefalosporinas estructuralmente y comúnmente usados en la producción porcina como sulfonamidas, b-lactámicos y tetraciclinas entre otros.

Universidad de Lleida

Descubren una población de tritones pirenaicos única en el mundo

Investigadores de la Universidad de Lleida (UdL) han descubierto en el Ibón de Acherito (Pirineo de Huesca) una población de tritones pirenaicos única en el mundo. Según detalla la institución académica, es una población de Calotriton asper que ha evolucionado de forma diferente a otros individuos de su especie. Los responsables del hallazgo han recomendado preservar el hábitat de estos tritones.

La investigación se recoge en el libro "Biología del tritón pirenaico en el Ibón de Acherito", que está firmado por Delfi Sanuy, Antoni Palau y Fèlix Amat. En este trabajo se explica que el aislamiento reproductor de estos tritones podría ser debido a diferentes comportamientos de cortejo entre los tritones de lago y los de

torrente. Si los científicos de la Universidad de Lleida pueden demostrarlo, se plantearía "un caso de principio de especialización ecológica, un fenómeno evolutivo sumamente raro a la naturaleza y muy difícil de averiguar" que incrementaría todavía más el interés de conservación, indica la UdL.

Los investigadores subrayan en el libro la dificultad de preservar estas poblaciones singulares de tritones, puesto que son muy sensibles a las alteraciones humanas de su hábitat y, en particular, a las invasiones biológicas. En este sentido, alertan que la introducción de peces para la pesca deportiva supondría una "pérdida irreversible" del tritón pirenaico, dado que a pesar de que aparentemente existen numero-

sos cursos de agua que podrían ser ocupados por esta especie, el hábitat potencial disponible se reduce a los afloramientos calcáreos.

Para proteger a la especie, los científicos proponen regular el acceso de visitantes al Ibón de Acherito, con medidas de protección y la regulación de actividades como la acampada. Otra de las medidas para favorecer la conservación de estos tritones únicos pasaría por potenciar puntos de agua donde hacer las postas. El profesor Delfi Sanuy añade que las poblaciones de tritones están en grave peligro y "es probable que éste se acentúe con el cambio climático que prevé un calentamiento global y particularmente notable en los Pirineos".

Actualidad Profesional

La veterinaria Carmen Vidal dedica su trabajo a los chimpancés del Congo

Premio a la Jane Goodall española



El jurado de la II edición del Premio Jane Goodall que concede la Universidad de Alicante a través de su Cátedra Jane Goodall, ha decidido conceder este galardón a la veterinaria española, Carmen Vidal Marsal, según ha indicado en un comunicado la institución académica alicantina.

Carmen Vidal es directora técnica del programa de conservación comunitaria y coordinadora del Centro de Rehabilitación de Primates de LWirol, además de jefa de misión de Coopera en la República Democrática del Congo.

Según el director de la Cátedra Jane Goodall y profesor de la UA, Germán López, Carmen Vidal es "un ejemplo de una vida dedicada a luchar por la supervivencia de una de las especies más emblemáticas de nuestro mundo, los chimpancés, así como el trabajo por sensibilizar local e internacionalmente sobre la importancia del desarrollo sostenible de los recursos naturales tanto para poblaciones animales como para las comunidades humanas con las que éstos conviven".

En enero 2007, Carmen Vidal comenzó a trabajar como directora técnica en "una de las zonas más peligrosas del planeta, los Kivus, debido a un conflicto que lleva activo desde 1996 y que parece no tener fin, y que afecta a millones de personas y como efecto colateral, a las poblaciones de grandes simios que allí se encuentran".

En esta zona de los Kivus se localiza una subespecie de gorila de montaña endémica de esta región -Gorilla gorilla graueri-, en "grave peligro de extinción" y el chimpancé -Pan troglodytes schweinfurthi-, también en peligro de extinción, así como numerosas especies de primates.

También "el acceso limitado a la educación y la salud, la alta presión demográfica y el hacinamiento, la fuerte presión sobre los recursos naturales, la falta de refugio, agua potable, electricidad y de recursos tanto alimenticios como de otros tipos y el alto nivel de desempleo mantienen sumida a la población en una situación de vulnerabilidad". Las mujeres, niños y la comunidad indígena 'pigmeos' son grupos de alto riesgo.

Su trabajo para la conservación de la naturaleza en esta zona del planeta se integra en un Programa de Conservación Comunitaria, del cual es "la piedra angular alrededor de la que giran diferentes proyectos relacionados con la salud y la educación comunitaria".

Rusia prohíbe la importación de ganado de la UE desde el 20 marzo



Rusia anunció que prohíbe desde el 20 de marzo la importación de ganado procedente de los países de la Unión Europea debido a la expansión del nuevo virus Schmallenberg.

El Servicio Veterinario Ruso informó en un comunicado oficial de que la prohibición afectará a las cabezas de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino, según las agencias rusas.

La agencia estatal recuerda que en algunos países comunitarios como Alemania, los Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Francia, la situación en relación a la epizootia Schmallenberg es muy grave. Y añade que Bruselas no ha respondido a la petición de Moscú de información sobre las medidas adoptadas para frenar la propagación del virus y los resultados de las investigaciones realizadas en los animales afectados.

Moscú también acusa a los Veintisiete de no garantizar la seguridad de las cabezas de ganado que venden al mercado ruso y de violar abiertamente el reglamento de exportación de cerdos vivos. Por todo ello, las autoridades veterinarias rusas han invitado a sus colegas europeos a visitar Moscú para abordar la situación creada y los futuros pasos a tomar para solucionar el problema.

Rusia, que ya impuso restricciones a la entrada de los animales más jóvenes, amenazó a principios de año con prohibir la importación de todo el ganado vivo europeo para evitar la expansión de la epizootia a su territorio si la UE no tomaba medidas urgentes.

El virus, que recibe el nombre de la ciudad alemana de Schmallenberg, situada en Renania del Norte-Westfalia, relativamente cerca de los países del Benelux, fue detectado a mediados de noviembre pasado en ese núcleo poblacional a un ternero deformado.

El virus, para el que no existe vacuna o tratamiento específico, produce malformaciones congénitas en corderos y terneros y provoca fiebre, diarrea severa y abortos en el ganado.

Un veterinario halló frascos de Dolethal

Encuentran un fármaco para matar perros y gatos en un establecimiento chino de Palma de Mallorca

Lo último que uno espera encontrarse en las estanterías de un comercio chino lo halló la pasada semana un veterinario en una tienda multiprecio de un barrio de Palma de Mallorca. El Colegio de Veterinarios de Balears (COVIB) ha denunciado a la dirección general de Farmacia la presencia del medicamento Dolethal, un fármaco específico usado exclusivamente por los veterinarios como eutanásico para perros y gatos, en un comercio chino de un barrio palmesano.

Fuentes veterinarias añadieron que se trata de un medicamento potencialmente muy peligroso ya que con tan sólo tres mililitros de este producto (los envases hallados en el comercio chino eran de cien mililitros) se puede matar a un niño de 15 kilos de peso, esto es, de unos tres años de edad. Pero el problema y el peligro de todo este asunto es que estos envases de Dolethal estuvieran al alcance de cualquier persona en este comercio. Fuentes de la dirección general de Farmacia aseguraron que estaban a la espera de recabar más información para explicar a lo largo del día de hoy cómo han actuado con todo este asunto.

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de las islas, Ramón García, explicó que todo se destapó cuando un veterinario que paseaba por el barrio de Pere Garau descubrió que un comercio chino vendía collares antiparasitarios para perros, un producto que sólo se puede adquirir en farmacias y en comerciales detallistas especializados en la venta de este tipo de elementos. Cuando fue a buscar una cámara con la que sacar una foto para interponer

la correspondiente denuncia, descubrió que al lado de los collares antiparasitarios también había frascos de cien mililitros del medicamento eutanásico comercializado como Dolethal.

"No sabemos cómo ha llegado a este



comercio un producto de esta peligrosidad, quizá por internet, donde se pueden adquirir muchos medicamentos que, por otras vías, sólo se pueden conseguir con una receta", conjeturó Ramón García, que confirmó que ya se había interpuesto la correspondiente denuncia ante la dirección general de Farmacia de la Conselleria de Salut o Consejería de Salud.

"El veterinario no se contentó con sacar una foto del Dolethal en las estanterías del comercio chino, sino que adquirió un collar antiparasitario y un frasco del medicamento eutanásico para perros y gatos. En la denuncia ante Farmacia incluimos el justificante de la compra hecha en la tienda multiprecio de Pere Garau", prosiguió el relato de los hechos el presidente de los

veterinarios de las islas.

García recalcó que se trata de un fármaco de uso específico veterinario y que se vende de manera restringida por el distribuidor exclusivo de Dolethal en las islas, Veterpalma, así como en algunos otros comercios detallistas de productos veterinarios previa presentación de las credenciales acreditativas de esta profesión. También se puede adquirir por particulares, pero siempre con receta médica.

También denunció Ramón García que el precio de venta al público en la tienda multiprecio en la que el veterinario halló este fármaco potencialmente peligroso para la salud pública era sensiblemente inferior al que los veterinarios han de satisfacer en una tienda autorizada para adquirir este producto que los veterinarios usan para provocar una muerte indolora a perros y gatos u otros animales de compañía.

Al parecer, otras fuentes señalaron que mientras Dolethal 100 mililitros se vende en comercios autorizados a 18 euros, el comercio asiático lo expendía a ocho euros el frasco y sin exigir ningún tipo de receta ni acreditación de la titulación de veterinario a la persona que lo reclamase.

El principio activo de Dolethal solución inyectable es pentobarbital sódico y se comercializa en viales de 50 y 100 mililitros. Los hallados en el comercio chino eran de cien mililitros. El prospecto comercial de Dolethal especifica que usado como eutanásico a grandes dosis produce: desaparición de reflejos, parada respiratoria, muerte cerebral y posterior cese de la actividad cardíaca.

En 2011 participaron 1.500 veterinarios

AVEPA presenta su programa de Formación Continuada 2012

El programa de formación continuada previsto por AVEPA para el año 2012 se impartirá a lo largo de nueve meses, aproximadamente, y se distribuirá en más de 40 seminarios, en 13 ciudades distintas, y cuya asistencia esperan los organizadores que supere la cifra de 1.500 veterinarios de la edición pasada.

La presente edición consta de un programa científico basado en cuatro especialidades: Exóticos, Medicina Interna, Urgencias y Traumatología, impartidas por ponentes de contrastada calidad: Andrés Montesinos, Jaume Martorell y Neus Morera, en la especialidad de Exóticos; Jordi Giné, Xavier Roura, Ángel Sainz, Maruska Suárez, Óscar Cortadellas y Loli Tabar, en la especialidad de



Medicina Interna; Manu Barcena y Carlos Torrente, en la especialidad de Urgencias; e Ignacio Durall, Ángel Rubio y Alfonso Chico, en la especialidad de Traumatología.

Una novedad importante de esta edición es que la asistencia a cada uno de los seminarios del Programa de Formación Continuada AVEPA 2012 conlleva la obtención de 2,8 puntos de "Formación

Postgraduada Adquirida" en el proceso de acreditación de AVEPA en cada una de las especialidades relativas a cada seminario.

Como ya es habitual, la asistencia a Formación Continuada es un servicio incluido en la cuota de socio de AVEPA, aunque la inscripción debe realizarse antes de cada seminario en la vocalía correspondiente.

El programa de Formación Continuada 2012 cuenta con la colaboración de IDEXX LABORATORIOS y BOEHRINGER

En la Web de AVEPA (www.avepa.org) se puede consultar toda la información sobre sedes, fechas, ponentes, especialidades, etc.

Italia: salvan un lobo con respiración boca a boca



El mamífero fue rescatado por veterinarios y personal del Centro de Protección de la Fauna de Bolonia cuando se encontraba inconsciente en las heladas aguas del río Limentra. Presentaba una extrema delgadez, un grave cuadro de deshidratación y paraparesia en las patas traseras.

Un video del Centro de Protección de la Fauna de Bolonia, Italia, muestra el extraordinario rescate de Navarre, un lobo macho adulto salvado de las heladas aguas del río Limentra.

Los veterinarios y el personal del centro afirmaron que su estado era muy crítico. Fue la doctora Elisa Berti Tovoli quien comenzó con las compresiones torácicas y la respiración "boca a boca".

Varios minutos después del inicio de la reanimación y ante la incredulidad de que pudiera salvarse, Navarre recobró su actividad cardíaca y respiratoria. Posteriormente fue trasladado a un hospital veterinario donde le practicaron diversas pruebas.

Los análisis de sangre determinaron una infección y una enfermedad hepática evidente. y el examen radiográfico mostró la presencia de alrededor de 35 perdigones de plomo 4mm distribuidos por todo el cuerpo.

El animal recibió un disparo que afortunadamente no causó ningún daño importante. Posteriormente, fue operado y se recuperó en el centro hospitalario.

La zona de esparcimiento ocupa 4.500 metros cuadrados

Inaugurado en El Casar el parque canino Veterinario Carlos Rodríguez



Un centenar de personas asistió el pasado 12 de febrero en la localidad de El Casar, provincia de Guadalajara, a la inauguración del parque canino Veterinario Carlos Rodríguez, una nueva zona de ocio y esparcimiento para perros de una extensión aproximada de 4.500 metros cuadrados.

Enrique Reus, presidente del Colegio de Veterinarios de Guadalajara; Pablo Sanz, alcalde de El Casar; y el propio Carlos Rodríguez fueron los encargados de cortar la cinta de este espacio, localizado en la Avenida Isla de Creta de la Urbanización Los Arenales, en el que los canes podrán en adelante disfrutar a sus anchas.

La iniciativa, que surgió en el seno de la Asociación Mascoteros Solidarios, de la que Carlos Rodríguez es socio fundador, fue recogida con entusiasmo por la concejala de Cultura del Ayuntamiento de El Casar, María Jesús Rubio, que es miembro de la mencionada asociación y que realizó todos los contactos para llevar a cabo el proyecto.

El parque rinde homenaje al veterinario Carlos Rodríguez por su labor a favor de los animales y sus derechos así como la dedicación que ha tenido con ellos a lo largo de su vida profesional y personal. Carlos Rodríguez, por otra parte, es un destacado divulgador de la profesión veterinaria a través de sus libros y sus programas de radio y televisión.

Los océanos se están acidificando a velocidades sin precedentes

El proceso es el más rápido de los últimos 300 millones de años

Las emisiones antropogénicas de CO₂, además de provocar el calentamiento global, están alterando la química de las aguas de los mares y océanos, conduciéndolas hacia una progresiva acidificación. Este cambio conlleva importantes repercusiones para los organismos y ecosistemas marinos.

Esas son las conclusiones de un estudio internacional publicado en el último número de la revista Science. El trabajo, en el que han participado investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de la Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA) y de la Universi-

dad Autònoma de Barcelona (UAB), pone de manifiesto la magnitud y gravedad del cambio antropogénico en la química marina.

Según los autores, aunque a lo largo de los últimos 300 millones de la historia de la Tierra la química oceánica ha sufrido profundos cambios, ninguno de ellos parece haber sido a la vez tan rápido, de tanta magnitud y tan global como el que está ocurriendo en la actualidad.

La acidificación marina ocurre a medida que el CO₂ emitido por las actividades humanas, derivado fundamentalmente de la quema de combustibles fósiles, se

disuelve en los océanos. Más del 30% de las emisiones antropogénicas de CO₂ pasa directamente a los océanos, que se vuelven progresivamente más ácidos.

Este proceso de acidificación perjudica a muchas formas de vida marina e interfiere, por ejemplo, en el desarrollo de especies que construyen caparzones o esqueletos de carbonato cálcico, como los corales o los moluscos. Puede afectar también a especies del fitoplancton, que constituye un eslabón esencial de las redes tróficas marinas, de las que dependen los peces, crustáceos y otras especies.

Se celebrará del 17 al 19 de octubre en Barcelona

“Juntos, alimentos con garantía”, lema del KAUSAL 2012

“Juntos, alimentos con garantía” es el lema bajo el cual se celebrará en Barcelona el quinto Congreso Internacional de Autocontrol y Seguridad Alimentaria KAUSAL 2012 los días 17, 18 y 19 de octubre próximo.

El congreso abordará la situación del autocontrol en la UE; el rol del autocontrol en el comercio internacional y el papel que juegan las certificaciones privadas; el reto que supone la implantación del autocontrol en el sector primario y en la PYME; los últimos avances en la identificación de nuevos peligros y peligros emergentes, en sistemas de verificación y validación del sistema APPCC, métodos rápidos de análisis e instrumentos de monitorización de puntos críticos; sistemas innovadores de gestionar la seguridad alimentaria en la empresa a través de “smart solutions”; y la percepción que tienen los consumidores de la seguridad alimentaria y el autocontrol, y la importancia de la comunicación para acabar apostando por la creación de una cultura global de seguridad alimentaria.

El evento, al que se espera que asistan más de 400 profesionales, está dirigido a técnicos de calidad y gerentes de establecimientos alimentarios, personal de universidades, técnicos de las administraciones, empresas de asesoramiento, organismos científicos y, en general, a los técnicos que trabajan en seguridad alimentaria, desde el sector primario hasta los consumidores.

La Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria (ACSA) preside el



comité organizador del congreso, en el que también participan la Federación de Veterinarios Europeos, EFSA, AESAN, FIAB Y UB, entre otras instituciones.

KAUSAL es el principal evento científico sobre el presente y futuro de la seguridad alimentaria y el autocontrol en toda la cadena alimentaria, y punto de encuentro de los profesionales que trabajan en seguridad de los alimentos. Las anteriores ediciones se celebraron los años 2005, 2008 y 2010.

Para más información sobre programa, inscripción y alojamiento, consultar la página electrónica www.kausal.cat

El tema, la reestructuración de la Fiesta

Convocado el XXIV premio literario taurino Doctor Zumel



“La reestructuración de la Fiesta: alternativas a la crisis” es el tema elegido para la edición del XXIV Premio Literario Taurino Doctor Zúmel, que está dotado con 4.500 euros.

Al premio podrán concurrir personas de nacionalidad española o extranjera. El trabajo debe ser inédito, en español y será entregado antes el 2 de junio de 2012 como última fecha.

El fallo del jurado, que integrarán miem-

bros especializados en la materia, se emitirá durante la primera quincena del próximo mes de julio y los premios correspondientes se entregarán en septiembre. El primer premio está dotado con 4.500 euros y el segundo con 1.500 euros.

Las obras ganadoras, junto a las de 2010, 2011 y 2013 serán publicadas por la Universidad de Navarra en un volumen único. Los trabajos, por quintuplicado, tendrán una extensión máxima de 30 folios y esta-

rán escritos a espacio y medio con un tamaño de letra de 12 puntos. Se presentarán junto a plica y sobre cerrado, donde conste el nombre y dirección del autor. Los autores no premiados podrán solicitar la devolución de su original.

Para más información, dirigirse a Isabel Andrés (teléfono 91 431 70 00), calle Goya, 47-4º-C. 28001 Madrid o a la página electrónica www.premioliterariotaurinodrzumel.com

Perfiles Veterinarios



Diego Sánchez Duque Una voz veterinaria en el Senado

Diego Sánchez Duque es diputado regional de la Asamblea de Extremadura, donde ejerce de portavoz del Grupo Parlamentario Popular en asuntos agrícolas y ganaderos, y la nueva voz veterinaria en el Senado. Partidario de la colegiación obligatoria, los toros y el punto final a la creación de facultades de Veterinaria, sostiene que un poco más de corporativismo haría mucho bien a la profesión.

Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena

Diego Sánchez Duque (natural y vecino de la localidad cacereña de Brozas, 48 años, casado, padre de una niña de once años), veterinario de vocación, tiene un domicilio político en Mérida (es diputado regional de la Asamblea de Extremadura, donde ejerce como portavoz de Agricultu-

ra y Ganadería del Grupo Parlamentario Popular) y otro en Madrid (es senador por designación autonómica desde el pasado mes de Julio). Es consciente de que **"esto de la política es pasajero; son contratos de cuatro años"**, pero la actividad pública le tiene agarrado.

SIEMPRE FUI DEFENSOR DE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

"Me afilié muy joven, con 18 años, al Partido Popular. Siempre tuve inquietudes políticas, pero también tuve claro que debía orientar mi vida profesional". Estudió Veterinaria en la Universidad de Extremadura, en Cáceres, hizo prácticas durante un año y medio –**"sin cobrar un duro"**– con un veterinario de Brozas y luego ejerció la profesión libre durante quince años, trabajo que compatibilizó con su tarea de concejal en la oposición de aquella localidad y desde 1999 como diputado regional en la Asamblea de Extremadura. Sabe lo que es levantarse a las cinco de la mañana, hacer campañas de saneamiento, inseminar, trabajar en vacuno intensivo, ovino, algo de porcino y clínica.

"La vida te va llevando. Yo soy un amante de los animales y la Veterinaria me encanta. Pero no tenía sábados ni domingos libres, y había que conciliar el trabajo





con la vida familiar. Tuve que elegir entre la profesión veterinaria o la política cuando se me planteó la tarea de llevar los asuntos de política agraria de mi comunidad. Entonces abandoné la profesión". Desde el 1 de enero de 2004 se dedica full time a la política.

Diego Sánchez Duque ocupa un despacho en la segunda planta del Senado, con las herramientas propias para el desarrollo de su actividad, fax, impresora y la pantalla del ordenador, un pequeño televisor barrigón, modelo finales de los noventa, se acurruca en una esquina alumbrado por una luz blanquecina nada acogedora. Las estanterías llenas de libros, con una foto familiar, y una foto dedicada por un mandatario. Sobre una repisa y sobre la mesa de trabajo reposan un calendario, una caja de tarjetas de visita, un manojo de clips, un teléfono fijo, los teléfonos móviles, una tablet y un pc personal.

Diego Sánchez Duque, que también es ganadero, conoce la profesión por dentro. Fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Cáceres bajo la presidencia de D. Julio Tovar y D. Juan Antonio Vicente Báez, sigue siendo colegiado en activo.

-Siempre fui defensor de la colegiación obligatoria. Efectivamente, yo pago mis cuotas aunque hace tiempo que no ejerzo. En Extremadura fue un error lo que se hizo con los veterinarios funcionarios, al eximirles de la cuota colegial. Yo me manifesté en contra porque en mi opinión la nuestra tiene que ser una

profesión más generosa, debemos olvidar nuestro acendrado individualismo y ser un poco más corporativos. Nos iría mucho mejor a todos.

-¿Por qué hay tan pocos veterinarios que se dediquen a la política?

-Es una cuestión que me he planteado a menudo. Yo me encuentro con un sinnúmero de abogados, maestros, profesores, médicos, biólogos y agrónomos en todos los estratos del poder. Pero no hay veterinarios. Quizás porque es una profesión de personas individualistas, que no acostumbran a trabajar en equipo. Francamente, no tengo respuesta para esa pregunta. Y lo lamento porque en las esferas del poder se toman decisiones que rezuma la formación profesional de sus responsables.

-¿Necesita la Veterinaria un lobby para sacar adelante sus proyectos profesionales?

-Estoy convencido de ello. Sería importante para la profesión un acercamiento a los responsables públicos. Hay ciertos colectivos que tienen un trato de favor (ponga esta expresión entre comillas) cuando hay colegas de profesión entre los altos cargos. Yo me siento orgullosos cuando me dicen que un director general es veterinario porque uno siempre se identifica con sus colegas.

-¿Qué puede aportar un veterinario a la política?

-Yo haría la pregunta de otra manera: ¿para qué está uno en la política, sea cual fuere su profesión? Y no tengo

EL BIENESTAR ANIMAL ES UN FIN RAZONABLE, PERO NO SE PUEDE ESTAR PERSIGUIENDO SIEMPRE A LA PARTE MÁS DÉBIL DE LA CADENA

dudas en la respuesta: para hacer la vida más fácil a la gente y echar una mano a las personas que más lo necesitan.

Aunque lleva la friolera de doce años fuera del quehacer diario veterinario (la que comienza será su cuarta legislatura), hay que dar por supuesto que sigue al corriente de los asuntos que afectan a la profesión.

-¿Comparte la iniciativa de la Organización Colegial Veterinaria de definir, ordenar y regular las especializaciones dentro de la profesión?

-Estoy convencido de que se debería implantar un sistema, no sé desde qué ámbito, pero tendríamos que equipararnos a los médicos. ¿Por qué no vamos a tener especialistas en pequeños o grandes animales, en esta especie o en la otra, especialistas toxicólogos o microbiólogos? Quizás debiera impulsarse incluso desde la Administración del Estado. En todo caso, con las especializaciones conseguiríamos estar más considerados como profesión de lo que estamos.

-Las directivas europeas están incidiendo en el bienestar animal. Algunos sectores, sin embargo, protestan el encajecimiento de los procesos de producción que la aplicación de la normativa supone para sus economías. ¿Qué opinión tiene al respecto?

- El bienestar animal hay que implementarlo, pero no perseguirlo. El profesional veterinario tiene que ser un defensor del bienestar animal. Ahora bien, cuando se haga la trasposición de la normativa comunitaria hay que aplicar el sentido común. A veces se dictan normas de difícil cumplimiento y se complica la vida de un tipo de gente, como el productor. El bienestar animal es un fin razonable, pero no se puede estar persiguiendo siempre a la parte más débil de la cadena. Además, los asunto complejos hay que explicarlos, no meterlos con calzador, y facilitar su aplicación para cumplir con una normativa que la sociedad exige.

-La inspección de los mataderos es otro asunto que en la actualidad se discute en ámbitos europeos. Al respec-



to, existe una corriente liberal que pondría en manos de veterinarios contratados por los ganaderos la inspección de sus animales; la tradicional defiende que los inspectores sean servidores públicos.

-Yo soy partidario de la inspección oficial. En esta vida no se puede ser juez y parte. En un matadero tiene que haber veterinarios oficiales que no tengan compromiso alguno con nadie. No sé si tiene que haber un veterinario que colabore, pero el jefe del servicio de la unidad del matadero tiene que ser un veterinario oficial puesto por la Administración. Lo otro no lo veo justo y lo digo alto y claro. Es la mejor manera de proteger el bienestar animal y la salud pública.

-¿Está al corriente de las dificultades que atraviesan las ADS y, como consecuencia, muchos profesionales adscritos a las mismas? ¿Se debería retocar el modelo de ADS?

-Entiendo que el esfuerzo económico que realizan las Administraciones públicas con el dinero de todos debería repercutir directamente en la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y a la vez reforzar la sanidad animal que siempre tendrá una repercusión positiva en el consumidor final.

-España tiene en la actualidad once facultades de Veterinaria a pleno rendimiento y está aprobada por las autoridades regionales la puesta en marcha de la duodécima, concretamente, en Valencia. ¿Estamos ante una situación

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DEL MATADERO TIENE QUE SER UN VETERINARIO OFICIAL PUESTO POR LA ADMINISTRACIÓN

que puede conducir a una plétora? ¿Acaso habría que volver al numerus clausus?

-Yo no soy partidario de poner facultades en todas las comunidades autónomas. Ya nos quejamos demasiado a menudo de tener diecisiete "españolas", diecisiete trocitos de país. No se puede aumentar el mapa de las facultades donde ya hay suficientes. Los esfuerzos habría que dedicarlos a dar un impulso a la modernización o la especialización.

-¿Teme usted que la descentralización autonómica produzca crisis dentro de las estructuras de la profesión veterinaria?

-Yo no comparto que el País Vasco esté exento de vacunación de rabia y en Extremadura haya que realizarla cada dos años, o que el corte de orejas a los perros se permita en Extremadura y no en comunidades limítrofes. No sé si en vez transferir habría que volver a dar más competencias al Estado. Quizás haya que rectificar y asumir un mea

culpa político. Los mosquitos no entienden de fronteras.

-¿Toros sí o no?

-Sí. El profesional que asiste a un espectáculo taurino lo que hace es asesorar en el desarrollo del espectáculo además de las inspecciones ante mortem y post mortem. Desde el ámbito personal y el político, mi respuesta es sí. Es una fiesta tradicional instaurada en la mayoría de los 8.457 municipios de España y los ciudadanos creo que entienden la esencia de este festejo. No soy persona partidaria de proteger todo, pero soy partidario de conservar los toros por su arte, su belleza y su tradición. ¿Toros, sí; toros, no? Libertad.

-Es usted experto en materia agrícola y ganadera. ¿Qué podemos esperar de la PAC que está elaborando Bruselas y cómo prevé que incida en nuestro sector primario?

- Primeramente hay que saber los fondos con los que contamos y eso a fecha de hoy aún no se sabe para poder diseñar la Política Agraria que queremos. Ahora estamos en la fase de enmiendas a los siete reglamentos que se han publicado (propuestas) Siendo realista, parece ser que habrá un recorte de recursos económicos, que ignoramos cómo van a repercutir en ganaderos y agricultores. Habrá que intentar conseguir que a España lleguen los mismos fondos que en el periodo anterior y a la vez distribuirlos de la forma más justa y equitativa posible evitando el enfrentamiento entre agricultores y entre territorios. ■

ENERO

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 24/01/2012 - Sección I)

Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 26/01/2012 - Sección V)

Resolución de 16 de enero de 2012, de la secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato núm. 033/2011-SAB de "Adquisición de diverso material de cromatografía para el laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Córdoba". Lotes 1 y 2.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 26/01/2012 - Sección III)

Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación World Society for the Protection of Animals España.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 28/01/2012 - Sección III)

Orden AAA/120/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 31/01/2012 - Sección III)

Orden AAA/148/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

FEBRERO

- Universidades (BOE de 01/02/2012 - Sección II)

Resolución de 16 de enero de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

- Universidades (BOE de 04/02/2012 - Sección II)

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Uni-

versidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

- Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 06/02/2012 - Sección V)

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Objeto: Servicio de mantenimiento y bioseguridad de las instalaciones del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) del INIA, durante un año. Expediente: PA 11/283.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 09/02/2012 - Sección II)

Orden SSI/210/2012, de 26 de enero, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden SPI/3163/2011, de 7 de noviembre, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 10/02/2012 - Sección I)

Ley 6/1993, de 29 de octubre, de Protección de los Animales.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 15/02/2012 - Sección I)

Orden AAA/251/2012, de 9 de febrero, por la que se modifican el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, el Anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura y el Anexo III del Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los équidos.

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BOE de 15/02/2012 - Sección I)

Ley 3/2011, de 25 de marzo, de protección y ordenación de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 16/02/2012 - Sección I)

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 20/02/2012 - Sección V)

Resolución de 16 de febrero de 2012, de la

Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica formalización del contrato de servicio de tratamiento de circuitos de agua del H.U. Virgen del Rocío y sus centros dependientes, para la prevención de legionela. CCA. +UHY39M (2011/198865).

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 20/02/2012 - Sección III)

Resolución de 30 de enero de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se modifica la de 26 de agosto de 2009, por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal de la Agencia.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE de 22/02/2012 - Sección I)

Orden ECD/306/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acuicultura.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 22/02/2012 - Sección III)

Orden AAA/313/2012, de 16 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de la producción de los moluscos en relación con el seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 06/03/2012 - Sección I)

Corrección de errores de la Resolución de 20 de enero de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 06/03/2012 - Sección V)

Anuncio de la Dirección de Patrimonio y Contratación por el que se hace pública la formalización del contrato de suministros que tiene por objeto la adquisición de 65.000 dosis de vacuna conjugada frente al meningococo del serogrupo C y 23.000 de vacuna combinada pentavalente DTPa-IP-Hib.

- Comunidad Autónoma de Aragón (BOE de 07/03/2012 - Sección V)

Resolución del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sector Zaragoza II, por la que se hace pública la formalización de contratos del procedimiento abierto 32 HMS/12, suministro de diversos productos de alimentación.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 24 de enero de 2012 al 7 de marzo de 2012, ambos inclusive.

DICIEMBRE

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1371/2011 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 961/2011, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima Texto pertinente a efectos del EEE DO L 341 de 22.12.2011, p. 41/44

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1379/2011 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011, que modifica los Reglamentos (CE) n.º 382/2008, (UE) n.º 1178/2010 y (UE) n.º 90/2011 en lo que atañe a los códigos NC y los códigos de productos de la nomenclatura de productos agrícolas para las restituciones por exportación correspondientes a los sectores de la carne de vacuno, los huevos y la carne de aves de corral DO L 343 de 23.12.2011, p. 20/24

- 2011/898/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2009/852/CE, relativa a medidas transitorias con arreglo a los Reglamentos (CE) n.º 852/2004 y (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la transformación de leche cruda no conforme en determinados establecimientos de transformación de leche de Rumanía y a los requisitos estructurales de dichos establecimientos [notificada con el número C(2011) 9562] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 345 de 29.12.2011, p. 22/27

- 2011/874/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por la que se establece la lista de terceros países y territorios de terceros países desde los que se autoriza la importación a la Unión de perros, gatos o hurones y la introducción en la Unión sin ánimo comercial de más de cinco perros, gatos o hurones, así como los modelos de certificado correspondientes a la importación e introducción en la Unión de dichos animales [notificada con el número C(2011) 9232] Texto pertinente a efectos del EEE DO L 343 de 23.12.2011, p. 65/76

- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n.º 1152/2011 de la Comisión, de 14 de julio de 2011, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas sanitarias preventivas para controlar la infección de perros por *Echinococcus multilocularis* (DO L 296 de 15.11.2011) DO L 345 de 29.12.2011, p. 35/35 (ES)

- Corrección de errores del Reglamento Delegado (UE) n.º 1152/2011 de la Comisión, de 14 de julio de 2011, por el que se completa el Reglamento (CE) n.º 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas sanitarias preventivas para controlar la infección de perros por *Echinococcus multilocularis* (DO L 296 de 15.11.2011) DO L 345 de 29.12.2011, p. 35/35 (ES)

ENERO

- Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 1 de 4.1.2012, p. 12/16

- Asunto C-561/11: Petición de decisión prejudicial presentada por el Juzgado de lo Mercantil de Alicante (España) el 8 de noviembre de 2011 — Fédération Cynologique Internationale/Federación Canina Internacional de Perros de Pura Raza DO C 25 de 28.1.2012, p. 34/34

FEBRERO

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 84/2012 de la Comisión, de 1 de febrero de 2012, por el que se modifica en lo que respecta a la sustancia fenoximetilpenicilina el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE DO L 30 de 2.2.2012, p. 1/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 91/2012 de la Comisión, de 2 de febrero de 2012, relativo a la autorización de *Bacillus subtilis* (CBS 117162) como aditivo alimentario para lechones destetados y cerdos de engorde (titular de la autorización Krka d.d.) Texto pertinente a efectos del EEE DO L 31 de 3.2.2012, p. 3/4

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 93/2012 de la Comisión, de 3 de febrero de 2012, relativo a la autorización de *Lactobacillus plantarum* (DSM 8862 y DSM 8866) como aditivo en los piensos para todas las especies animales Texto pertinente a efectos del EEE DO L 33 de 4.2.2012, p. 1/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 98/2012 de la Comisión, de 7 de febrero de 2012, relativo a la autorización de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producida por *Pichia pastoris* (DSM 23036) como aditivo en los piensos para pollos y pavos de engorde, pollitas para puesta, pavos criados para reproducción, gallinas ponedoras, otras especies aviares de engorde y ponedoras, lechones destetados, cerdos de engorde y cerdas (titular de la autorización: Huvepharma AD) Texto pertinente a efectos del EEE DO L 35 de 8.2.2012, p. 6/7

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 107/2012 de la Comisión, de 8 de febrero de 2012, que modifica en lo que respecta a la sustancia diclorhidrato de octenidina el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE DO L 36 de 9.2.2012, p. 25/26

- Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos del sector de la carne de porcino DO C 38 de 11.2.2012, p. 4/4

- Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que se añade a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de junio de 2012 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Unión para productos de los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y las ovoalbúminas DO C 38 de 11.2.2012, p. 5/5

- Reglamento (UE) n.º 101/2012 de la Comisión, de 6 de febrero de 2012, que modifica el Reglamento (CE) n.º 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio DO L 39 de 11.2.2012, p. 133/200

- Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO sobre la propuesta de la Unión Europea de enmienda del Apéndice III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) /* COM/2012/044 final - 2012/0020 (NLE) */

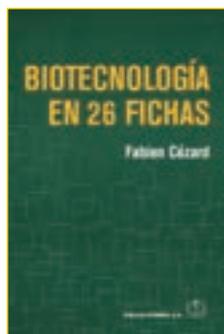
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 122/2012 de la Comisión, de 13 de febrero de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia metilprednisolona Texto pertinente a efectos del EEE DO L 40 de 14.2.2012, p. 2/3

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 123/2012 de la Comisión, de 13 de febrero de 2012, por el que se modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal, en lo que respecta a la sustancia monepantel Texto pertinente a efectos del EEE DO L 40 de 14.2.2012, p. 4/5

- Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios DO C 44 de 16.2.2012, p. 45/48

- Posición (UE) n.º 5/2012 del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2000/75/CE en lo que atañe a la vacunación contra la fiebre catarral ovina Adoptada por el Consejo el 15 de diciembre de 2011 DO C 46E de 17.2.2012, p. 15/17

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 22 de diciembre 2011 al 17 de febrero de 2012, ambos inclusive.



Biotecnología en 26 fichas

Fabien Cézard
Prólogo de Michel Gavrilovic

Se trata de una obra concebida para facilitar el aprendizaje, que constituye una presentación simple y concisa de la Biotecnología en 26 fichas pedagógicas. Cada una de las fichas incluye las ideas clave que hay que conocer, el método a poner en práctica y aplicaciones en forma de ejercicios corregidos. El contenido del libro incluye el Cultivo celular y mantenimiento de las células eucariotas; Técnicas inmunológicas; Técnicas enzimáticas; Separación y purificación de biomoléculas; Análisis de ácidos nucleicos y de proteínas.

© Acribia S.L.

Páginas: 186

Tamaño: 17 x 24

PVP: 25 euros

ISBN: 978-84-200-1159-2

Tel.: 976 23 20 89

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com



Guía práctica del comportamiento del perro

Barbara Schöning

El perro es el animal doméstico más antiguo que se conoce entre los hombres. Ninguna otra criatura vive tan cerca de nosotros ni se ha adaptado de una forma tan óptima a nuestras propias circunstancias vitales. Pero ¿cómo se produjo esa estrecha amistad, cómo llegó el perro al hombre? ¿Por qué existen aún tantos malentendidos entre los hombres y los perros? Domesticación es la palabra técnica que designa la forma de conseguir que un animal salvaje se convierta en una especie que pueda convivir junto al hombre. Con el curso sobre lenguaje corporal para los propietarios de perros usted aprenderá a entender perfectamente a su mascota y a comunicarse con ella, seguro que será su más fiel amigo.

© Editorial Hispano Europea S.A.

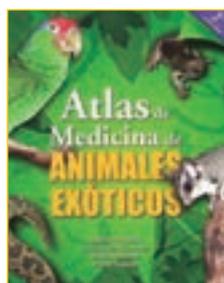
Páginas: 128

ISBN 978-84-255-1998-7

PVP: 15,90 euros

Tel.: 93 201 85 00

Fax: 93 414 26 35



Atlas de Medicina de animales exóticos

Roberto Aguilar

Una de las limitaciones principales de la medicina veterinaria es la falta de información sobre campos nuevos o emergentes, en particular en otros idiomas que no sean el inglés. Este libro se ha publicado en inglés, español y portugués precisamente para evitar esta demora. Los autores que colaboraron son expertos en esta área y han publicado sus trabajos en revistas y libros especializados. Este libro se concibió teniendo en mente a los clínicos veterinarios, con el propósito de permitir que ellos obtengan información básica en el campo creciente de la medicina de los animales exóticos.

© Inter-Médica

Páginas: 480

Tamaño: 28 x 20

ISBN 9789505553754

PVP: 146,09 euros

Editorial Inter-Médica SA

Tel.: (5411) 4961-9264

www.intermedica.doc.ar



Atlas de TC del perro

Manuel Sancho Chamorro

El objetivo de este atlas es dotar a los veterinarios clínicos, a los investigadores y a los estudiantes, de una herramienta útil en la interpretación de las imágenes de tomografía computarizada, tanto para diagnóstico como para investigación. Se ha procurado presentar, de una manera concisa y exhaustiva, la identificación de las estructuras anatómicas normales del perro. Con la pretensión de que la información pueda llegar de forma inmediata al lector, se ha optado por un formato en el que prevalece la imagen axial. Las estructuras anatómicas están identificadas mediante números, y al objeto de facilitar la ubicación espacial de las mismas, se representan, a menor tamaño, la proyección sagital y dorsal. La división de la obra se ha realizado en función de las regiones anatómicas sobre las que habitualmente se solicita la realización de los estudios. Gracias a los diferentes colores del encabezado, el lector puede acudir directamente a la región de interés en cada momento.

© Ministerio de Defensa

Páginas: 221

Tamaño: 297 x 210

ISBN: 9788497816373

PVP: 30 euros

Tel.: 91 364 74 27

E-mail: publicaciones.venta@oc.mde.es

Tozeur, la puerta del Sáhara

Tozeur es la capital de Herid, la región de los oasis, un inmenso palmeral donde viven 35.000 personas. Conserva casas de la arquitectura tradicional y una mezquita, de visita obligada es el Museo Dar Charaltait, en un palacio y dedicado a las artes de los pueblos del sur de Túnez.



Lago salado en el Sahara

Fotos cedidas por GRUPO RV EDIPRESS Comunicación Integral especializada en el sector del Turismo, el Ocio y la Gastronomía

Cuando uno se encuentra en Tozeur, piensa que no está en el desierto. Majestuosas hileras de palmeras se extienden por todos lados, fuentes y pequeñas cascadas sirven de desahogo para la sed de los comerciantes que utilizan este gran oasis en medio del Sáhara para sus negocios. Las estrellas vistas con una claridad meridiana, la experiencia de dormir en jaimas, la inmensidad de un terreno en el que no hay coches, no hay caminos, no hay ruido, solo calma, solo magia.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

Un oasis que se conforma ya como una ciudad tunecina cercana y amable con los numerosos turistas que vienen a relajarse lejos del bullicio de las metrópolis, aventureros que montan su base para recorrer el desierto en 4x4, jugadores de golf atraídos por el único campo profesional de todo el desierto del Sáhara o empresas que buscan un viaje de incentivos singular y distinto.



Chott el Jerid



Deporte de Aventura en Tozeur



Caravana de camellos

Tozeur es una ciudad que ha sabido combinar los resorts para los turistas de Europa y América con las antiguas tradiciones tunecinas, tanto religiosas como en la arquitectura de los edificios y casas. Paredes de ladrillos en colores amarillos y marrones encierran elementos decorativos de la época colonial sin igual en todo el país. Núcleos singulares que han sido escenarios de películas como La Guerra de las Galaxias, El Paciente Inglés o Indiana Jones, o lugares exóticos en los que poder dormir en jaimas, tomar un té a la menta a la luz de

un fuego en medio de la inmensidad del desierto o fumar narguile mientras te realizan un tatuaje de henna en tus manos, remedio autóctono contra los malos espíritus, son los reclamos principales de la ciudad de Tozeur. Pero todavía quedan las zonas más cercanas al desierto, base para los equipos de deporte activo y las excursiones en quads, 4x4, esquí sobre las inmensas dunas, vuelos en globo, tirolina por encima del palmeral, o meharé a lomos de dromedarios. Desde Tozeur, en el que está localizado el aeropuerto inter-

nacional, que sirve como puerta de entrada al desierto, podrás visitar otras poblaciones como Douz, con su famoso Festival Internacional del Sáhara, donde podrás encontrar el calzado típico del desierto confeccionado a partir de los tres tipos de cuero: vacuno, dromedario y vaca. También podrás conocer la cultura de los beduinos, principal grupo humano del desierto. Un lugar mágico, en el que podemos encontrar asentamientos, como Matmata, conocido por sus características casas excavadas en las montañas. Tam-



Festival en Douz



Complejo turístico de Dar Cheraïet



Paseo en calesa por los Palmerales

bién es la tierra de los grandes lagos salados, superficies arenosas de las que hace gala Túnez en todo su territorio, en especial el de Chott El Djerid, un lugar misterioso, cuyos cristales de sal crean ilusiones ópticas y dibujan matorrales donde no hay nada. Y por supuesto, Nefta, el oasis de palmerales donde se encuentra uno de los hoteles de diseño más prestigiosos del país.

La cocina tunecina es deliciosa, foma parte de la cocina mediterránea y destaca por las elaboraciones muy especiadas, y cuyo elemento distintivo frente a otras cocinas del Magreb es un condimento a base de pimien-

tos molidos llamado harissa. Son muy populares los guisos de pollo y carne, el cous cous, la ensalada mechuia y las empanadas al horno o fritas rellenas de marisco, pescado, etc... Tozeur es uno de los grandes productores de dátiles famosos en Túnez, al igual que los postres de almendra y miel, como los llamados cuerno de gacela. La bebida más común es té con menta y piñones, el lagmi –una savia de palmera– y el thibarine –un aguardiente típico, a base de dátiles. Nunca podrás decir que has visto el mejor atardecer o amanecer si no has estado en Nefta, si no has estado en Túnez. ■

Cómo llegar

Tunisair (Tel. 915 419 490 y 934 881 005) ofrece vuelos que, en menos de dos horas, enlazan Madrid o Barcelona con Túnez capital. Desde esta ciudad, se puede conectar con vuelos a otros aeropuertos del país, como el de la isla de Djerba o el de Tozeur, la tradicional puerta de entrada a los oasis del sur.

Dónde dormir

Hotel Ras El Ain

Zone Touristique
Tozeur 2200,
Tel.: +216 76 462 095

Dar Cherait

Zone Touristique B.P.
Tozeur 216, Túnez
Tel.: +216 76 454 888
www.darcherait.com

Ksar Djerid

Bp 201, Tozeur
Tel.: +216 76 45 43 57
www.ksarjerid.com

Dónde comer

Le Minaret

Avenue Bourghiba
Tozeur (Túnez)

Le Petit Prince

Ave Abdulkacem Chebbi
Tozeur (Túnez)

Le Soleil

58 ave Abdulkacem Chebbi
Tozeur (Túnez)

Más información:

Oficina Nacional de Turismo de Túnez, en Plaza de España, nº 18, Torre de Madrid, planta 4ª, oficina 1. 28008 Madrid. Tel. 915 481 435. En Internet: www.tunisie.com, www.tourismstunisia.com, www.tunisiaonline.com y www.infotunisie.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

ABRIL

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA 2012

Gobiendes (Asturias), del 2 al 7 de abril

Organiza:

Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria (SEHV).

Lugar de celebración:

Centro de Interpretación de la Sierra del Sueve, Gobiendes (Asturias).

Inscripción:

1025 euros (Alojamiento y manutención incluidos).

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es

www.homeopatiaveterinaria.es

VI JORNADAS MONOGRÁFICAS EL "EL TORO DE LIDIA" Y ENCUENTRO NACIONAL DE AULAS TAURINAS UNIVERSITARIAS

Barcelona, del 19 al 21 de abril

Organiza:

Tauronaria

Duración: 30 horas

Lugar de celebración:

Salón de actos
Facultad Veterinaria de Zaragoza
C/ Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza

Inscripción:

Antes del 1 de abril

85 euros

35 euros (estudiantes)

Después del 1 de abril

100 euros

30 euros (estudiantes)

Plazas: 120

Información e inscripciones:

Tel.: 638 73 56 46

Fax: 976 76 16 12

E-mail: tauronaria@hotmail.com

SEMINARIO: EL CONTROL MICROBIOLÓGICO DEL PROCESADO INDUSTRIAL

Valladolid, 27 de abril

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Duración: 5 horas

Lugar de celebración:

Salón de actos Cajamar
C/ Miguel Iscar, 1

Inscripción: Gratuita.

Información e inscripciones:

AVEM: Srta. Carmen Sánchez

Tel.: 652 04 42 53

E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com

www.veterinariosmunicipales.com

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

Madrid, 28 Y 29 de abril

Organiza:

Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congressos

Inscripción:

220 euros (Curso teórico)

480 euros (Curso completo)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66

www.novotechfv.com

MAYO

CIRUGÍA DE BOVINOS (PRÁCTICO)

Oviedo, 4 y 5 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Inscripción:

560 euros

110 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 -2º. 33005 Oviedo (Asturias)

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

www.colegioveterinarios.net

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Madrid, del 5 de mayo de 2012 al 24 de marzo de 2013

Organiza: Improve Ibérica

Información e inscripciones:

www.improveiberica.es

E-mail: general@improveiberica.es

Tel.: 911 88 15 68

II JORNADAS DE ESTETICA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA XXI JORNADAS VETERINARIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES XVI JORNADAS VETERINARIAS EN MEDICINA EQUINA

Buenos Aires (Argentina), 6 y 7 de mayo

Organiza:

Editorial Intermedica

Lugar de celebración:

GOLDEN CENTER

Parque Norte, Av Cantilo s/n

Buenos Aires

Información e inscripciones:

Tel.: 011 4961-9234/4962-3145

E-mail: tatianam@inter-medica.com.ar

ALBÉITAR: PATOLOGÍA AVIAR

On-line, 8 de mayo

Organiza: Grupo Asís

Duración: 35 horas

Lugar de celebración: On-line

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 976 46 14 80

E-mail: formacion@grupoasis.com

www.formacion.grupoasis.com

XIV JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO CAPRINO Y OVINO

Mojácar (Almería), 11 y 12 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Almería

Lugar de celebración: Hotel Marina Playa

Información e inscripciones:

E-mail: administracion@colvetalmeria.es

www.colcetalmeria.es

CURSO DE APPCC BÁSICO: PRERQUISITOS DE AUTOCONTROL

Barcelona, del 15 al 17 de mayo

Organiza:

Associació de Veterinaris higienistas de Catalunya AVHIC.

Av. República Argentina, 21-23
Barcelona

Inscripción: Entre 135 y 185 euros

Información e inscripciones:

E-mail: avhic@avhic.com

www.avhic.com

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PODOLOGÍA EQUINA

Segovia, del 24 al 25 de mayo

Organiza: La Asociación de Veterinarios y Herradores

Lugar de celebración: Parador Nacional de Segovia

Información e inscripciones:

Tel.: 659 91 73 65

E-mail: congresopodologia@gmail.com

1º CONGRESO ACANVEPA URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Santander del 25 al 27 de mayo

Organiza:

ACANVEPA

Lugar de celebración:

Paraninfo del Palacio de la Magdalena

Inscripción: Entre 100 y 350 euros

Información e inscripciones:

Altamira Congresos
C/ Marcelino Sanz de Sautuola nº 12, 1º J
39003 Santander
Tel.: 942 24 01 56/902 10 01 80
Fax: 942 21 96 13
E-mail: congresos@grupoaltamira.com

VIII JORNADAS EHNJ

Ponente: Dr. Andrew Sparker
Valencia, del 25 al 27 de mayo

Organiza:

Grupo de pequeños animales EHNJ

Información e inscripciones:

Tel.: 96 337 51 90
E-mail: ehj@hotmail.com

CURSO: DISEÑO Y GESTIÓN HIGIÉNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE COMIDAD PREPARADAS

Madrid, del 29 y 30 de mayo

Organiza: Asociación Española de Veterinarios Municipales de Madrid

Duración: 16 horas

Lugar de celebración:

Universidad Complutense de Madrid
Facultad Veterinaria
Sala de Grado

Inscripción: 230 euros

Información e inscripciones:

AVEM
Carmen Sánchez
Tel.: 652 04 42 53
E-mail: cursos@veterinariosmunicipales.com
www.veterinariosmunicipales.com

INTERNATIONAL CONGRESS OF VETERINARY MEDICINE

Crucero en el MSC Orchestra, del 8 al 15 de mayo

Organiza:

Universidad Cardenal Oria CEU

Duración: Más de 70 horas de docencia certificada

Lugar de celebración:

Crucero en el MSC Orchestra desde Valencia (Mediterráneo).

Información e inscripciones:

www.uchceu.es/congress-veterinary

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

Valencia, del 9 al 13 de mayo

Organiza:

Departamento de Educación del Oceanográfico

Duración: 20 horas

Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico

Inscripción:

150 euros
130 euros (estudiantes)

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

1st INTERNATIONAL SMALL ANIMAL GASTROENTEROLOGY SYMPOSIUM

Roma (Italia), del 11 al 13 de mayo

Organiza:

Unione Italiana Società Veterinarie

Información e inscripciones:

<http://web.aimgroupinternational.com/2012/unigastro>

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 21 al 26 de mayo 2012

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez
Departamento de Patología Animal. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y Fundación Casa de Ganaderos.

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de celebración:

Centro de Encefalopatías transmisibles y Enfermedades Emergentes. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza.

C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza

Inscripción: 295 euros

Plazas: 30

Plazo de inscripción:

Hasta el 18 de mayo

Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, fiebre Q, scrapie, listeriosis, Enfermedad de Schmallenberg y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.
- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu. Email: arbizuz@unizar.es.
Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34
Fax: 976 76 25 08

1º CONGRESO ACANVEPA DE URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Santander, del 25 al 27 de mayo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria y ACANVEPA

Lugar de celebración:

Paraninfo del Palacio de la Magdalena de Santander

Inscripción:

(Incluye cena de gala salvo a estudiantes)

Entre 100 y 350 euros

Información e inscripciones:

Altamira Congresos
Tel.: 942 24 01 56/902 100 180
Fax: 942 21 96 13
E-mail: congresos@grupoaltamira.com
www.colvetcantabria.com

CURSO DE MEDICINA FELINA

Madrid, 26 y 27 de mayo

Organiza:

Novotech Formación Veterinaria

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción:

280 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66
www.novotechfv.com

JUNIO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINO (NIVEL BÁSICO)

Salamanca, 1, 2, 3, 8 y 9 de junio de 2012

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca

Inscripción:

300 euros

Salamanca

Lugar de celebración:

Pza. de la Constitución, 6.
37001 Salamanca

Información e inscripciones:

Tel. 923 21 34 33
Fax. 923 26 33 15

XXIV PREMIO LITERARIO DOCTOR ZUMEL

Hasta el 2 de Junio de 2012

Organiza:

David Shohet Elías

Recepción de trabajos :

Isabel Andrés
C/ Goya, 47-4º-C.
28001 Madrid.

Dotación:

4.500 euros (Primer premio)
1500 euros (Segundo premio)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 431 70 00
www.premioliterariotaurinodrzumel.com

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ORTOPÉDICA

Madrid, 9 y 10 de junio

Organiza:

NOVOTECH FORMACION VETERINARIA

Lugar de celebración:

Hotel Rafael Atocha Congresos

Inscripción:

280 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 326 38 66
www.novotechfv.com

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 09 de junio de 2012 al 14 de julio de 2013

Organiza:

Improve Ibérica

Información e inscripciones:

Tel.: 91 188 15 68
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

III CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TRABECULECTOMÍA Y ESCLERECTOMÍA PROFUNDA. NO PERFORANTE (EPNP)

Valladolid, el 11 al 14 de junio

Organiza:

Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Universidad de Valladolid

Lugar de celebración:

Edificio IOBA y Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid, Valladolid

Inscripción:

300 euros

Plazas:

12

Información e inscripciones:

Tel.: 983 18 47 65
Fax: 983 18 47 62
E-mail: lurdes@ioba.med.uva.es
www.ioba.es

11 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REPRODUCCIÓN ANIMAL

Córdoba, del 12 al 16 de junio

Organiza:

Asociación Española de Reproducción Animal (AERA)

Información e inscripciones:

Tel.: 957 48 58 48
Fax: 957 48 58 49
E-mail: aera2012@proyectosycongresos.com
www.aera2012.com
Fecha límite de envío de resúmenes de comunicación: 31 de enero de 2012
Fecha límite de inscripción con cuota reducida: 1 de abril de 2012
Fecha límite de reserva de alojamiento: 28 de mayo de 2012

PRINCIPIOS AO EN EL TRATAMIENTO DE LAS FRACTURAS EN PEQUEÑOS ANIMALES

Murcia, 14 al 17 de junio

Organiza:

AOVET

Lugar de celebración:

SEDE Teoría del Curso
Seminario de Cirugía Veterinaria.
Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Murcia
(2ª Planta) Campus de Espinardo.
30100 Murcia

SEDE Prácticas del Curso

Quirófano de Prácticas de la Unidad de Cirugía Veterinaria. En la dirección indicada anteriormente,

Inscripción:

Miembros del GEVO, SETOV, y otras asociaciones de Traumatología y Ortopedia Veterinaria 700 euros antes del 30 de abril y 800 euros a partir del 1 de mayo.
No miembros de ninguna asociación 800 euros antes del 30 de abril y 900 euros a partir del 1 de mayo.

Información e inscripciones:

Tel.: 00 34 952445586
Fax.: 00 34 95264632
E-mail: toti@viajesvillareal.com
E-mail: stal.lot@synthes.com

SEPTIEMBRE

SEMANA DE LAS INVASIONES BIOLÓGICAS

Pontevedra, del 10 al 14 de septiembre

Organiza:

Grupo Especialista en Invasiones Biológicas

Lugar de celebración:

EEl 2012 4º Congreso Nacional Sobre Especies Exóticas Invasoras (10-11 de septiembre)
NEOBIOTA 2012 7ª Conferencia Europea sobre Invasiones Biológicas (12-14 de septiembre)

Información e inscripciones:

http://eei2012-neobiota2012.blogspot.com

CURSO DE MEDICINA INTERNA

Oviedo, 15 y 16 de septiembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Asturias

Inscripción:

220 euros
55 euros (Colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:

Plaza de América, 10 -2º.
33005 Oviedo (Asturias)
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
www.colegioveterinarios.net

OCTUBRE

AYUDANTE TÉCNICO VETERINARIO

Barcelona, octubre

Organiza:

Centre d'Estudis Mister Guau Institut

Lugar de celebración:

C/ Consell de cent, 264 principal. Barcelona

Inscripción:

1500 horas (1000 Teóricas / 500 prácticas)

Plazas:

Limitadas.

Información e inscripciones:

Tel.: 93 32 30 44
E-mail: institut@misterguau.com

V CONGRESO INTERNACIONAL DE AUTOCONTROL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, KAUSAL2012

Barcelona, del 17 al 19 de Octubre

Organiza:

Agencia Catalana de Seguretat Alimentària ACSA

Lugar de celebración:

Auditori AXA
Avenida Diagonal, 547. 08029 Barcelona

Inscripción:

350 euros antes del 15 de septiembre
420 euros a partir del 15 de septiembre
300 euros (estudiantes)

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica KAUSAL 2012
SuportServeis | Calvet 30 - 08021 Barcelona
Tel.: 93 201 75 71
Fax: 93 201 97 89
kausal2012@suportserveis.com
www.kausal.cat

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se necesita veterinario/a para trabajar en clínica de pequeños animales a jornada completa. No es imprescindible experiencia pero se valorará. Imprescindible buena presencia, buen trato con el cliente y ser resolutivo. Se necesita para incorporación en el mes de marzo y sin límite de tiempo. Sueldo según experiencia. Interesados remitir C.V. E-mail: don-can@hotmail.com

Demanda de empleo

Licenciada en 2008 por la Universidad de León, con experiencia de dos años en clínica de campo, interesada en ampliar formación en clínica de pequeños, busca empleo o prácticas en el sector en cualquier parte de España. Trabajadora, responsable y con experiencia en atención al cliente. Carnet de conducir, vehículo propio, disponibilidad inmediata y posibilidad de movilidad. Tel.: 649 68 14 19 E-mail: ssaizauz@gmail.com

Licenciado en 2011 por la Universidad de Extremadura, interesado en encontrar un puesto de veterinario, o también internado o residencia, preferentemente, en el ámbito de los pequeños animales. Experiencia en prácticas como alumno interno en la Unidad de Patología Médica del Departamento de Medicina Animal de la UNEX durante 3 años (Laboratorio, Consulta y Hospitalización); así como en clínicas veterinarias privadas durante tres meses. Disponibilidad inmediata con posibilidad de cambio de residencia. Persona responsable, trabajadora, con afán de superación. Tel.: 655 27 84 87 E-mail: zelarra821@hotmail.com

Busco trabajo en cualquier área y en cualquier punto de España. Con experiencia en grandes animales, principalmente en reproducción. Prácticas en el Hospital Clínico Veterinario de la UCM en los servicios de Medicina y Cirugía y Reproducción Equina. Estancias en España, Argentina y México con ganado vacuno y equino. Trabajadora, activa y responsable, con capacidad para trabajar en grupo o de forma autónoma. Tel: 628 48 89 92

Veterinaria de pequeños animales se ofrece para cubrir períodos de sustitución en clínicas u hospitales. Dominio alto de inglés, francés y catalán. Experiencia en cirugía de blandos, hospitalización, consulta y dermatología. Buenos conocimientos en traumatología/ortopedia y rehabilitación. E-mail: postdmv@live.com

Veterinaria con 3 años de experiencia en campo en Saneamiento de Pequeños Rumiantes, 2 años en clínica y en Explotación Caprina, busca empleo. Disponibilidad geográfica e inmediata de incorporación. Muchas ganas de trabajar. Tel.: 652 32 27 88 E-mail: mchmanjon2@hotmail.es

Veterinaria con dos años de experiencia en clínica de campo y un año en clínica de pequeños se ofrece para bajas, sustituciones y vacaciones. E-mail: pipibeiak@gmail.com

Licenciada en Veterinaria, con máster en técnicas de diagnóstico. Busca trabajo en clínica/hospital de pequeños animales. Con prácticas en el área de cirugía y de medicina interna del hospital de Cáceres, con conocimientos de laboratorio, diagnóstico por imagen y anestesia. Con taller de endoscopia en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres. Buen manejo con los animales, y buen trato con los clientes. Actualmente, realizando prácticas en una clínica de pequeños. Tel.: 687 94 95 00 E-mail: p.sanchezjulia@gmail.com

Veterinario con Máster en Agroalimentación y Cursos de Seguridad Alimentaria y APPCC y Aplicación de NIRS. 1 año de experiencia en industria alimentaria (ARTEOLIVA). Vehículo propio y carnet de coche. Disponibilidad total e inmediata. Tel.: 617 84 50 56 E-mail: franperansanchez@gmail.com

Mi nombre es Cristina Palacio, me licencié en septiembre por la Universidad de Zaragoza y estuve hasta diciembre en Venezuela como veterinaria cooperante. Tengo experiencia con exóticos y en clínica ya que a lo largo de la carrera he realizado prácticas en estos ámbitos.

Tengo muchas ganas de aprender y seguir formándome en cualquier campo de la veterinaria. Espero mi oportunidad. Tel.:653 91 91 78 /976 51 67 12 E-mail: Palacio886@gmail.com

Veterinaria graduada en 1993, con amplia experiencia en aves, porcino, equinos, acuicultura intensiva y pequeños animales, solicita empleo preferiblemente en la provincia de Almería. Disposición a residir fuera de esta provincia dependiendo de las condiciones que se me ofrezcan. Puedo trabajar como autónoma o contratada. Tengo coche propio y soy muy responsable con mi trabajo. Tel.: 689 98 49 17

Graduada de Medicina Veterinaria desde 1993 y con amplia experiencia en porcinos, vacunos, equinos, aves, y crianza de peces en estanques se forma intensiva; así como en pequeños animales. Disposición a vivir fuera de mi lugar de residencia, si las condiciones de trabajo ofrecidas son buenas. Coche propio. Hablo además del castellano, inglés y ruso. Tel.: 689 98 49 17

Licenciada en Veterinaria por la UCO con un año y medio de experiencia en clínica de pequeños animales busca empleo en toda Andalucía, preferiblemente en clínica de pequeños animales, pero también para grandes, ya que también hice prácticas con ellos (en adsg, con porcino...). Lo que busco sobre todo es seguir creciendo en la profesión. Soy dinámica, trabajadora, trabajo bien en equipo y también sola, muy responsable. Buenas referencias. Incorporación inmediata. Tel.: 675 50 66 86. E-mail: cristinabecerra85@hotmail.es

Veterinaria con 4 años de experiencia en medicina interna y cuidados intensivos de pequeños animales. Disponibilidad inmediata, coche propio y posibilidad de cambio de residencia. Amplio dominio de idioma Inglés. Capacidad de trabajo en equipo y sola. E-mail: carolmartinez78@gmail.com

Busca empleo licenciada en Veterinaria en el año 2010 y Máster en Medicina, Sanidad y Mejora Animal en el año 2011 por la Universidad de Córdoba. Experiencia basada en la realiza-

ción de prácticas en diversos centros clínicos. Con ganas de seguir creciendo como profesional. Disponibilidad total e inmediata. Carnet de conducir y vehículo propio. Tel.: 696 33 28 02 E-mail: eli_laura_vetery@hotmail.com

Compra - Venta

Alquilo peluquería canina con tienda y su consulta veterinaria a un colegiado, que tenga mínimo dos años de experiencia en pequeños animales y exóticos y, que hable Inglés o Alemán. E-mail: mundomascotas3@gmail.com

Compro libros de veterinaria de segunda mano. E-mail: elia_md@hotmail.com

Compro mobiliario y material veterinario de segunda mano para montar una clínica veterinaria. Tel.: 616 99 94 21. E-mail: learte1@terra.es

Vendo Tanque de Revelado. Incluye dos perchas de acero inoxidable de 30x40, dos perchas de acero inoxidable de 30x20 y soporte para tubos endotraqueales. El precio es de 120 euros y los interesados pueden ponerse en contacto a través del e-mail: clinicafoycaan_atv@hotmail.es

Se traspasa clínica veterinaria completamente equipada y en pleno funcionamiento en Espinardo (Murcia). Reformada totalmente hace 4 años. Antes ya llevaba 13 años en funcionamiento.

- * 2 salas de consulta.
- * Radiología de alta frecuencia.
- * Quirófano con anestesia inhalatoria, monitorización apnea, electrobisturí, aparato limpieza dental por ultrasonidos.
- * Hospitalización.
- * Peluquería.
- * Tienda especializada.

Precio del traspaso: 90.000 euros
Razón: Juan Francisco
Tel.:968 82 48 69

Vendo aparatos de hemograma y bioquímica de marca menarini de 2,5 años, por cambio de aparatos. El precio es de 10.500 euros y regalo todo lo necesario para hacer análisis y una reveladora manual con sus porta radiografías. Tel.: 635 190 336. E-mail: yhortelano@hotmail.com

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

Julia López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Emili Revilla Vallbona
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Amorrích Hellín
Avda del Brillante, 69
14012 CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/cordoba

CUENCA

Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GUIPÚZCOA

José Manuel Exaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

José Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
34004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

A.A.V.E.E.
Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1, 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37 / 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACANVEPA
Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
C/ Castilla, 39 Entresuelo, 39009 - Santander. Cantabria. Tel.: 942 22 99 04

ACNV
Alcalá 155, 2.º F - 28009 Murcia
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es - www.acnv.es

ACVEACH
Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Bq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Bq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVA
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11 - 1.º C
47014 VALLADOLID.
Tel.: 983 33 46 38 - valadolid@colvet.es

ACYLVET
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM
Federación Española de Aditivos y Medicamentos para la Salud y la Nutrición Animal. C/ del Pi, 11, 1.º 5.º, 08005 Barcelona.
T. +34 932 701 286 / F. +34 932 701 396
adiprem@adiprem.org - www.adiprem.org

ADSLÉON
Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 80 80 - vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA
Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@csac.org

AHV
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEVPT
Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Bq I-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA
Asociación Española de Reproducción Animal. C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
http://www.aera.org.es/

AEVA
Asociación Española de Veterinarios Acupunctores
Advocat Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aaevee.es
web: www.aaevee.es

AEVEDI
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen Colegio Oficial veterinario de Málaga. Pasaje Esperanto, 1, 1.º E. 29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI
Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8 - 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tlf.: 92 718 10 32 - Fax: 92 718 10 32
www.aevmi.com / info@aevmi.com

ALECVAC
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN. Telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR
Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha. 15009 A Coruña

ALVELE
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León. Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es; www.amurvac.com

AMVAC
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC
Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU
Asociación Española de Curiculatura Pama Española de la WRSA
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com - www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA
Rio Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO
Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N.º 17, 1.º D.
27001-Lugo - Galicia. asveco@gmail.com
fax:982-264-796

AVAPA
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 / a.avapa@teletel.es

AVAT
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia Barrio de abajo nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 234
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA
Asociación Vallisoleta de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Bq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE
Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC
Associació de Veterinaris Especialistes en líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 10 08

AVEGAPÉ
Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo.
36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVET
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC
Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 10 08
avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Bq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
secretario09@avparagon.com

AVPC
Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya. Castañer, 12, 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAEA
Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 - Fax: 955 024 158
www.caea.es

FAVAC
Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía Infante don Carlos, 13, bajo. 41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

HISVEGA
Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2.º VIGO. 36.202 Pontevedra
hisvega@hotmail.com

INIA
Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenogéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9
28040 Madrid
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA
Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona
Tf.: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS
Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es
www.secal.es

SECSA
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV
Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE
Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET
Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puerta de Hierro s/n. 28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org - sesal@suportserveis.com

SEOC
Sociedad Española de Ovitecna y Caprinotecna
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609227118
presidente@setov.org - www.setov.org

SIVEX
Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC
Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10400 Cáceres. Fax 927213299
www.socivesc.es

SVIC
Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Pabellón Banasto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET
Asesoría e Investigación Veterinaria S.L. C/ Encina, 22, 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA
Asesoría e Investigación Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 45 05 46
clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE
Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID. Tel: 616 34 83 05
vetase@terra.es - www.vetase.es

V.P.S.
Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF
Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU
Asociación Científica Mundial de Cunicultura, Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA
Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 661
Fax: 957 218 666
E-mail: fv3vet1@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN
Campus Vegazana, s/n
28071 León
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadm@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

CAMPUS DE MURCIA
Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO
Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-mail: divetez@unizar.es
Web: http://vzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA
Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E-mail: inform@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:
Teléfono: 91 579 44 06
e-mail: contenidos@sprintfinal.com